



PRESIDENCIA

EXCMA. SRA. DÑA. SILVIA CLEMENTE MUNICIO

Sesión Plenaria núm.: 13

Celebrada el día 24 de noviembre de 2015, en Valladolid

ORDEN DEL DÍA

1. Preguntas para su respuesta oral en Pleno.
2. Interpelaciones:
 - 2.1. Interpelación, I/000013, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de minería, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 18, de 11 de septiembre de 2015.
 - 2.2. Interpelación, I/000022, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de violencia de género, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 29, de 5 de octubre de 2015.
 - 2.3. Interpelación, I/000084, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, relativa a política general en materia de despoblación, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 56, de 24 de noviembre de 2015.
3. Mociones:
 - 3.1. Moción, M/000031, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia tributaria, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 20 de octubre de 2015, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 52, de 12 de noviembre de 2015.



4. Propositiones No de Ley:

- 4.1. Proposición No de Ley, PNL/000240, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a evaluar el modelo de enseñanza bilingüe, a consensuar un modelo coherente y a implicar a Universidades y a Escuelas de Idiomas, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 40, de 22 de octubre de 2015.
- 4.2. Proposición No de Ley, PNL/000242, presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, instando a la Junta de Castilla y León para que solicite al Gobierno de España que desarrolle una normativa legal de protección jurídica para los funcionarios y empleados públicos que divulguen información sobre episodios de corrupción en la Administración, y para que desarrolle una normativa legal de alcance autonómico con ese objeto, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 40, de 22 de octubre de 2015.
- 4.3. Proposición No de Ley, PNL/000283, presentada por los Grupos Parlamentarios Popular, Socialista, Podemos Castilla y León, Ciudadanos y Mixto, instando a la Junta de Castilla y León a apoyar y potenciar el empleo de los castellanos y leoneses que se encuentran en el exterior e instar a la Junta de Castilla y León a que inste al Gobierno de la Nación a que lleve a cabo las acciones oportunas para garantizar el respeto de los derechos humanos de los presos en las cárceles extranjeras y el cumplimiento de su condena en España, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 52, de 12 de noviembre de 2015.
- 4.4. Proposición No de Ley, PNL/000309, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a solicitar del Gobierno de la Nación un sistema de financiación adicional y extraordinario para que las Comunidades Autónomas puedan incrementar su presupuesto de gastos debido a la necesidad de compra de nuevos medicamentos para el tratamiento de la Hepatitis C y, en todo caso, la exclusión de este gasto del objetivo del déficit público de los ejercicios 2015, 2016 y 2017, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 56, de 24 de noviembre de 2015.
- 4.5. Proposición No de Ley, PNL/000310, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a personarse en la causa que se instruye en el Juzgado de Instrucción nº 2 de Valladolid, en relación con la adquisición de terrenos en Portillo y del inmueble Centro de Soluciones Empresariales de la Junta de Castilla y León en Arroyo de la Encomienda, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 56, de 24 de noviembre de 2015.
- 4.6. Proposición No de Ley, PNL/000031, presentada por los Procuradores D. José Luis Aceves Galindo y Dña. Ana María Agudiez Calvo, instando a la Junta de Castilla y León a que exija al Gobierno de España que adopte las medidas oportunas para dotar una partida presupuestaria para sufragar



el canon por préstamo bibliotecario, para colaborar en el pago de los derechos que tienen que llevar a cabo las entidades culturales, educativas y científicas, y para elaborar un plan de apoyo a las bibliotecas de los pequeños municipios en colaboración con la Federación Española de Municipios y Provincias, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 14, de 3 de septiembre de 2015.

4.7. Proposición No de Ley, PNL/000084, presentada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y Dña. Ana Sánchez Hernández, relativa a la inclusión en el Catálogo de destinos turísticos SISTHO de la Reserva natural "Lagunas de Villafáfila" (Zamora), publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 14, de 3 de septiembre de 2015.

5. Propuesta de tramitación por el procedimiento de lectura única previsto en el artículo 130 del Reglamento de la Cámara, de la Propuesta de Reforma del Reglamento de las Cortes de Castilla y León por la que se modifican los artículos 26 y 34, presentada por los Grupos Parlamentarios Popular, Socialista, Podemos Castilla y León y Ciudadanos, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 43, de 27 de octubre de 2015.

6. Debate y votación, por el procedimiento de lectura única previsto en el artículo 130 del Reglamento de la Cámara, de la Propuesta de Reforma del Reglamento de las Cortes de Castilla y León por la que se modifican los artículos 26 y 34, presentada por los Grupos Parlamentarios Popular, Socialista, Podemos Castilla y León y Ciudadanos, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 43, de 27 de octubre de 2015.

7. Designación de un miembro del Consejo de Universidades de Castilla y León para cubrir una vacante producida por la renuncia de D. Salvador Rus Rufino.

SUMARIO

	<u>Páginas</u>
Se inicia la sesión a las diecisiete horas.	756
La presidenta, Sra. Clemente Municio, abre la sesión.	756
Primer punto del orden del día. Preguntas para su respuesta oral en Pleno.	
El secretario, Sr. Reguera Acevedo, da lectura al primer punto del orden del día.	756
POP/000047	
Intervención del procurador Sr. Tudanca Fernández (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	756



	<u>Páginas</u>
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Herrera Campo, presidente de la Junta de Castilla y León.	757
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Tudanca Fernández (Grupo Socialista).	757
En turno de dúplica, interviene el Sr. Herrera Campo, presidenta de la Junta de Castilla y León.	758
POP/000048	
Intervención del procurador Sr. Fernández Santos (Grupo Podemos CyL) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	760
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Herrera Campo, presidente de la Junta de Castilla y León.	760
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Fernández Santos (Grupo Podemos CyL).	760
En turno de dúplica, interviene el Sr. Herrera Campo, presidente de la Junta de Castilla y León.	762
POP/000049	
Intervención del procurador Sr. Fuentes Rodríguez (Grupo Ciudadanos) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	764
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Herrera Campo, presidente de la Junta de Castilla y León.	764
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Fuentes Rodríguez (Grupo Ciudadanos).	764
En turno de dúplica, interviene el Sr. Herrera Campo, presidente de la Junta de Castilla y León.	766
POP/000050	
Intervención del procurador Sr. Santos Reyero (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	767
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Herrera Campo, presidente de la Junta de Castilla y León.	767
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Santos Reyero (Grupo Mixto).	768
En turno de dúplica, interviene el Sr. Herrera Campo, presidente de la Junta de Castilla y León.	769
POP/000051	
Intervención de la procuradora Sra. Sánchez Hernández (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	770



	<u>Páginas</u>
Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Del Olmo Moro, consejera de Economía y Hacienda.	770
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Sánchez Hernández (Grupo Socialista).	771
En turno de dúplica, interviene la Sra. Del Olmo Moro, consejera de Economía y Hacienda.	772
POP/000052	
Intervención de la procuradora Sra. Barcones Sanz (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	773
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. De Santiago-Juárez López, consejero de la Presidencia.	773
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Barcones Sanz (Grupo Socialista).	774
En turno de dúplica, interviene el Sr. De Santiago-Juárez López, consejero de la Presidencia.	775
POP/000053	
Intervención del procurador Sr. Cepa Álvarez (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	776
Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Marcos Ortega, consejera de Agricultura y Ganadería.	777
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Cepa Álvarez (Grupo Socialista).	777
En turno de dúplica, interviene la Sra. Marcos Ortega, consejera de Agricultura y Ganadería.	778
POP/000055	
Intervención de la procuradora Sra. Jiménez Campano (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	779
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Rey Martínez, consejero de Educación.	779
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Jiménez Campano (Grupo Socialista).	780
En turno de dúplica, interviene el Sr. Rey Martínez, consejero de Educación.	780
POP/000056	
Intervención del procurador Sr. Hernández Martínez (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	781



	<u>Páginas</u>
Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Del Olmo Moro, consejera de Economía y Hacienda.	781
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Hernández Martínez (Grupo Socialista).	782
En turno de dúplica, interviene la Sra. Del Olmo Moro, consejera de Economía y Hacienda.	782
POP/000057	
Intervención de la procuradora Sra. Del Barrio Jiménez (Grupo Podemos CyL) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	783
Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Marcos Ortega, consejera de Agricultura y Ganadería.	784
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Del Barrio Jiménez (Grupo Podemos CyL).	784
En turno de dúplica, interviene la Sra. Marcos Ortega, consejera de Agricultura y Ganadería.	785
POP/000058	
Intervención del procurador Sr. Chávez Muñoz (Grupo Podemos CyL) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	786
Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Valdeón Santiago, consejera de Empleo, vicepresidenta y portavoz de la Junta.	786
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Chávez Muñoz (Grupo Podemos CyL).	787
En turno de dúplica, interviene la Sra. Valdeón Santiago, consejera de Empleo, vicepresidenta y portavoz de la Junta.	787
POP/000059	
Intervención del procurador Sr. López Prieto (Grupo Podemos CyL) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	788
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Suárez-Quiñones Fernández, consejero de Fomento y Medio Ambiente.	789
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. López Prieto (Grupo Podemos CyL).	789
En turno de dúplica, interviene el Sr. Suárez-Quiñones Fernández, consejero de Fomento y Medio Ambiente.	790
POP/000060	
Intervención del procurador Sr. Mitadiel Martínez (Grupo Ciudadanos) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	791



	<u>Páginas</u>
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Sáez Aguado, consejero de Sanidad.	792
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Mitadiel Martínez (Grupo Ciudadanos).	792
En turno de dúplica, interviene el Sr. Sáez Aguado, consejero de Sanidad.	794
POP/000061	
Intervención del procurador Sr. Castaño Sequeros (Grupo Ciudadanos) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	794
Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Marcos Ortega, consejera de Agricultura y Ganadería.	794
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Castaño Sequeros (Grupo Ciudadanos).	795
En turno de dúplica, interviene la Sra. Marcos Ortega, consejera de Agricultura y Ganadería.	796
POP/000062	
Intervención del procurador Sr. Sarrión Andaluz (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	797
Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. García Rodríguez, consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades.	798
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Sarrión Andaluz (Grupo Mixto).	798
En turno de dúplica, interviene la Sra. García Rodríguez, consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades.	799
Segundo punto del orden del día. Interpelaciones.	
El secretario, Sr. Reguera Acevedo, da lectura al segundo punto del orden del día.	800
I/000013	
El secretario, Sr. Reguera Acevedo, da lectura al enunciado de la interpelación.	800
Intervención del procurador Sr. Rodríguez Rubio (Grupo Socialista) para formular la interpelación a la Junta de Castilla y León.	800
Contestación, por parte de la Junta, de la Sra. Del Olmo Moro, consejera de Economía y Hacienda.	804



	<u>Páginas</u>
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Rodríguez Rubio (Grupo Socialista).	807
En turno de dúplica, interviene la Sra. Del Olmo Moro, consejera de Economía y Hacienda.	809
I/000022	
El secretario, Sr. Reguera Acevedo, da lectura al enunciado de la interpelación.	811
Intervención de la procuradora Sra. Díaz-Caneja Fernández (Grupo Socialista) para formular la interpelación a la Junta de Castilla y León.	811
Contestación, por parte de la Junta, de la Sra. García Rodríguez, consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades.	814
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Díaz-Caneja Fernández (Grupo Socialista).	817
En turno de dúplica, interviene la Sra. García Rodríguez, consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades.	819
I/000084	
El secretario, Sr. Reguera Acevedo, da lectura al enunciado de la interpelación.	821
Intervención del procurador Sr. Fernández Santos (Grupo Podemos CyL) para formular la interpelación a la Junta de Castilla y León.	821
Contestación, por parte de la Junta, de la Sra. Valdeón Santiago, consejera de Empleo, vicepresidenta y portavoz de la Junta.	825
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Fernández Santos (Grupo Podemos CyL).	828
En turno de dúplica, interviene la Sra. Valdeón Santiago, consejera de Empleo, vicepresidenta y portavoz de la Junta.	830
La presidenta, Sra. Clemente Muncio, suspende la sesión.	832
Se suspende la sesión a las veinte horas cuarenta y cinco minutos.	832



[Se inicia la sesión a las diecisiete horas].

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Buenas tardes, señorías. Les ruego que tomen asiento. Se abre la sesión. Por el señor secretario se procede a dar lectura al primer punto del orden del día.

Preguntas para su respuesta oral en Pleno

EL SECRETARIO (SEÑOR REGUERA ACEVEDO):

Gracias, señora presidenta. Primer punto del orden del día: **Preguntas Orales ante el Pleno.**

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Tudanca Fernández.

POP/000047

EL SEÑOR TUDANCA FERNÁNDEZ:

Gracias, señora presidenta. Señor presidente, veinte mil. Veinte mil son las personas -las enfermeras y los enfermeros- a las que usted y su Gobierno han dejado tirados con la suspensión de las oposiciones de enfermería. Y, mientras esto pasa, usted sigue escondido en su despacho, como siempre. Ni una sola comparecencia, ni una sola explicación, y, por supuesto, ni una decisión. No sé si la indolencia del señor Rajoy es contagiosa, pero en su caso, desde luego, lo parece.

Pero no se trata solo de indolencia. Lo que el Partido Popular le está haciendo a la sanidad de esta Comunidad Autónoma no tiene nombre: ha recortado más de 650 millones de euros en la sanidad pública; ha privatizado el Hospital de Burgos; trató de cerrar las urgencias médicas rurales; ha eliminado más de setecientos profesionales de la sanidad, deteriorando también sus condiciones de trabajo; y adjudicó por 8.000.000 de euros, en este sistema Medora, el sistema informático de la Comunidad Autónoma, a un familiar de su ya famoso consejero (exconsejero) de Economía, el señor Villanueva -¿se acuerda?, el de la trama eólica-; y, encima, este sistema se colapsa a cada rato, colocándonos en el triste récord de ser la última Comunidad Autónoma que implanta la receta electrónica; esta mañana le han dado, también, un último portazo a los enfermos de la hepatitis C.

Por eso le pregunto si va a asumir alguien la responsabilidad por su política sanitaria por el nuevo fiasco con la suspensión de las enferme... de las oposiciones de enfermería. Muchas gracias. [Aplausos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para contestar, tiene la palabra el presidente de la Junta.

**EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):**

Gracias, presidenta. Señoría, además de reforzar un poco sus argumentos, lo que le pido es que se atenga a los términos de la pregunta que me ha formulado. Yo sé que me tiene en una alta consideración, pero yo no puedo estar elucubrando qué es lo que en realidad me va a preguntar usted en el Pleno, a diferencia de lo que tiene por escrito.

Me plantea usted que qué medidas vamos a tomar para solucionar el... el que usted denomina como fiasco de la suspensión de las oposiciones a enfermería. Lo primero que yo quiero expresar es que lamentamos profundamente, sinceramente, que se haya producido esa decisión, esa resolución judicial que pone en suspenso, que no anula, pone en suspenso -es muy importante significarlo-. Y que por supuesto pedimos disculpas, yo personalmente, como presidente pido perdón a las personas que se hayan visto afectadas por esa resolución.

Efectivamente, vamos a adoptar y estamos adoptando -y pienso que ahí la capacidad de reacción del Gobierno, hombre, en la persona de su consejero, ha sido también rápida- todas las medidas legales que estén a nuestro alcance. Vamos a seguir defendiendo -porque entendemos que está justificada desde todos los puntos de vista- la decisión adoptada, esto es, la convocatoria realizada. Porque esta pretendía nada más y nada menos que dar calidad y estabilidad al empleo público, al empleo en la sanidad, al empleo de los enfermeros. No estamos hablando de 555 plazas o 54 plazas que no estuvieran en actividad; es que lo están, pero están cubiertas -muy dignamente, por cierto- por interinos. Es una de las consecuencias de la crisis, y sobre eso hay que actuar. Queremos darle estabilidad.

En segundo lugar, se ha dicho: vamos a anticipar la oferta pública del año dos mil dieciséis. En febrero, y antes del primer trimestre del dos mil dieciséis, convocaremos 300... alrededor de 350 plazas, precisamente para enfermeras.

Y en tercer lugar, estoy de acuerdo: hay que llevar a las altas instancias del Gobierno que después de la crisis hay que establecer instrumentos extraordinarios que nos permitan corregir una de las consecuencias de la crisis no tanto la pérdida de efectivos en los grandes servicios públicos, sino fundamentalmente el incremento de la interinidad. Porque empleo estable es igual a calidad, y los servicios públicos requieren calidad. Gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para réplica, el señor Tudanca.

EL SEÑOR TUDANCA FERNÁNDEZ:

Gracias, señor presidente. Veo que algunos no se saben su programa y usted no sabe las acciones que emprende su Gobierno en la sanidad durante todos estos años. Mire, ¿sabe qué dijo su consejero cuando se suspendieron las oposiciones? Que en la vida hay que arriesgar. ¿Arriesgar? No, ustedes no arriesgaron, ustedes lo que hicieron fue poner en riesgo la vida de la gente, ustedes jugaron a la ruleta rusa con la vida y con los sueños de más de 20.000 personas. *[Aplausos]*. Y todo por hacer un indecente acto de campaña electoral antes de las últimas elecciones municipales y autonómicas. Todo les da igual, si con ello piensan que pueden rascar un puñado de votos.



Por eso a día de hoy el consejero tenía que haber dimitido. Y al no cesarle, usted asume su responsabilidad, porque hoy el consejero no tenía que estar sentado en ese banco.

Señor Herrera... *[murmullos]* ... yo no sé si es que usted, que pide dimisiones para otros -como Soria-, no sabe conjugar el verbo dimitir cuando afecta a su responsabilidad y a su Gobierno; pero hoy todo el mundo tiene claro que ustedes sabían que la convocatoria era irregular. Todo el mundo sabe que les llegaron advertencias del Gobierno de España y que hicieron oídos sordos. Pero usted me dirá que se hizo igual en otros sitios y el Gobierno no recurrió. Peor me lo pone, ¿no se da cuenta? ¿No se da cuenta que usted lo que está diciendo es que sus guerras internas, sus cuentas pendientes con Rajoy, las pagan los enfermeros y las enfermeras, como antes las pagaron los mineros?

A mí me da igual si la culpa es de Rajoy o de usted, me da igual, pero los juegos de guerra del Partido Popular no les pueden pagar los castellanos y leoneses como si fueran daños colaterales. *[Aplausos]*.

Mire, señor Herrera, en el año dos mil once pasó algo similar con las oposiciones de educación: el Gobierno recurrió y lo retiró por no hacer daño a los opositores y al empleo público de esta Comunidad Autónoma. ¿Sabe quién gobernaba? El Partido Socialista, que retiró el recurso, señor Herrera. Ahora nos dicen que el año que viene lo van a arreglar. Claro. Y esto me suena a su lema electoral -ese con el que va a pedir el voto para que Rajoy siga haciendo daño cuatro años más a Castilla y León-: "España en serio", dicen. ¿Y hasta ahora qué? ¿Ha sido todo una broma pesada, una broma de mal gusto? Venga, no se preocupen, que lo de convocar oposiciones en abril para que nos votaran en las elecciones municipales era broma, pero ahora, para que vuelvan a votar al PP en las elecciones generales, sí las convocaremos el año que viene. En serio, esta vez en serio, señor Herrera.

Mire, esto es el testimonio de una enfermera que pagó 218 euros por un billete de avión para venir a hacer las oposiciones que han suspendido. *[El orador va mostrando documentos]*. Este es el testimonio de una enfermera con una niña de dos meses y medio a la que atendía mientras se preparaba las oposiciones, que le costaron más de 500 euros en cursos y material. Esto, señor Herrera, es la vida real fuera de su despacho. Esto es la vida real, que usted ni conoce ni comprende ni respeta.

¿Sabe qué me han pedido ahí fuera las enfermeras que les diga? Me han pedido que le diga que si duerme tranquilo por las noches después de lo que han hecho. Me han pedido que reflexione, y que le pregunte si el anuncio de esta nueva convocatoria de elecciones lo hace porque tienen mala conciencia o porque, como ellas creen, lo hacen porque vuelve a haber elecciones. Muchas gracias, señor presidente. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para dúplica, el presidente de la Junta.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

Señor Tudanca, duermo preocupado por las cuestiones que afectan especialmente a nuestros paisanos, pero duermo tremendamente intranquilo por la categoría



del líder de la Oposición que de momento tenemos en las Cortes de Castilla y León. *[Aplausos]*.

Mire, mire, mire, me parece demasiado fuerte que, haciendo el uso que usted está haciendo de esta cuestión hoy aquí y durante todos estos días, hable de indecente acto preelectoral la convocatoria de unas oposiciones para convertir en empleo fijo lo que era empleo interino. Me parece indecente. Es más, ni siquiera ustedes, cuando se produjo esa convocatoria, se atrevieron a definirlo como un acto preelectoral. Por el contrario, la única cuestión que plantearon es que les parecían pocas plazas, pocas plazas. *[Murmullos]*.

Ha mentido usted flagrantemente, porque, que yo sepa, en la información que dispongo, el Gobierno de la Nación, en casos similares, ha presentado en todos impugnación; otra cosa es que no se estén produciendo los mismos... las mismas resoluciones por los Tribunales Superiores de Justicia, a los que no les imputo yo ninguna responsabilidad; pero, mire, no es el mismo trato que se le ha dado a la petición de suspensión que se hizo en un caso de la Comunidad de Madrid -el Tribunal Superior no admitió la suspensión, e incluso condenó al Estado en costas- que el que ha hecho el Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, que ha suspendido. Ha suspendido, no ha anulado. Vamos a defenderlo. Hay razones, nos ampara el Estatuto del Trabajador Público, nos ampara también objetivamente el cumplimiento por nuestra parte de la Ley de Estabilidad Presupuestaria.

Tampoco sobre el fondo del asunto existe el mismo criterio en todos los Tribunales Superiores de Justicia. Ha habido una posición favorable a convocar oposiciones de más de tres años en los Tribunales Superiores de Asturias y de Andalucía. La ha habido contraria en el Tribunal Superior de Justicia. Actuamos en aquel momento con responsabilidad y lo seguiremos haciendo.

Y yo le quiero, para finalizar, hacer referencia a dos experiencias que hemos tenido en esta propia Comunidad Autónoma. Una fue -y a su alrededor tiene personas que le pueden informar, porque fueron las responsables de aquella reclamación- la relacionada con la Disposición Transitoria Cuarta de la Ley de Ordenación Sanitaria de Castilla y León. Dejó a más de 5.000 profesionales sanitarios de Castilla y León en la inopia, en el limbo, durante más de cinco años. Al final el Tribunal Constitucional le dio la razón a las razones de la Comunidad Autónoma. Flaco favor les hicieron a esos profesionales. Y mire, hablando de convocatoria de ofertas públicas de empleo, hablando de convocatorias de ofertas públicas de empleo periclitadas o caducadas, la semana pasada, miércoles, dieciocho de noviembre del dos mil quince, resolución...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Presidente, tiene que terminar.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

... resolución del Ayuntamiento de Valladolid, convocando para la provisión, por el sistema de oposición libre, ocho plazas de bombero, correspondientes a las ofertas públicas de empleo de dos mil seis, dos mil siete y dos mil ocho. Yo apoyo al Ayuntamiento de Valladolid. Yo creo que el Ayuntamiento de Valladolid quiere cubrir esas plazas. Eso sí, frente al criterio de un demagogo como es el señor Luis Tudanca. Muchas gracias. *[Aplausos]*.



LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Fernández Santos.

POP/000048

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

Gracias, señora presidenta. Señor Herrera, ¿cuál es su valoración de la Estrategia Regional de Investigación Científica, Desarrollo Tecnológico e Innovación en Castilla y León?

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para contestar, el presidente de la Junta.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

Gracias, presidenta. Señor Fernández Santos, la valoración global de la ERIDI, a la que usted se refiere, dos mil siete-dos mil trece, es positiva. Es verdad -yo le reconozco, señoría- que su periodo de vigencia y de desarrollo ha coincidido, dos mil siete-dos mil trece, con la más grave crisis económica que hemos conocido. Y, por lo tanto, eso ha influido tanto en la capacidad del esfuerzo económico del sector empresarial, los empresarios han buscado financiación no para invertir en innovación, sino fundamentalmente para sus necesidades de liquidez en el día a día. La propia Unión Europea, yo le recuerdo, tuvo que cambiar unos objetivos, en ese esfuerzo para el conjunto de Europa, que tenía planteados a dos mil diez, y los situó en el año dos mil veinte. En el modesto campo de la Comunidad, donde somos responsables, esta Comunidad logró durante los años dos mil ocho, dos mil nueve, dos mil diez, dos mil once y dos mil... y dos mil doce cumplir con el objetivo de consagrar el 3 % de los recursos de su presupuesto a estos esfuerzos de I+D+i. Es verdad que dejamos de hacerlo en el año dos mil catorce, y que todavía no hemos podido remontar en el Presupuesto para el año dos mil dieciséis, donde representan el 1,7 %, pero he de decirle que, pese a ese adverso escenario, en la suma de los esfuerzos públicos y privados, de esta manera, contemplados en ERIDI, esta consiguió movilizar 7.314 millones de euros, esto es, el 82 % de la cantidad total prevista. Prefiero ver la parte no satisfecha de ese cántaro, y, por tanto, nos hemos quedado con el 18 % sin cumplir. Gracias, señoría. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para réplica, el señor Fernández Santos.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

Mire, señor Herrera, me dice usted que su valoración es positiva. Su presunta apuesta por el I+D+i no es que sea positiva, es que es inexistente, es una filfa. Parafraseando a Demóstenes, las palabras que no van seguidas de los hechos no valen para nada. Y esta aseveración, que es aplicable para muchas de sus políticas, lo es especialmente para esta cuestión.



Usted mencionaba la Estrategia del año dos mil siete al dos mil trece. Imagino que sabrá usted que esa estrategia tiene continuación en el documento de dieciséis de abril del año dos mil catorce, la Estrategia Regional de Innovación e Investigación para una Especialización Inteligente. Bien, ambos documentos, el de dos mil siete y el de dos mil catorce, contienen buenas intenciones; pero, cuando vamos a los hechos, a la auténtica realidad, contemplamos con consternación que la dotación presupuestaria que dedica la Junta de Castilla y León al I+D+i ha descendido en los últimos años casi un 50 %, pasando de 317 millones en el año dos mil once a 164 en el año dos mil catorce. Y en el Presupuesto que ustedes presentan este año recorta aún más la ya de por sí pírrica y misérrima inversión que destinaban ustedes en este ejercicio. Recortan 8.000.000 de euros.

Y, ante estos datos, nos quedamos todavía más atónitos, más perplejos y más estupefactos cuando contemplamos el compromiso financiero concretado en el documento que le he referido anteriormente, de dieciséis de abril de dos mil catorce. Porque en él, señor Herrera, usted y su Gobierno autonómico se comprometen a destinar para el año dos mil catorce en I+D+i 457 millones de euros de recursos públicos, 308 de ellos directamente aportados por la Junta de Castilla y León. ¿Sabes cuánto ha... cuánto han destinado? 164. Y para el año dos mil quince usted se compromete a destinar 469 millones de euros de recursos públicos, 315 de ellos de la Junta de Castilla y León. Y, al final, no van a destinar ni la mitad. Y así, sucesivamente, usted se compromete a invertir e incrementar la cantidad, y los datos y los hechos nos demuestran que usted disminuye y minora la inversión ejercicio tras ejercicio.

¿Qué quiere esto decir? Pues de esto inferimos, señor Herrera, que sus compromisos no valen absolutamente para nada. Que quedan en simple y mero papel mojado. Y es que si este documento que le menciono, que es la base para las políticas de I+D+i en nuestra Comunidad Autónoma, si este documento es el desarrollo de esas políticas, ¿qué desarrollo podemos esperar si desde la misma redacción del documento se presuponen cosas que sabemos, y los hechos así lo corroboran, que no se van a cumplir, señor Herrera? La responsabilidad política es enorme, porque dicen una cosa y hacen la contraria. Y hacen la contraria siendo conscientes, a sabiendas de ello.

Por otra parte, la... el resultado de la concreción de la investigación, como son las patentes, sabe usted -y, si no, se lo digo yo... se lo digo yo ahora mismo- son muy escasas las patentes en Castilla y León. Y, además, lo que revierte a la sociedad de lo invertido en I+D+i también deja mucho que desear. Y, por ejemplo, la facturación de las empresas en relación con el efecto que en ellas tienen la investigación y la innovación ha caído desde el año dos mil nueve en catorce puntos porcentuales. Y para qué hablar de las becas de investigación en las universidades. Desde el año dos mil ocho, las aportaciones de la Junta de Castilla y León no han dejado de disminuir en los proyectos de investigación en las universidades y en los centros de investigación. Está claro que ustedes no apuestan, como sí apostaríamos nosotros, por que nuestras universidades y nuestros centros de investigación se colocasen a la vanguardia de Europa.

Por cierto, universidades y centros de investigación que cuentan con un personal extraordinariamente cualificado, extraordinariamente capacitado y que, en la mayor parte de los casos, tienen que marcharse de Castilla y León ante la falta de oportunidades, debido a sus políticas.



Señor Herrera, de los datos, de las cifras del Presupuesto, se infiere que usted no tiene un proyecto de futuro para Castilla y León, para que esta Comunidad Autónoma deje de estar asolada por el paro, por la pobreza, por la precariedad y, sobre todo, por la pérdida constante de población. Y es que no apostar por la innovación, no apostar por el desarrollo, no apostar por la productividad, no apostar por la competitividad, no apostar por redefinir el modelo productivo para generar empleos de calidad que lleven aparejado un alto valor añadido es no apostar por el futuro, es no apostar por Castilla y León, es condenarnos a estar anclados en el pasado, lastrados por unas políticas que nos han abocado a la situación actual.

Señor Herrera, decía Einstein: "Si buscas resultados distintos, no hagas siempre lo mismo"; y usted redonda hasta la saciedad en unas políticas que se han demostrado ineficaces e ineficientes para construir un futuro digno en Castilla y León.

Mire, usted en este Pleno, en este hemiciclo, constantemente tiende la mano al diálogo, a la colaboración, al debate; pero, a la hora de la verdad, sus políticas demuestran ser un "esto es lo que hay; o lo toman o lo dejan". Decía Winston Churchill que la democracia consiste en la necesidad de doblegarse de cuando en cuando a las opiniones de los demás.

Pues bien, humildemente, yo le digo: rectifique, escúchenos, háganos caso, apueste sin ambages por el I+D+i, sea ambicioso, no sea timorato y, sobre todo, no se comprometa a cosas que después usted no va a cumplir.

Nos estamos jugando mucho, nos estamos jugando el futuro; futuro que, como decía Victor Hugo, tiene muchos nombres: para los débiles, lo inalcanzable...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Señor Fernández, tiene que terminar.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

... para los temerosos, lo desconocido; para los valientes, la oportunidad. Señor Herrera, sea usted valiente, apueste por el futuro, apueste por construir un futuro digno para Castilla y León, apueste por los castellanos y leoneses, lo que lleva ineluctablemente a apostar por el I+D+i. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para dúplica, el presidente de la Junta.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

Presidenta. Señor Fernández Santos, apostemos por el futuro, pero no me... no me sitúe usted en el horizonte del año dos mil veinte o de dos mil veintidós; todavía no, a la hora de pedir balances. Usted me ha pedido un balance de la estrategia anterior. Yo le he dado unas cifras; yo le he dicho que esa estrategia, en años de dura caída y apenas percibida la nueva recuperación, determinó un cumplimiento de objetivos del 82 %. Sé que eso es insuficiente y que eso ha determinado -se lo he reconocido yo también-, por ejemplo, una caída importante del esfuerzo que esta Comunidad realizó durante cinco ejercicios consecutivos, en esa etapa, para aplicar



el 3 % de sus recursos públicos presupuestarios a este esfuerzo de I+D+i, ofreciéndolo, fundamentalmente... y ese sí que es un factor de fortaleza de Castilla y León del que usted y yo deberíamos sentirnos yo creo que satisfechos, que es el especial esfuerzo -más intenso que la media nacional- que hacen las empresas de esta Comunidad. Es verdad que también ha caído durante estos años, pero todavía se mantiene por encima de la media. Y se ha dirigido, no tanto a ese esfuerzo tecnológico, sino, fundamentalmente, a sobrevivir a unas necesidades financieras del día a día.

Y también el conjunto de las universidades públicas. ¡Hombre!, a las universidades públicas, esos recursos no les llegan por arte de magia, están yo creo que planificados y presupuestados en los Presupuestos públicos de Castilla y León.

Yo le he dado los datos de balance de ERIDI, y yo le digo que, gracias a ese esfuerzo -que, además, daba continuidad a dos planes tecnológicos anteriores iniciados en el ya lejano año mil novecientos noventa y siete-, esta Comunidad se ha dotado de una especialización sectorial cara al esfuerzo tecnológico; es la que contempla el RIS3, con cinco sectores claros donde estamos yo creo que apostando, apurando, donde tenemos que concentrar esfuerzos, donde se han constituido -y este es un dato muy positivo- diez *clusters* empresariales de innovación con 550 socios empresariales en total. Hemos dado un impulso al emprendimiento innovador. Y, mire, durante esos años, dos mil siete y dos mil trece, hemos apoyado a las empresas para la realización de proyectos de I+D+i, destinando a este fin más de 265 millones de euros para apoyar 3.431 proyectos, con una inversión, en esta materia, cercana a los 800 millones de euros. Hemos intensificado, a pesar de las dificultades en materia de inversión, nuestro esfuerzo con las infraestructuras de investigación del conjunto de las universidades; y ahí está el Edificio Lucía de la Universidad de Valladolid, y el Edificio de Usos Múltiples en I+D+i de la USAL, y los próximos centros de investigación biotecnológica y de ciencias alimentarias de la UBU o de investigación cibernética de la Universidad de León. Y hemos incrementado y hay una mayor conexión entre la universidad y empresa; desde luego, en la facturación anual a las universidades, en el número de contratos y también en el número anual de empresas creadas desde las propias universidades.

Por eso, por eso, y reconociendo esa caída que hoy nos lleva, aproximadamente, a un 0,98 % del PIB regional en el esfuerzo tecnológico, creemos que los objetivos que nos hemos marcado; creemos que la planificación aprobada en la RIS3; creemos que el incremento objetivo -sí- que contiene el Proyecto Presupuestos para dos mil dieciséis, donde han desaparecido, desgraciadamente, todas las partidas que iban para estos fines del Capítulo 8, porque -como usted sabe perfectamente- no podemos administrar fondos BEI, pero que sí va a tener un reconocimiento en ese global de 500 millones de euros que vamos a articular a través de la Lanzadera Financiera; sí, por fin, creemos que podemos dirigir esos objetivos para que en el año dos mil veinte esta Comunidad Autónoma recupere ese compromiso de dedicar al menos el 3 % de sus recursos presupuestarios públicos a este esfuerzo de I+D+i, que, coincido con su señoría, es fundamental para la modernización de la economía, para que sea más competitiva y para que esta sea un factor de creación de riqueza y de creación de empleo. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Fuentes Rodríguez.

**POP/000049****EL SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ:**

Muchas gracias, señora presidenta. Ciudadanos exigió al Partido Popular la firma de dos documentos, en el pasado mes de junio, que recogían numerosos compromisos en materia de regeneración democrática. Compromisos que deben ser principios rectores de la acción política en Castilla y León por parte de aquellos que los asumieron. Además de medidas concretas, los acuerdos recogían en su espíritu la necesidad de elevar el listón democrático en Castilla y León.

Por tanto, señor presidente: ¿continúa compartiendo, como presidente de la Junta de Castilla y León, el objetivo de aumentar la calidad democrática en nuestra Comunidad a través, por ejemplo, de la necesidad de asumir responsabilidades derivadas de la gestión política?

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para contestar, el presidente de la Junta.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

Gracias, señora presidenta. Como... señor Fuentes, como le contesté hace dos Plenos -creo que dos Plenos-, y, por tanto, me remito al Diario de Sesiones, la respuesta no puede ser más que la categórica de: sí, nos comprometimos; y sí, vamos a cumplir.

Mire, el punto de partida no es del todo exacto, permítame que le corrija: Ciudadanos no exigió a la Junta ni al Partido Popular firmar ningún tipo de documento; Ciudadanos presentó, planteó; y dos no firman si uno no quiere. De manera que esto de la exigencia de momento sería bueno que lo aparcáramos. Convinimos en firmar un documento en el que asumíamos esos compromisos. Y yo le digo: pertenece a nuestro ADN el cumplir los compromisos.

Dentro de unos días, a finales de diciembre, se producirá los seis meses de la firma del primero de nuestros acuerdos, que establece precisamente en esa... en ese tiempo la posibilidad, la opción -que seguramente tendremos usted y yo, su grupo y el... y el mío- de repasar, de darle un repaso a todo lo que hemos hecho durante este tiempo.

Pero, en relación con su pregunta: sí, asumimos los contenidos de aquellos acuerdos, y estamos dispuestos a seguir cumpliéndolos. Creo que hemos dado pasos muy concretos al respecto. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para réplica, el señor Fuentes Rodríguez.

EL SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ:

Muchas gracias, señor presidente. Hablábamos, en la pregunta, de asumir responsabilidades derivadas de la gestión pública, no del compromiso que hablamos en un principio y que se firmó entre el Partido Popular y nosotros de investidura.



Pero, de todos modos, me habrá oído hablar en varias ocasiones ya en estos meses de elevar ese listón democrático en Castilla y León. La verdad es que no hemos escondido, desde Ciudadanos, que ese hubiese sido un buen resumen de las pretensiones de nuestro partido en materia de regeneración democrática; y creo poder decir también que, a pesar de todo el trabajo que queda por hacer, Ciudadanos ha sido un instrumento eficaz para que empiecen a vislumbrarse cambios y mejoras en este aspecto en nuestra Comunidad Autónoma.

Gracias a los acuerdos que suscribió Ciudadanos tanto con el Partido Popular como -tampoco dejen de recordar- lo firmamos con el Partido Socialista, se ha creado un marco democrático mucho más saludable en nuestra Comunidad. Hoy sabemos que los imputados por corrupción política no podrán formar parte de las listas electorales ni ocupar los escaños, sino que deberán abandonar la vida política en ese momento. Estoy seguro que alguien habrá encontrado en este acuerdo una barrera para poder colocar su nombre en esas listas de cara a las elecciones del próximo veinte de diciembre.

Hoy compartimos un compromiso que, estoy seguro, empujaremos y lideraremos en unas semanas para promover una ley electoral más representativa, con listas abiertas y con la obligatoriedad de elegir a los candidatos mediante primarias. Tras seis meses de legislatura, Ciudadanos ha puesto encima de la mesa una revisión del modelo administrativo en Castilla y León, que apuesta por analizar la eficacia y el servicio al ciudadano de cada ente y de cada organismo público, así como la firme decisión de eliminar gasto y estructuras superfluas.

El nuevo escenario político ha permitido la puesta en marcha, por fin, de dos Comisiones de Investigación en estas Cortes de Castilla y León; se trata de dos escenarios en los que el grupo que da soporte a su Gobierno ha mostrado su incapacidad de analizar la nueva realidad política, imponiendo -reglamentariamente, eso sí- un rodillo que ya no tienen en lo que se refiere a los escaños. La Presidencia del Partido Popular en ambas Comisiones empaña, no cabe duda, cualquier otro gesto en pro de la regeneración democrática. Las dos Presidencias, señor Herrera, y el bloqueo descarado que empezamos a ver en la Comisión de la trama de las eólicas nos llevan a un punto anterior que cuestiona, por supuesto, estos compromisos.

Y ahora nos enfrentamos a episodios de desastrosa gestión pública, que nos recuerdan a otros momentos: aquellos en los que hace unos meses usted pedía al propio Gobierno de España que se asumiesen responsabilidades y dimisiones; ese criterio que parece no servir ahora a esta Comunidad, o en esta Cámara, o incluso en su propio Gobierno.

Señor Herrera, hay quien piensa que le apretamos porque las urnas están cerca, porque el veinte de diciembre está cerca; usted sabe que le apretamos porque es presidente en base a unos acuerdos que usted y yo firmamos, y sabe que en el espíritu de esos acuerdos sobran los rodillos, sobran sus Presidencias en las Comisiones que les investigan y, por sobrar, sobraría ya incluso alguno de sus consejeros. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para dúplica, el presidente de la Junta.

**EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):**

Gracias, señora presidenta. Hombre, señor Fuentes, coincidirá conmigo en que yo soy presidente seguramente gracias a su abstención, pero fundamentalmente porque la opción que yo planteé a los castellanos y leoneses mereció la confianza, con 42 integrantes de esta Cámara, no por casualidad... [aplausos] ... es decir, ¿eh?... Porque... No, es que yo... yo creo que la calidad democrática parte también del respeto democrático; y, por tanto, vamos a respetar la decisión de los... de los ciudadanos -si le parece; y, además, estoy convencido que le... que le parece-.

Pero mire, después de un... de una segunda intervención, en la que ha habido una... una parte de... de autosatisfacción, reconociendo los avances, con la que usted contestaba a la pregunta que me había formulado -y, por tanto, yo esa primera parte la suscribo de la cruz a... a la raya-, ha comenzado una segunda en la que manifiesta legítimamente sus discrepancias con la acción del Gobierno, con algunas de las iniciativas, y... y concluye expresando aquello que usted públicamente no se ha atrevido a expresar -otros grupos lo han hecho, yo no lo comparto, y me parece que no tiene fundamento, me parece que forma parte del oportunismo demagógico que yo le he reprochado al líder de la Oposición-, pero es que usted, después de esos cuatro minutos, habla de algún miembro del Gobierno de... actual de Castilla y León.

Pues bien, para que no existan ningún tipo de dudas: mire, yo, hoy, aprovechando su pregunta, reitero mi total confianza en el consejero de Sanidad de la Junta de Castilla y León. ¿Y sabe por qué? No por el hecho de que un Tribunal Superior de Justicia haya paralizado un proceso que nos gustaría que no se hubiera paralizado, o que nos gustará retomar, fundamentalmente con ese objetivo de darle calidad y estabilidad al empleo público, en este caso, de 554 profesionales de la enfermería que trabajan en Castilla y León como interinos, sino, fundamentalmente, porque el conjunto de su actitud, el conjunto de su actividad, es positiva para la sanidad pública en Castilla y León, es buena.

Esta es una Comunidad que está cumpliendo puntualmente con sus compromisos con... con la farmacia, por ejemplo -hoy es de actualidad el asunto-, y pienso que eso hay que valorarlo, eso forma parte también de la gestión del consejero.

Esta es una Comunidad en la que hoy mismo hemos tenido noticias de como en los seis primeros meses de este año dos mil quince se redujeron sustancialmente las listas de espera para... para especialistas.

Esta es una Comunidad que sigue mereciendo en... en el... en la valoración de los ciudadanos una buena valoración de su sanidad pública en los barómetros sanitarios, sobre todo si lo comparamos con la media nacional y con la de otras Comunidades Autónomas.

Esta es una Comunidad que tiene una sanidad pública que ponderan y valoran entre las mejores de España la Federación de Asociaciones para la Defensa de la Sanidad Pública -y... y, desde luego, no es un brazo armado del Partido Popular, se lo puedo asegurar-; o el Observatorio de Sanidad del FEDEA; o el propio informe Funcas, que recientemente ha dicho que esta es la segunda Comunidad con menor reducción de su gasto sanitario público entre dos mil nueve y dos mil trece, o también la segunda con menor reducción en gastos de personal y retribuciones.



Dentro de algunos años, de muchos años, usted... estoy convencido que su fuerza política habrá asumido responsabilidades de Gobierno -no todo va a ser ver los toros, en este caso, desde la grada o un poquito más allá, arriba, de la grada-, y se dará cuenta de la complejidad de una labor en la que yo estoy rodeado de un equipo magnífico, pero especialmente en el caso del consejero de Sanidad. Muchas gracias, señor Fuentes. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Santos Reyero.

POP/000050

EL SEÑOR SANTOS REYERO:

Sí. Gracias, presidenta. Señor Herrera, en vista del actual abandono del proyecto de integración de vía estrecha en León, comprometido por el Partido Popular cada vez que se acerca un periodo electoral, y en vista del abandono de la misma línea de FEVE León-Cistierna desde que ADIF se ha hecho cargo de la misma, le pregunto: ¿piensa el presidente de la Junta de Castilla y de León exigir a la ministra de Fomento una actuación urgente que dé solución al problema de la integración ferroviaria en la ciudad de León y al abandono de la línea de FEVE Cistierna-León?

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para contestar, el presidente de la Junta.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

Gracias, señora presidenta. Señor Santos, en este caso el trabajo para los leoneses lo ha realizado esta mañana el señor alcalde de... de León. Estoy convencido que usted, que es un atento observador y... y protagonista de la política activa en León, sabe cuál es... cuál ha sido el contenido de la reunión que el alcalde de León ha mantenido -muy oportunamente, es verdad, para... para mis propios intereses dialécticos- esta mañana con el presidente de ADIF. Y sabe específicamente que, como consecuencia de esa reunión, pues no solamente se ha dado un compromiso explícito en relación con las obras de construcción de la integración de la Alta Velocidad ferroviaria en la ciudad de León -y creo que abarcando incluso aspectos tan queridos por la ciudadanía como el mantenimiento de alguna marquesina, de algunas otras circunstancias: un *parking* para vehículos, y también espacio para vehículos de servicio taxi-, sino que también se ha impulsado un relanzamiento de la integración de FEVE... por cierto, un ferrocarril en el que históricamente... una línea en la que históricamente la Comunidad Autónoma, tanto en obras de inversión como también en... en recursos para cubrir los déficits, ha tenido una participación muy directa.

De manera que sí, exigimos a la ministra, y, sobre todo, apoyamos al excelente y excelentísimo señor alcalde de León. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para réplica, el señor Santos Reyero.



EL SEÑOR SANTOS REYERO:

Sí. Gracias, presidenta. Sí, señor presidente, hoy han hecho lo mismo que hicieron hace cuatro años antes de unas elecciones generales; hoy han hecho lo mismo que hicieron hace once meses con unas elecciones autonómicas: ir a hacerse la foto. Hoy le ha tocado al señor Silván –otras veces les ha tocado a otros–, pero, al fin y al cabo, siempre se acuerdan de lo mismo justamente, y oportunamente, antes de un periodo electoral.

Por ello, señor presidente, desde UPL queremos saber si realmente desde la Junta de Castilla y de León... si realmente ustedes van a hacer algo para evitar que una línea, que se ha convertido en un servicio esencial para la Montaña Central y Oriental de León, y que supone a mayores una importante pérdida de empleo para zonas que sufren todas ellas una situación de precariedad económica y de despoblación alarmante... queremos saber si realmente ustedes van a hacer algo.

Mire usted, los últimos datos indican que la pérdida de esa línea es de un 54 % de viajeros desde el dieciocho de septiembre de dos mil once –¿se acuerda?–, desde la primera vez que ustedes prometieron que iban a hacer esa integración: 123.400 viajeros menos en estos casi cuatro años; unos datos que, a nuestro juicio, son el producto de dos circunstancias muy definidas:

La primera de ellas, señor Herrera, es que, desde la asunción por ADIF de la línea, nos encontramos con una gestión deficiente, que ocasiona consecuente... consecuente... la consecuente pérdida de calidad del servicio. Una deficiente gestión, que se manifiesta en las continuas bajas de maquinistas, sin la oportuna reposición; la falta de puntualidad; la supresión de trenes; la insuficiencia política del mantenimiento de la línea. En definitiva, una situación que condena, sin remedio, al abandono de los usuarios a falta de la calidad necesaria de la misma. Una línea, señor presidente, en la que la Junta de Castilla y de León ya intervino, como usted ha dicho, en tiempos pasados. Una línea en la que ustedes han invertido más de 16 millones en asumir el déficit de explotación. Un dinero que, si ustedes ahora mismo abandonan, sería dinero público tirado. Y también ese esfuerzo presupuestario de antaño y esa obligación que ustedes tienen, tienen que exigirles ejercer ese papel de mediador ante la ministra de Fomento, vistas las buenas relaciones que usted mantiene con la Administración central; más, teniendo en cuenta, señor presidente, que estamos hablando de una zona donde los traslados por carretera son complejos, consecuencia de los duros inviernos y de la dificultosa orografía.

La segunda circunstancia, señor Herrera, y no ajena a la anterior, es que... y que se complementa con ella, es, sin lugar a dudas, el incumplimiento de su partido para ejecutar de una vez por todas esa prometida integración que hoy ha utilizado el señor Silván para hacerse esa bonita foto, sin concretar absolutamente nada, sin concretar absolutamente nada.

Mire usted, la situación de precariedad en que se encuentra la línea de vía estrecha a la espera de ese cumplimiento de la ministra de Fomento y de la integración de la ciudad es, desde luego, una situación que no se puede... que no se puede permitir, señor Herrera.

Mire, en definitiva, señor presidente, nos encontramos en una situación de urgencia, una situación en la que se exige de forma decidida la intervención del ente autonómico para exigir una solución rápida y definitiva que permita el mantenimiento



de un servicio público indispensable y esencial en el mantenimiento de los núcleos rurales de la montaña leonesa. Una actuación urgente que paralice el desmantelamiento de una línea ferroviaria histórica, frenando la pérdida de empleo y los continuos ERES de la operadora.

Y, por último –que no menos importante–, una maniobra decidida que acabe el bloqueo que el Ministerio de Fomento mantiene sobre la integración del ferrocarril en la ciudad de León, y que vaya más allá de la foto que hoy se ha hecho el Alcalde de León o de una insufrible promesa electoral más. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para dúplica, el presidente de la Junta.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

Gracias, señora presidenta. Señor Santos, si yo no estoy mal informado, y le preguntaba porque pasan tantas cosas... usted es el representante actual aquí de una fuerza política que ha tenido responsabilidades de gobierno en el Ayuntamiento de León.

Claro, que hoy venga usted a reprochar a una fuerza política, como es el Partido Popular, su no atención a determinadas necesidades ferroviarias de León, pues me llama la atención frente a lo que fueron históricos silencios de la fuerza que usted representa en relación a plazos absolutamente incumplidos sobre los cuales ustedes no decían nada; a proyectos absolutamente faraónicos de cientos y cientos de millones de euros; al consentimiento expreso que ustedes hicieron de algunas obras, que desgraciadamente esas sí que tenían carácter preelectoral, en el año dos mil once, y que –como saben ustedes... usted perfectamente– determinó la... el levantamiento de determinadas vías en El Crucero; o la habilitación urgente de una estación provisional que ha determinado un problema de... perdón, de “culo de saco” en la circulación de... de trenes que también está dificultando la conexión entre León y... y Oviedo.

Bueno, es que... es que todo... todo esto... todo esto lo debe recordar su señoría. El que su señoría haya sido incapaz de subrayar que si hoy podemos hablar de unos nuevos pasos en la exigencia de la integración ferroviaria en León es por el hecho cierto de que hace tan solo unas semanas, por fin, por fin, y retomando unas inversiones en el año dos mil doce, la alta velocidad ferroviaria ha llegado a Palencia y a León, pues también me parece que no se corresponde a una visión realista de quien, por otra parte, no se presenta a las elecciones generales. No sé yo el rédito de imputarle al alcalde lo que le debemos agradecer todos, y le agradezco yo en nombre de Castilla y León, y usted debía haberlo hecho también en nombre de los ciudadanos a los que representa en León.

Pero mire, el Alcalde de León a mí me transmite –yo sé que esto le molesta– que hoy ha desbloqueado un acuerdo con ADIF para la licitación inminente –fíjese si hay noticia: licitación inminente, y esto significa antes de fin de año, las próximas semanas– del proyecto de construcción para la integración del ferrocarril de la ciudad de León, con algunos hechos materiales y concretos, algunos detalles que a lo mejor a usted le suenan o le interesan: una inversión prevista de 50 millones de euros, un plazo de ejecución de 24 meses y, evidentemente, una financiación a cargo del Estado. No



otra cosa que ustedes consintieron, que es: proyectos faraónicos financiados con aprovechamientos urbanísticos a cargo de los leoneses. Eso no me parece bien.

Va a soterrar un tramo de ciudad, hasta Doctor Fleming -hablamos más o menos de 100... de 1.200 metros-, el mantenimiento de la marquesina actual y la adecuación del entorno de la estación -como ya le he dicho- para *parking* para vehículos privados y espacio para servicio público de taxis.

Y también ha alcanzado, o arrancado -como usted quiera-, el acuerdo para reactivar la integración de FEVE en la ciudad. A tal fin, ADIF procederá a la redacción de los proyectos de obra necesarios para que el tren llegue a la estación de Matallana, incluyendo obra, seguridad y señalización.

Por otra parte, los Presupuestos Generales del Estado dos mil dieciséis cuentan también con partidas, tanto en ADIF como en Renfe, para esas necesidades a las cuales usted hace referencia. En ADIF y para mejoras en la red de ancho métrico, en la provincia de León, 2,8 millones de euros. Y en materia de servicios, 5,1 millones para subvenciones al transporte ferroviario, vulgo cubrir déficit de RENFE en la propia provincia de León.

¿Que a usted no le alegra? Lo siento. ¿Que no da confianza al Alcalde de León? Lo siento. ¿Que no me la mí... me la da a mí? Lo entiendo. Ya sé que, cuando lo vea usted en Boletín Oficial del Estado, por lo menos dirá *sotto voce* que le agrada la noticia. Muchas gracias. [*Aplausos*].

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para formular su pregunta, tiene la palabra la señora Sánchez Hernández.

POP/000051

LA SEÑORA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ:

Gracias, presidenta. A ver si esta portavoz tiene suerte y el Gobierno regional se decide en contestar con rigor, porque es falta de rigor aludir a una oferta de empleo del Ayuntamiento de Valladolid, que lo es porque al anterior alcalde, señor De la Riva, inhabilitado por la Justicia, se le caducaron. [*Aplausos*]. Es una auténtica falta de rigor, señor presidente.

Dicho eso, formulo la pregunta: ¿ha renunciado la Junta de Castilla y León a reclamar las deudas pendientes y denunciar los agravios comparativos del Gobierno de España con nuestra Comunidad? [*Aplausos*].

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para contestar, tiene la palabra la consejera de Economía y Hacienda.

LA CONSEJERA DE ECONOMÍA Y HACIENDA (SEÑORA DEL OLMO MORO):

Muchas gracias, presidenta. Mire, la Junta de Castilla y León defiende siempre, siempre, los intereses de los ciudadanos que viven aquí, con independencia del color político del Gobierno que esté en España. Muchas gracias. [*Aplausos*].

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):**

Para un turno de réplica, la señora Sánchez Hernández.

LA SEÑORA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ:

Gracias, señora presidenta. Defiende con poco éxito o es negligente, señora consejera, convendrá usted conmigo, a tenor de los resultados de los últimos cuatro años. Por cierto, la prueba palpable de que han renunciado ustedes a reclamar nada al Gobierno de España es que la pregunta que se formula a la Vicepresidenta de la Junta, que después de seis meses no sabemos para... muy bien para qué nos viene sirviendo esta responsabilidad, es que la responda usted, que se las ha tenido que ver ni más ni menos que con el señor Montoro, al que le han dedicado ustedes... [aplausos] ... toda clase de ripios. Pero son todos ustedes cómplices, por tanto a mí exactamente igual me da quién me la responda. Porque, por suerte, finalizan cuatro años de los más negros para esta Comunidad Autónoma entre las relaciones del Gobierno de España y de la Junta de Castilla y León, del mismo color político, que han purgado claramente los ciudadanos de Castilla y León.

Porque, mire, las deudas, resultados de siseos, de hurtos, que usted bien conoce, señora consejera, son... algunos ministros vienen asemejándose a los hermanos Dalton. Y les refresco la memoria, les pongo frente al espejo, sin demagogia, con hechos.

Señor Cañete, sonoros enfrentamientos con la norma del ibérico, el Plan Roca, las ayudas a la sequía, el tarifazo eléctrico, los 280 millones de euros del PDR que se llevó en la cartera antes de darse a la fuga, los 200 de hipoteca que ha dejado, sí, señora consejera de Agricultura, ahora que quiere usted hacer las paces con el Ministerio en el nuevo PDR, genuflexión, una vez más, ante el Gobierno de España. Entre Génova y el Gobierno, el Gobierno.

El señor Montoro, la joya de la corona, el suyo, señora Del Olmo. Le voy a citar palabras textuales de lo que ustedes dicen, de lo que usted dice. Modelo de financiación, consejera Del Olmo: "Es oscuro, falta de transparencia, rígido y desleal". Ante el incumplimiento del déficit: "Montoro es mentiroso y manipula". No nos fue mucho mejor con el Fondo de Liquidez Autonómica, 166 millones de euros, se nos hurtaron por no acudir, para finalmente acudir, genuflexión, señora consejera. Decía el consejero de la Presidencia -que hoy parece reír mucho- que el señor Montoro era un "pisacallos", y que lo mejor que podía hacer era dejarnos en paz. Va de número tres en las listas por Madrid, el peligro sigue inminente; señor consejero, genuflexión.

Miren, y faltaba el ministro Soria. Palabras textuales del presidente de la Junta de Castilla y León: "Es arrogante, manipulador, insensible, ha hecho méritos más que suficientes para dimitir y ser cesado" -él sí, el consejero de la Sanidad no-. "Si fuera senador, sabría qué votar por coherencia y dignidad". ¿Dónde se han dejado todos ustedes la coherencia y la dignidad cuando sus senadores apretaron el botón, señora consejera?

Pero ahora dicen... hablar en serio. Ahora sí están hablando en serio. ¿Durante todo este tiempo era postureo, era papelón? Y llegó Rajoy a Béjar. Y el señor Herrera volvió a hacer declaraciones grandilocuentes y dijo: "Necesitamos un Gobierno amigo, cómplice, con una persona de fiar como Mariano Rajoy". Un Gobierno amigo, ¿y dicen estar hablando en serio? ¿Qué va a hacer, señora Del Olmo? Tiene un mes escaso para reclamarle al Gobierno de España. ¿Sabe lo que es, desde luego, muy



serio? Que cada vez que ustedes se han genuflexionado ante la Génova del señor Maíllo arrodillaban los derechos de los castellanos y leoneses, de los mineros, de las enfermeras, de los opositores, de los dependientes, de los agricultores, de las familias de Castilla y León. Tiene un mes para demostrar que durante cuatro años no han hecho un papelón, que no han sido capaces de ponerse de acuerdo en nada, salvo para tapar la corrupción. Porque en esa lista de deudas pendientes que tienen puede anotarse también...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Señora Sánchez, tiene que terminar.

LA SEÑORA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ:

... pedirles el informe de la Agencia Tributaria. Nada más. Y muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para dúplica, la consejera de Economía y Hacienda.

LA CONSEJERA DE ECONOMÍA Y HACIENDA (SEÑORA DEL OLMO MORO):

Gracias, presidenta. Señora Sánchez, no se ponga así, no... en ese tono. Mire, no... no tenemos tan poco éxito en las negociaciones con el Gobierno, como le voy a explicar ahora, porque, como usted dice, negro negro negro aquí solamente es la Oposición, que siempre es negra negra negra. Y además de la Oposición, el anterior Gobierno socialista. Ahora lo voy a explicar.

Mire, se le ha olvidado también muchas cosas que ha hecho el Gobierno y que han sido positivos para los ciudadanos de Castilla y León, y yo se lo quiero recordar. Porque el balance de las cosas que usted ha dicho -la mitad se las ha medioinventado, como ahora veremos-, pero el balance, desde luego, tiene signo positivo. Y digo que se ha inventado porque solamente en el área de Gobierno que yo tengo el gusto de dirigir, pues ha hablado del modelo de financiación. Pero bueno, será la única de su bancada -me imagino- que no sepa que el modelo de financiación es del Gobierno socialista, no me lo atribuya a Montoro. *[Aplausos]*.

Pero es que, mire usted, ¿es malo? Estamos de acuerdo: malísimo, malísimo. Pero es que, además, con el Gobierno del señor Zapatero, ¿eh?, como creían que no había crisis -que, vamos, era una cosa que llamaba la atención-, pues resulta que teníamos que devolver, ¿eh?, con ese modelo de financiación malísimo y unos malos cálculos, casi 2.000 millones, la Comunidad de Castilla y León. Bien, pues ha llegado el Gobierno del señor Rajoy, que tan malo dice usted que es, y nos lo ha aplazado, primero a diez años, y ahora a veinte años, la liquidación negativa. Por eso precisamente aquí, en Castilla y León, como ha dicho el presidente Herrera, no hemos hecho los mismos recortes que han hecho en otras Comunidades Autónomas, sino muchísimo menos, porque, gracias al Gobierno, no hemos tenido que devolver 2.000 euros... 2.000 millones de euros de golpe.

Pero, además, mire, nos ha ayudado a resolver los problemas que teníamos de escasez de recursos y de cierre de los mercados, cierre de los mercados que se



lo encontraron en el año dos mil doce, precisamente, no es que fueran los responsables, hubo otro Gobierno que dejó las cosas como las dejó, a finales de dos mil once, y que hizo que los mercados se cerraran. Pues bien, mire, nos puso en marcha un Plan de Pago a Proveedores, para poder atender las facturas con los proveedores, algo muy demandado al anterior Gobierno y que se lo pasó por el forro, ni caso. *[Murmulllos]*.

Además, mire usted, nos ha puesto en marcha el Fondo de Liquidez Autonómica, ¿eh?, al que nosotros no nos hemos acogido; pero también un Fondo de Facilidad Financiera, en el que, evidentemente, nos estamos beneficiando con ahorro de intereses para los ciudadanos.

En definitiva, mire usted, muchas más cosas. Hemos sido la Comunidad Autónoma, la segunda o la tercera siempre, donde más se ha invertido en los Presupuestos Generales del Estado desde que gobierna el Partido Popular: segunda, tercera, segunda en el último año. Eso es la apuesta por Castilla y León. Y eso también se le ha olvidado a usted.

En definitiva, en la minería tratamos de paliar los efectos de la decisión del señor Almunia, que tampoco lo debe saber usted, ¿eh?

O sea que, mire usted, hay... en todas las familias, en todos los partidos hay acuerdos y desacuerdos; pero, evidentemente, nosotros, este Gobierno, el Gobierno del Partido Popular puede tener un balance positivo. El más positivo que hay es que Castilla y León, como parte de España, hemos conseguido de ser el país que más empleo destruía a ser el país que más empleo crea. Y eso es mérito del Gobierno del Partido Popular de Mariano Rajoy y del Gobierno de la Junta de Castilla y León. Y eso, con un Gobierno socialista, hubiera sido imposible. Muchísimas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para formular su pregunta, tiene la palabra la señora Barcones Sanz.

POP/000052

LA SEÑORA BARCONES SANZ:

Gracias, señora presidenta. ¿Considera la Junta de Castilla y León que su gestión en materia de función pública es acorde con el cumplimiento de la legislación vigente?

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para contestar, tiene la palabra el consejero de Presidencia.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA (SEÑOR DE SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ):

Le agradezco mucho esta pregunta tan difícil. Sí, porque, si no, estaríamos hablando de prevaricación, y estoy seguro que, en vez de formulármela en sede parlamentaria, me llevaría a los tribunales. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para réplica, la señora Barcones.



LA SEÑORA BARCONES SANZ:

Muchas gracias, presidenta. No, le preguntaba esto, que cómo consideraba su gestión en materia de Función Pública, porque día a día vemos el BOCYL plagadito de resoluciones judiciales que dicen que la Junta de Castilla y León, en su gestión en esta materia, dicta decretos que son anulados por los tribunales de justicia por no ser ajustados a Derecho –no lo digo yo, lo dicen los tribunales–; dicta actos administrativos que son anulados por ser disconformes con el ordenamiento jurídico, porque nombran personal eventual al margen de las bolsas existentes; toman acuerdos que se anulan por no ser ajustados a Derecho en lo que se refiere a la forma de provisión de determinados puestos, saltándose las normas de mérito y capacidad; y vemos como los tribunales declaran la existencia de cesión ilegal de trabajadores a la Junta de Castilla y León, declarando a dichos trabajadores como indefinidos de la Junta, porque hay trabajadores de empresas y de fundaciones ocupando despachos de la Junta de Castilla y León; y, además, vemos por los medios de comunicación como está en vías de judicializarse las gratificaciones extraordinarias, llamadas vulgarmente “bufandas”; y nos encontramos sentencias que anulan sus actos por ser contrarios a derecho en todas las Consejerías y en materia de lo más variada, tanto en puestos como en convocatorias, etcétera.

¿Y saben lo que quiere decir todo esto? Que ustedes hacen una mala gestión de la Función Pública, y una mala gestión que tiene consecuencias, y tiene consecuencias porque genera un gasto innecesario de dinero público, de dinero de los castellanos y leoneses, porque la mayor parte de estas sentencias les condenan al pago de costas, y ya me gustaría que me dijera cuánto dinero supone para los castellanos y leoneses todo este pago de costas de todas estas sentencias, que vemos que pierden una tras otra.

Y es una mala gestión que deteriora las condiciones de los empleados públicos y que genera sufrimiento tanto personal como familiar para los afectados. Y una mala gestión que perjudica a los servicios públicos que se ven afectados por todos estos actos.

Este incumplimiento sistemático genera inseguridad jurídica, una inseguridad jurídica que vulnera la relación entre los empleados públicos y la Administración, y eso hace que la prestación de los servicios esté distorsionada. Y como ejemplo de ello le puedo decir las relaciones de puestos de trabajo de los servicios territoriales, que son del año dos mil uno, y que está provocando disfunciones entre las competencias y la estructura orgánica de los funcionarios, teniendo servicios con mucho personal y poca carga de trabajo, y otros con muchas competencias y, sin embargo, pocos trabajadores para desempeñarlas.

Mire, más del 30 %... en torno al 30 % de los empleados públicos de los servicios centrales está en adscripción provisional o en comisión de servicios, es decir, en precario, sin la seguridad que otorga el concurso de méritos. Y no lo olvide: el concurso de méritos es la garantía de la imparcialidad.

Ustedes están muy cómodos en el caos que han provocado en la Función Pública para poder manejar a su antojo la discrecionalidad de los puestos de trabajo. Los castellanos y leoneses tienen derecho a una buena Administración, como preceptúa nuestro Estatuto de Autonomía, y ustedes nos lo niegan; nos lo niegan cuando la Junta de Castilla y León ha judicializado su relación con los empleados públicos.



LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Señora Barcones, tiene que terminar.

LA SEÑORA BARCONES SANZ:

(Sí). Después de 28 años, el caos no responde a cuestiones circunstanciales, sino a una forma premeditada de gestionar la Función Pública.

Señor consejero, ¿piensa usted poner orden en todo este caos? ¿Piensa dejar de despilfarrar dinero público en costas judiciales? ¿Piensa dejar de deteriorar los servicios públicos por el trato dispensado a sus empleados públicos? Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para dúplica, el consejero de Presidencia.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA (SEÑOR DE SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ):

Gracias, presidenta. Ha leído muy bien el papel; le han escrito un papel, le ha leído bien, el próximo día que se le hagan más corto para que... para que la quepa en los tres minutos. Lo lee perfectamente. Pero es un papel... *[risas]* ... sí, sí, es un papel que está... *[Murmillos]*. (Chsss... Tranquilo, tranquilo; estás muy nervioso, está usted, su señoría, muy nervioso, y es lógico. Estamos conociendo unos datos de algunas encuestas... estamos conociendo, y les ponen muy nerviosos). Fíjese, en cuanto ha acabado la Oposición de verdad de preguntar, ha vuelto la demagogia; cuando ha preguntado la Oposición de verdad, han vuelto ustedes y la demagogia. O el cúmulo de mentiras políticas que acaba de leer su procuradora. *[Murmillos]*. ¿Se quieren callar? Tranquilo, tranquilo, tranquilo...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Guarden silencio, por favor. Respeten el turno...

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA (SEÑOR DE SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ):

... tómense...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

... perdón, respeten el turno de...

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA (SEÑOR DE SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ):

... tómense una tila.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

... perdone un momento, consejero. Respeten el turno del consejero, por favor.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA (SEÑOR DE SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ):

Bueno. *[Murmillos]*. Bueno, pero bueno, ¿qué es esto?



LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Señora Martín, por favor, le ruego que guarden silencio.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA (SEÑOR DE SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ):

Si usted viene aprendida, señora Martín. *[Risas]*. Mire, me habla usted de lo que llama “bufandas”, las gratificaciones, y qué casualidad, bueno, pues yo he dicho, como lo van a sacar, voy a ver si lo han enmendado este año; las gratificaciones están reguladas en el Artículo 19 de la Ley de Presupuestos, lo que llama usted “bufandas”. Y he dicho: bueno, lo habrán enmendado. Bueno, pues no; han presentado una enmienda, simplemente; mantienen los tres puntos del Artículo 19, es decir, están de acuerdo con las gratificaciones, igual que estamos nosotros, este año, y lo único que piden es que se manden las gratificaciones a conocimiento de las Cortes. ¿Qué “bufandas”?

Habla usted de inseguridad jurídica; la inseguridad jurídica que producen los actos que hace la Función Pública. Mire, le voy a dar algunos datos. Actos administrativos que pueden... del área de Función Pública que pueden ser objeto de recurso; la media al año son 30.000, 30.000 al año; el año dos mil catorce, 30.314. Los recursos que se plantean de media al año sobre estos 30.000 vienen a ser unos 300; el año dos mil catorce, 326, es decir, el 0,01 %. A eso llama usted inseguridad jurídica. ¡Qué falta de rigor!

Sentencias al año. Viene a haber unas 70; en el año dos mil catorce, 74; desfavorables, 4. Eso es rigor. Sí, sí, estos son datos oficiales. Y usted dice que oficial... Mire, hay que ser más serio, hay que ser más riguroso, hay que dejar los nervios fuera. Sí es verdad que los últimos datos son malos para ustedes -y a lo mejor no son tan malos; quédense ahí, que pueden ser peores... *[murmullos]* ... los últimos datos que hemos conocido en las encuestas-, pero vengan tranquilos, trabajen, como trabaja la Oposición. Yo pensé que la... la Oposición nunca había trabajado, hasta que he visto a la nueva Oposición... *[murmullos]* ... porque siempre había conocido a ustedes, y estaban muy cómodos en su nicho natural, estaban muy comoditos en su nicho natural, haciendo demagogia, de vez en cuando; cuando llegaban las... las elecciones un poquito más de demagogia... Bueno, pero ahora vemos a gente que trabaja, a gente que se toma esto en serio... *[murmullos]* ... como se lo toma el Partido Popular, el Grupo Popular y el Gobierno de Castilla y León. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Cepa Álvarez.

POP/000053

EL SEÑOR CEPALÁLVAREZ:

Muchas gracias, señora presidenta. Quiero, en primer lugar, saludar al... y dar la bienvenida en este Pleno a los representantes de asociaciones de ganaderos de la provincia de Salamanca, que nos están viendo esta tarde.



Estas Cortes han debatido ya en varias ocasiones, a propuesta del Grupo Parlamentario Socialista, sobre la problemática de la aplicación del coeficiente de admisibilidad de pastos; en ambas ocasiones se ha aprobado por unanimidad de todos los grupos, pero cierto es que con una propuesta de resolución menos exigente que la que se planteaba inicialmente, pidiendo que se siga trabajando para buscar soluciones con el Ministerio, así se decía en septiembre de dos mil catorce, o ya en septiembre de dos mil quince se hablaba más concretamente de adaptación del coeficiente a la ganadería extensiva y de montaña. Y nosotros creemos que no se ha hecho nada o casi nada.

Estos días se están remitiendo las cartas, por parte de las secciones agrícolas comarcales, de la aplicación del nuevo coeficiente de admisibilidad de pastos para aquellos casos más drásticos en provincias tales como Salamanca, Zamora o Ávila, con la consiguiente alarma por parte de los ganaderos, que seguro que ustedes no... no desconocen.

Por tanto, le formulo la siguiente pregunta: ¿qué grado de incidencia ha constatado la Junta de Castilla y León para la aplicación del nuevo coeficiente de admisibilidad de pastos? Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para contestar, la consejera de Agricultura y Ganadería.

LA CONSEJERA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SEÑORA MARCOS ORTEGA):

Sí. Mire, efectivamente, el grado de incidencia en Castilla y León es el menor del país, teniendo en cuenta que todas las Comunidades Autónomas debemos cumplir los requisitos, los criterios establecidos en las directrices comunitarias. Y es el menor del país gracias a que la Junta de Castilla y León -como usted bien ha dicho- está viendo caso por caso, todos y cada uno de los que se puedan ver afectados con los primeros datos del FEGA, algo que usted conoce, porque se debatió en el mes de septiembre, en una PNL, en esta misma... en una Comisión en esta misma Cámara. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para réplica, el señor Cepa Álvarez.

EL SEÑOR CEPÁ ÁLVAREZ:

Muchas gracias, señora presidenta. Gracias, señora consejera. Nosotros creemos que el problema es mucho mayor y de más envergadura de lo que usted acaba de plantear ahora, en esta su primera intervención. Pero sí que le decir... le queremos decir que, allá... allí donde hay árboles, hay problemas con la aplicación del coeficiente de admisibilidad de pastos. Y esto es un gran problema desde un punto de vista económico, medioambiental y social, ya que parece que no se quiere reconocer un modelo de ganadería extensiva donde siempre la ha habido, y que perjudica a zonas donde ya casi es la única actividad agroganadera que existe -así es la dura realidad, señora consejera-, por lo que, de una manera u otra, va a afectar también a todos los ganaderos de Castilla y León.



Cierto es que hay casos y casos, pero algunos son difíciles de entender. Por ejemplo, en una de estas cartas enviadas se pasa de 283,87 hectáreas a 69,85; otro ejemplo, de 84,32 hectáreas a 17,32; o esta que... por ejemplo, de 44,54 hectáreas a 3,84. Esto se complica, señora consejera, en zonas de pastos comunales: hay municipios que los ganaderos cuentan en sus explotaciones con un 80 % de pastos comunales declarados, y se les recorta un 60 %; o en... o en otros donde estos pastos se reducen un 80 %, con el problema de posible pérdida de derechos o la pérdida de ayudas agroambientales. Independientemente de estas situaciones extremas, sabe usted, señora consejera, que al resto de los ganaderos les va a afectar de una manera o de otra.

Esto en sí ya mismo es un problema, y, además, creemos que es la Administración la que tiene que dejar de mirar para otro lado y dejar de decir que es una cosa del Ministerio; creemos que no, que la competencia es de la Consejería de Agricultura y Ganadería, de usted.

Carlos Cabanas, secretario general del Ministerio, afirma que son las Comunidades Autónomas las que tienen que aplicar correctamente este coeficiente, y además afirma que el Artículo 7 del Reglamento 639 de la Comisión permite corregir algunos casos extremos: tal es el caso de declararlo como prácticas locales, de pastos permanentes, que permitiría a la Comunidad Autónoma que se admitan para todos los pastos de superficie donde tradicionalmente haya existido prácticas de pastoreo. A esto se le podría dar otras soluciones, fundamentalmente... y no... y creemos que no es lo conveniente que sean los... los ganaderos los que aleguen individualmente, sino que la Consejería de Agricultura y Ganadería, de oficio, revisara todas aquellas parcelas donde nosotros creemos que hay pastos, porque debajo de los árboles hay hierbas y las vacas sí pueden pastar, el ganado sí puede pastar. Y creemos que va en contra de los intereses de los ganaderos de Castilla y León este coeficiente hacia la baja. Nada más, y muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para dúplica, la consejera de Agricultura.

LA CONSEJERA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SEÑORA MARCOS ORTEGA):

Sí. Mire, le insisto: se está revisando, caso por caso, todos aquellos que pueden tener algún tipo de afectación, no por el coeficiente de admisibilidad de pastos, que no afecta en modo alguno lo que es la cuantía, porque es cierto que se reduce el número de hectáreas pero no los euros que recibe cada uno de los ganaderos, sino por lo que puede ser la convergencia o las ayudas agroambientales.

Pero es cierto que, una vez vistas las imágenes que llegan del FEGA, y que usted conoce muy bien que hay algunas que son muy dudosas -cuando menos, ¿eh?, por ser delicados-, y conoce muy bien que es... es una obligación legal cumplir con la normativa europea, porque, en otro caso, lo que estamos viendo es como hay serias correcciones financieras, en las que Comunidades Autónomas como Extremadura, por tomarse a la ligera determinadas medidas europeas, han tenido reducciones de hasta 20 millones de euros, algo que luego repercute a agricultores y ganaderos.

El tomar medidas, como ha podido hacer alguna otra Comunidad Autónoma, con carácter general, llevándose la excepción a la generalidad, tiene serios riesgos; podríamos hacerlo, siempre y cuando haya una garantía de que ningún ganadero va



a perder dinero. Y le digo que lo que ha ocurrido en esas Comunidades Autónomas es precisamente que ha habido una mayor reducción del coeficiente allí donde se ha aplicado la excepción que marca la Comisión como generalidad; y estamos hablando de la Comunidad Autónoma de Asturias, a la que usted hacía referencia. Pero mire, es que en Castilla y León solamente se ha reducido hasta el 71 %, mientras que en Asturias, a pesar de aplicar algo que no es norma y que puede tener serios riesgos de cara a la restricción financiera de la Comisión Europea, se ha reducido a la mitad; con lo cual, esa no puede ser la solución. Incluso estamos por encima de la media de la... de todo el país, de la media nacional, precisamente porque los técnicos profesionales de la Consejería están revisando caso por caso, enviando las correcciones al FEGA y aceptándose por parte del FEGA; con lo cual, solo en la provincia de Ávila se ha recuperado hasta diez puntos la información inicial. Caso por caso y sobre el terreno: esa es la vía y ese es el esfuerzo que se va a hacer por unos profesionales que convendrá conmigo que son los únicos que han conseguido que en este país los agricultores y los ganaderos cobren los más de 500 millones de ayudas de la PAC en el momento en que la Comisión Europea lo permitió. Son esos mismos profesionales los que están haciendo estas revisiones y los que no me cabe ninguna duda que van a conseguir, a pesar del esfuerzo de ir uno por uno, que todos los ganaderos de la Comunidad Autónoma tengan la información fidedigna y que se corresponde con la realidad de la zona pastable, y, por lo tanto, recuperen y tengan la cuantía económica no vinculada a lo que es el coeficiente, sino a las posibles ayudas agroambientales o a la carga ganadera. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para formular su pregunta, tiene la palabra la señora Jiménez Campano.

POP/000055

LA SEÑORA JIMÉNEZ CAMPANO:

Gracias, señora presidenta. La Escuela Universitaria de Relaciones Laborales de Burgos ha cumplido en dos mil quince veinticinco años de existencia. Desde mil novecientos noventa, se ha... se han graduado en ella más de mil quinientos estudiantes. Actualmente, cuenta con más de doscientas matrículas en sus cuatro cursos, y tiene un índice de inserción laboral superior al 80 %. Al no asumir la Junta de Castilla y León sus competencias, y ante la inminente salida de los dos principales patronos y financiadores (Ayuntamiento y Diputación Provincial de Burgos), se pone en riesgo la continuidad de este centro.

Por lo tanto, formulo la siguiente pregunta: ¿cuándo va a proceder la Junta de Castilla y León a la integración de la Escuela de Relaciones Laborales de Burgos en la Universidad de Burgos? *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para contestar, el consejero de Educación.

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR REY MARTÍNEZ):

Buenas tardes, señoría. Me alegra compartir con usted y con la Cámara que la Consejería de Educación ya está examinando la posibilidad de incorporar los estu-



dios –que no la Escuela; luego matizaré esta distinción– de Relaciones Laborales en la Universidad de Burgos.

No sé cuándo acabará este proceso, ni todavía sé cómo, pero sí sé cuándo inició: el día veinticinco de septiembre mantuve una entrevista con el alcalde de Burgos, con la Diputación de Burgos, en este sentido. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para réplica, la señora Jiménez Campano.

LA SEÑORA JIMÉNEZ CAMPANO:

Muchas gracias. Bueno, señor consejero, la verdad es que acaba usted, pues de desmontar parte de mis argumentos. Y me alegra mucho la noticia, sobre todo cuando veo que una Consejería como la de usted trabaja, y no como pueden hacer otras, o alguna vicepresidencia. *[Aplausos]*.

De todas formas, verá: esto lo cierto es que lleva años, lleva años estudiándose, y, ya le digo, estamos muy contentos de que... de que esto sea así, porque ha sido el ayuntamiento y la diputación los que llevan años trabajando e intentando que esto sea, sin éxito, porque, bueno, pues entendemos que han asumido unas competencias impropias, que no les correspondían a ellos, y, bueno, que por fin... Lo que sí que le voy a pedir, porque la verdad es que tiene una responsabilidad muy grande, le voy a pedir, pues que se agilice lo máximo posible, porque el curso... el próximo curso, pues será dentro de unos meses, y usted no puede dejar en la estacada a estos más de doscientos estudiantes que están matriculados. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para dúplica, el consejero de Educación.

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR REY MARTÍNEZ):

Señora presidenta. Señoría, muchas gracias por el tono tan constructivo de su intervención. Vamos a integrar... estamos valorando integrar los estudios, no el centro. El centro tiene ahora mismo un coste de 809.100 euros, que es un coste muy elevado para la Consejería de Educación. Vemos que no tendría sentido incorporar, como tal, el centro, pero sí tiene sentido incorporar –ya sea en forma de grado, ya sea de doble grado con Derecho en la Facultad de Derecho, en la Universidad de Burgos, o incluso de máster, un máster competitivo– los estudios de Relaciones Laborales.

Nuestra idea no es incorporar el centro como tal, porque estamos... más bien, nuestra política es racionalizar la oferta educativa en la Comunidad. Tenemos Relaciones Laborales ahora mismo en todas las capitales de provincia menos en Ávila. Hay una bajada de alumnos en la Escuela, que es apreciable –este año, en nuevo ingreso, ha habido solo treinta y seis alumnos–. Tenemos un caso semejante también –de una Escuela de Relaciones Laborales– en Zamora, que es también de un ente local; etcétera, ¿no? Sin embargo, sí consideramos razonable que estos estudios pasen a ser, de modo pleno, estudios de la Universidad de Burgos, y estamos trabajando en esa dirección.



No obstante, como usted sabe, tiene que ser la Universidad de Burgos la que nos formule a la Consejería de Educación su propuesta en este sentido.

En todo caso, los alumnos que hayan empezado sus estudios en la Escuela de Relaciones Laborales acabarán cómodamente, con toda tranquilidad, con toda seguridad, sus estudios. La nueva situación afectará, por supuesto, a los alumnos que entren en la Escuela por primera vez. Muchísimas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Hernández Martínez.

POP/000056

EL SEÑOR HERNÁNDEZ MARTÍNEZ:

Muchas gracias, presidenta. Buenas tardes, señorías. Como todos ustedes sabrán, Soria ha perdido más de tres mil habitantes en... en la última legislatura, lo que supone un 3 % de... de la población. Hace cuatro años, un compañero mío les decía a la Junta de Castilla y León que dentro de poco la población de Soria iba a caber en el Santiago Bernabéu. Yo les digo que, como no pongan medidas para la despoblación, dentro de poco va a caber en el campo de Los Pajaritos, de Soria. *[Aplausos]*.

Soria... Soria es la provincia más despoblada de España, con un 8,9 % de densidad poblacional, acentuándose este... este problema en las zonas rurales, con un 5,2 %. Esta densidad poblacional hace que la provincia de Soria se encuentre catalogada como NUT 3 por la Unión Europea, reconociéndose así su singularidad, ya que no llega a los 12,5 habitantes por kilómetro cuadrado.

El acuerdo de asociación de España a los fondos europeos 2014-2020 ya reconoce como... como región escasamente poblada a Soria. Esta problemática se ha puesto también de manifiesto en la ponencia de estudio que se realizó en el Senado sobre población, definiéndola "el caso extremo por despoblación nacional", la provincia de Soria.

Este grupo parlamentario hemos planteado, con la complicidad de los agentes económicos y sociales y con el acuerdo de la Diputación Provincial de Soria, la creación de una unidad de inversión territorial integrada para Soria, Teruel y Cuenca, incluyendo la zona de la sierra norte y señorío de La Molina y las comarcas de Calatayud y de Daroca, para el desarrollo de un plan estratégico dentro de esta unidad. Una estrategia con acciones financiadas por fondos europeos.

Por lo tanto, ¿qué medidas concretas va a implantar de manera inmediata la Junta de Castilla y León para la puesta en marcha de la ITI, de la... de la unidad de Inversión Territorio Integrada formada por Soria? Gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para contestar, la consejera de Economía y Hacienda.

LA CONSEJERA DE ECONOMÍA Y HACIENDA (SEÑORA DEL OLMO MORO):

Muchas gracias, señora presidenta. Mire, señor Hernández, yo desconozco en estos momentos que se haya puesto en marcha o se haya formado una ITI por la provincia de Soria.



Lo que sí debemos tener claro usted y yo y todos los que nos están escuchando es que es una unidad de inversión territorializada integrada; no es ningún órgano, no tiene estructuras, ¿eh?, ni tampoco puede recibir fondos adicionales, ni fondos directamente de la Unión Europea. Y en eso quiero que usted y yo estemos totalmente de acuerdo. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para réplica, el señor Hernández Martínez.

EL SEÑOR HERNÁNDEZ MARTÍNEZ:

Muchas gracias, señora presidenta. *Heraldo de Soria*, martes diecisiete de noviembre, Jesús Posada. ¿Lo conocen, verdad? El presidente del... del Congreso de... de los Diputados. Pone en esta entrevista que tuvo una conversación con la vicepresidenta de la Junta de Castilla y León, que se proponía... que se proponía estudiar el tema y a tomar decisiones, como ha tomado Aragón o Castilla-La Mancha con respecto a la despoblación.

Es verdad que coincidimos que no traen fondos adicionales, pero sí se hace una estrategia clara, con acciones, para Soria. Y, si no, dese la vuelta, pregúntele a su compañero, el señor Alonso, que está desesperado porque su pueblo -el segundo de la provincia- va a bajar de los 5.000 habitantes, va a bajar de los 5.000 habitantes. Además, la propia Ponencia del Senado reconoce medidas como la creación de una ITI para luchar contra la despoblación o dirigir fondos europeos a zonas que tienen especial incidencia. Aun con todo esto, le tiene que quedar claro a la Junta de Castilla y León que los sorianos creemos y vamos a seguir luchando por el desarrollo de nuestra provincia. ¿Nos quiere ayudar la Junta de Castilla y León o no nos quiere ayudar? Gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para dúplica, tiene la palabra la consejera de Economía y Hacienda.

LA CONSEJERA DE ECONOMÍA Y HACIENDA (SEÑORA DEL OLMO MORO):

Gracias. Señor Hernández, que no le quepa la menor duda de que queremos ayudar a Soria y a todas la partes del territorio. Eso que no le quepa ni la menor duda, ni en estos momentos ni nunca.

Y lo único que le quiero explicar que la ITI, ¿eh?, es un mecanismo, una forma, de desarrollar las estrategias de intervención de los programas operativos sobre una área urbana o territorial previamente definida, ¿eh? *[Murmillos]*. Pero... lo que exige un enfoque integrado, ¿eh?, e implica inversiones a veces de varios ejes, a veces de varios fondos. Pero, primero, no supone que vaya a haber ni un fondo europeo más de los que ya nos han asignado a la Comunidad de Castilla y León, tanto por el FEDER, que son 314 millones de euros de ayudas para todo el programa o periodo operativo, o los 99 del programa operativo del Fondo Social Europeo.

Eso es lo que tenemos para toda Castilla y León. Y le recuerdo que en Castilla y León hay zonas también con una baja densidad de población que no son provincia de Soria. O sea, que todo este dinero es para toda Castilla y León, y evidentemente



se tendrá en cuenta en muchas cuestiones el tema de la baja densidad de población, a la hora de convocar, de hacer determinados actos administrativos.

No... yo no quiero transmitir una idea equivocada, ¿eh?, porque se puede actuar a través de una ITI o actuar directamente con el programa operativo. O sea, no es necesario crear una ITI, pero si ustedes la quieren crear, pues creen una ITI, hagan una ITI, que en definitiva no... no deja de ser un miniprograma operativo que va a nutrirse de los mismos fondos que tenemos hasta este momento.

Pero también le quiero decir algunas cosas que yo creo que tienen que quedar claras en este... en este hemiciclo. Por un lado, mire, están los presupuestos de la Junta de Castilla y León, que para Soria en gastos públicos... en servicios esenciales destinan 283 millones. Fíjese que estamos hablando de algo más de 300 millones de los programas operativos FEDER o 99 del Fondo Social. Estamos hablando que vía presupuestos se actúa mucho más en Soria y en todo... en todo el territorio. O estamos hablando de los beneficios fiscales que Soria van a suponer... en Soria van a suponer 15 millones de euros para todos los ciudadanos. O estamos hablando de la cooperación económica local, que para... asigna recursos para el caso de las zonas que tienen más problemas de población.

En definitiva, se está actuando en la lucha contra la población. *[Murmullos]*. Pero le quiero dar un dato también que es importante: Castilla y León lidera ahora mismo la red de... europea de desafíos demográficos, donde están presentes 40 regiones, y el presidente Herrera es el ponente, ¿eh?, en el... es el ponente en el Comité de las Regiones para hablar y para hacer propuestas sobre los desafíos demográficos.

Sí que le quiero decir una cosa: ustedes plantean una ITI; yo lo que les digo es que, si tenemos en cuenta el factor despoblación que nos ha aplicado la Unión Europea, Soria hubiera recibido en el entorno de 7,8 millones en el anterior periodo, cuando la realidad es que a fecha de hoy se han certificado 35 millones de euros para la provincia de Soria. Entonces, vamos a ver si sabemos de lo que hablamos.

Diálogo, muchísimo; ayuda, toda la que necesiten. Pero, por favor, hagan un planteamiento serio y nosotros vamos a colaborar, pero no solo con los fondos estructurales, con todos los presupuestos, en el desarrollo y en la creación de empleo de la provincia de Soria, que al final la creación de empleo es lo que permite a las personas fijarse en un territorio. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para formular su pregunta, tiene la palabra la señora Del Barrio Jiménez.

POP/000057

LA SEÑORA DEL BARRIO JIMÉNEZ:

Muchas gracias, presidenta. ¿Cuándo tiene previsto la Consejería de Agricultura y Ganadería resolver la Orden 358/2015, de treinta de abril, relativa a la selección de grupos y estrategias de desarrollo local adaptados a la medida 19 LEADER del Programa de Desarrollo Rural de Castilla y León 2014-2020? Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para contestar, tiene la palabra la consejera de Agricultura.



LA CONSEJERA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SEÑORA MARCOS ORTEGA):

Sí, lógicamente, antes de que finalice el año, tal y como se prevé en el marco europeo, y siempre en los términos previstos en la Ley 30/92. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de réplica, la señora Del Barrio.

LA SEÑORA DEL BARRIO JIMÉNEZ:

Muchas gracias, presidenta. Hacía usted referencia antes que cumplir la normativa europea era muy importante. Cumplir la ley también lo es. Por eso a su Consejería, últimamente, el Tribunal Constitucional le ha obligado a realizar unas oposiciones que... de méritos.

Dicho esto, la Orden en sí misma ya salió con retraso, y han pasado cinco meses desde que se presentaran las estrategias. En concreto, el plazo finalizó el seis de julio, y a día de hoy, veinticuatro de noviembre, todavía no se sabe si se ha creado la comisión de selección que contempla la propia Orden y que debe ser la encargada de la selección conjunta de la Estrategia de Desarrollo Local y de los grupos de acción local.

Se podría entender, y parecería lógico, que, quizá, hasta que el PDR no contara con el visto bueno de la Comisión Europea, pues no se resolviera la Orden. Pero es que, claro, nos encontramos que el PDR de Castilla y León fue aprobado por la Comisión Europea el veinticinco de agosto y anunciado a bombo y platillo por usted en todos los medios de comunicación.

Desde hace varios meses también se están publicando distintas convocatorias de ayudas relacionadas con diferentes medidas del PDR de Castilla y León, relativas al nuevo programa dos mil catorce-dos mil veinte. Y no me diga que es que no quería solapar programas y que todavía se pueden cerrar, porque no es verdad. Porque el Programa LEADER se ha cerrado a efectos de certificación de expedientes de ayuda el treinta de septiembre, y desde el treinta y uno de octubre no se pueden imputar gastos de funcionamiento. Lo que ha supuesto que algunos grupos, como consecuencia del retraso, así como del recorte, hayan despedido a sus trabajadores, cuando si el nuevo programa dos mil catorce-dos mil veinte hubiera estado resuelto ya, esto hubiera dado continuidad a los trabajos de los grupos de acción local.

Y lo que es más... aún más grave, contradice e incumple su misma Orden, ya que la Disposición Transitoria de la misma contemplaba que no se... que no se iba a producir una interrupción de las actuaciones que se venían desarrollando por parte de los grupos de acción local en los diferentes territorios.

Parece bastante raro que hasta la... hasta ahora la única decisión que se ha tomado con respecto al nuevo Programa LEADER ha sido la de... la de no incrementar la dotación de fondos, que ya propuso... ya se propuso en anteriores Plenos y Comisiones, y a la que el grupo parlamentario al que usted pertenece se opuso.

Decía antes la consejera, y lamento que no está, y el señor presidente, que Castilla y León era la Comunidad que iba a pasar de destruir el mayor empleo a ser la generadora de empleo. Y el presidente hacía referencia al Informe Funcas. Pues



bien, lo voy a repetir otra vez, porque parece que no les queda claro a sus señorías del Gobierno: el Informe Funcas dice que el empleo, según la EPA, avanzará y aumentará en la Comunidad de Castilla y León porque va a haber un descenso de la población, es decir, despoblación. Si su verdadero plan de legislatura, como el de su Gobierno, es acabar con la despoblación y revitalizar el medio rural, por mal camino va. Pero, si por el contrario, su plan de legislatura es destrozar el medio rural, aumentar la despoblación, así como acabar con los grupos de acción local, le doy mi enhorabuena, porque lo está haciendo estupendamente.

Así que si no... no les echen más flores, y tampoco se preocupe en el desarrollo del próximo PDR, porque no tendrá ni población ni proyectos al que dirigirlo. Y no me conteste a mí, sino conteste a todos los grupos de acción local que están esperando esta resolución. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para dúplica, la consejera de Agricultura.

LA CONSEJERA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SEÑORA MARCOS ORTEGA):

Mire, le acabo de decir que en el plazo previsto, que es este año, saldrá la convocatoria. La comisión se ha reunido, y en este momento se están tramitando las posibles... los posibles grupos que conformarán el siguiente marco. Pero es que en paralelo a la composición de los nuevos grupos se están cerrando los grupos anteriores. Mire, a usted le parecerá bien o mal, pero lo que hemos hecho es facilitar a los grupos de acción local que puedan certificar lo máximo posible. Y le voy a decir una cosa, hasta el 50 % estaba este último año, y son dos años más de lo que estaba previsto, el 50 % estaba sin certificar. Hemos tenido que modificar el procedimiento de justificación de los grupos de acción local para anticiparles el 50 %, que no tengan que anticipar ni un solo euro y puedan certificar en fecha. Porque después de finalizar el periodo y tener dos años más, con la regla n+2, no habían certificado las obras. Se terminó el periodo de justificación el treinta de octubre, sí, señoría. Y a partir de ahí empezamos a revisar el cumplimiento de los criterios, incluso abriendo periodos de subsanación. Si quiere lo hubiéramos cerrado, y hubiéramos dejado 50 millones de euros sin pagar. ¿Le parece mejor? Lo podíamos haber hecho, claro que sí, la norma nos ampara. Pero es que, en lugar de la norma, pensamos en las personas, y adaptamos la norma a las necesidades de nuestros pueblos y de nuestro medio rural. Por eso precisamente les estamos ayudando a presentar las certificaciones, a subsanar todo aquello que es necesario.

Y mire, las personas que están en los grupos de acción local van asociadas a proyectos. Si el proyecto finaliza, habrá que esperar a que haya nuevos proyectos y ver cómo se plantea. Pero, es más, hemos permitido incluso, y no todos los grupos de acción local están de acuerdo con ello, en que se puedan certificar despidos, si es que es preciso. Porque usted sabe que el número de grupos de acción local que hay en este momento puede ser o no el mismo que haya después. Por lo tanto, no se puede tener, no es personal adscrito a una estructura administrativa, ni muchísimo menos. Párese usted a pensar lo que ha dicho. Es personal adscrito a proyectos financiados por Programa LEADER. Y no me diga usted que... ¿me está acusando de haber aprobado el Programa de Desarrollo Rural pronto? Pues claro que sí. ¿Y



de sacar convocatorias para que se empiece... empiece a funcionar todas aquellas que ya estaban liquidadas en el anterior marco? Pues claro que sí. Todo aquello que se puede se ha anticipado. Y Castilla y León posiblemente sea la Comunidad Autónoma que más financiación ha destinado dentro de lo que está previsto al Programa LEADER, dentro del FEADER, el doble de lo que permite la Comisión Europea, y bastante más de lo que está en la media nacional. Estamos hablando de 130 millones de euros, a los que además se sumará todo lo que sea necesario para impulsar en el medio rural, a través de las ayudas de ADE Rural y a través de todo el conjunto de medidas que la Junta de Castilla y León tiene para el desarrollo rural. No es una iniciativa independiente, señorita, es una iniciativa que irá en la Estrategia de Desarrollo Rural y a la que se sumarán todos aquellos proyectos de la Junta de Castilla y León que ayuden a impulsar el empleo y, desde luego, la población en nuestro medio rural. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Chávez Muñoz.

POP/000058

EL SEÑOR CHÁVEZ MUÑOZ:

Muchas gracias, presidenta. A tenor de las sucesivas devaluaciones salariales, ¿cómo valora el nivel de satisfacción de los y las trabajadoras de Castilla y León actualmente? Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para contestar, la consejera de Empleo.

LA CONSEJERA DE EMPLEO, VICEPRESIDENTA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑORA VALDEÓN SANTIAGO):

Muchas gracias, presidenta. Pues –como usted bien ha dicho– estamos hablando de valoraciones, y la satisfacción es un concepto personal y subjetivo. Pero, dicho eso –que entiendo que también usted lo compartirá–, sí que tengo que recordarle que se tiene mayor valoración cuantas más oportunidades se tiene de trabajo, porque no es solamente el que se desempeña en un momento, sino el que se puede desempeñar, y, en ese sentido, Castilla y León, como nos ha demostrado la última EPA, hemos creado 20.000 puestos de trabajo y estamos en unos índices mejores que el resto de España.

Pero, en segundo lugar, también es cierto que tenemos que trabajar en la calidad, y tenemos que trabajar en la calidad no solamente en el factor que usted ha dicho, sino en muchos que nos han dicho los ciudadanos, como puede ser la conciliación. Por tanto, estamos razonablemente satisfechos, pero, desde luego, convencidos de que eso tiene que mejorar. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para réplica, el señor Chávez Muñoz.



EL SEÑOR CHÁVEZ MUÑOZ:

Mire, consejera, decía la escritora Coral Bracho: "Lo que no es, comienza a ser con vehemencia"; y eso es precisamente lo que les está pasando a ustedes. Ustedes niegan la realidad, y la realidad comienza a ser con mucha vehemencia. Dicen que apenas hay paro, dicen que no hay pobreza, dicen que no hay despoblación, dicen que todo va mucho mejor, que cada vez Castilla y León está mucho mejor, incluso que hemos salido de la crisis.

Sin embargo, su modelo comienza a ser con mucha vehemencia. Es un modelo antipersonas, lo calificaría yo; un modelo en el que ustedes llevan trabajando durante muchos años con ahínco y con auténtica perseverancia. Están convirtiendo, de hecho, a España en un gran "Todo a 100" de baratijas chinas, con mano de obra cada vez más barata, con salarios de miseria y con condiciones laborales cada vez peores.

Le voy a dar algunos datos: cada vez hay más gente que trabaja y no puede llegar a fin de mes; los sueldos en Castilla y León, según los últimos datos de la Agencia Tributaria, han caído hasta 1.280 euros brutos en 14 pagas; eso significa que son 800 euros menos al año que el año anterior. Pero es que, además, uno de cada tres asalariados de Castilla y León está cobrando menos de un salario mínimo interprofesional: menos de 645 euros al mes; 294.000 personas en Castilla y León; 20.000 más que el año anterior.

Pero le voy a dar otro dato: las mujeres. Las mujeres son las grandes humilladas de su modelo y de sus políticas. Las mujeres están recibiendo 2.500 euros menos al año que los hombres en Castilla y León, y la mitad de ellas, la mitad de ellas, está trabajando por menos de 645 euros al mes. Es decir, es un modelo antimujeres; un modelo donde no solamente las mujeres ganan una miseria, sino que, encima, las hacen trabajar tres meses gratis. Y, mientras tanto, los salarios más grandes, los salarios que son diez veces el salario mínimo interprofesional, no ha dejado de crecer durante esos años, no ha dejado de crecer durante los años de la crisis; un 8,6 % desde dos mil ocho.

Le daré un último dato: las cifras también entre las provincias no dejan de crecer en desigualdad; una persona que trabaja en Burgos está recibiendo 4.000 euros más que un zamorano. Yo le pregunto: ¿es este su modelo de cohesión territorial? ¿Es esta su forma mágica para salir de la crisis, con más miseria, con más desigualdad? A ustedes ya nadie los cree, ustedes solamente dividen a la sociedad, ustedes dividen la sociedad entre sus amigos y la gente: sus amigos, a los que los dan el dinero gratis; y la gente, a la que se lo están quitando. Ustedes dividen con la estrategia del miedo; miedo a perder el trabajo, miedo a perder la casa, miedo a no llegar a fin de mes. Nosotros, sin embargo, estamos por unir a las personas, por acabar con las desigualdades, por que nadie tenga miedo a perder su casa ni su trabajo. Nosotros, desde luego, estamos por unir a las personas. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para dúplica, la consejera de Empleo.

LA CONSEJERA DE EMPLEO, VICEPRESIDENTA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑORA VALDEÓN SANTIAGO):

Muchas gracias, presidenta. La verdad es que es inconcebible que alguien que aspira a tener responsabilidades políticas pueda decir impunemente lo que usted ha



dicho. *[Murmulllos]*. Sí. Sí, sí. Usted no puede acusar de nada de lo que ha acusado; lo ha hecho, pero lo ha hecho porque tiene una conciencia muy laxa, pero, desde luego, no tiene vergüenza en decir lo que ha dicho.

Pero, dicho eso, vamos a hablar... *[aplausos]* ... vamos a hablar ahora de lo que me ha preguntado usted. Usted me ha dicho el índice de satisfacción, y me ha alegado una serie de factores que son objetivos y que comparto con usted: la temporalidad, el tiempo parcial; es decir, ahí estamos todos de acuerdo. Pues, fíjese, en Castilla y León la temporalidad es hoy por hoy una de las Comunidades Autónomas que la tiene menor, y el 74,4 % es indefinidos –sí, ya sé lo que me va a decir, que el conjunto de España es así–; a tiempo parcial y tiempo completo, en este momento, de todos los contratos nuevos, Castilla y León, el 60 % son a tiempo completo. A nosotros nos gustaría que fueran el 100 %, pero, desgraciadamente, la crisis no ha dejado llegar a ello.

Y cuando hablamos de salarios, tengo también el mismo informe de la Agencia Tributaria que usted dice, el mismo. ¿Y sabe usted por qué bajaron los salarios en toda España? Porque hubo una crisis en la que las empresas tuvieron que subir y aumentar su competitividad. Mire, y en muchos casos, muchísimos trabajadores responsables se pusieron al lado de su empresa precisamente por eso, para mantener esos salarios que permitieran la viabilidad y los puestos de trabajo, y lo hicieron por el conjunto de sus compañeros. Y eso fue así. Pero, pese a todo, en este momento –eso que no se le olvide–, los salarios es una negociación entre empresarios y trabajadores, y es una negociación colectiva, en la que nosotros también trabajamos.

Pero, mire –no voy a entrar ya en esos datos personales que hacen que la satisfacción sea mayor o menor, incluidas las relaciones humanas–, hoy ha tenido usted ocasión... ha tenido muy mala suerte en la pregunta, porque hoy precisamente la encuesta de ADECO se ha publicado en todos los medios; y fíjese por cuánto, siete de cada diez trabajadores de Castilla y León están satisfechos con su trabajo; hay un 13 % que cambiarían de trabajo porque prefieren otro mejor –eso es un síntoma de calidad; nosotros eso no lo negamos, porque tienen mayor formación para eso–; y piden, pues más conciliación, más teletrabajo.

Por tanto, en lo razonable, absolutamente de acuerdo, pero demagogias y acusaciones, ni una. *[Aplausos]*. Y el gesto ese, me gustaría que se lo guardara. Yo a usted no se lo he hecho, ¿eh?, y me estaba... me podía parecer lo mismo y no se lo he hecho. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor López Prieto. *[Murmulllos]*. Perdonen, ¿quieren guardar silencio, por favor, y dejar de hacer observaciones sobre la pregunta anterior? Tiene la palabra el señor López Prieto.

POP/000059

EL SEÑOR LÓPEZ PRIETO:

Muchas gracias. ¿Cuáles son los... los criterios que utiliza la Consejería de Fomento y Medio Ambiente para licitar las cuadrillas del operativo de incendios forestales para la campaña dos mil dieciséis?

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):**

Para contestar, tiene la palabra el consejero de Fomento y Medio Ambiente.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señora presidenta. Los criterios son los establecidos en la Ley de Contratos para el Sector Público, en el texto refundido, que se basan en un sistema principalmente de concurso abierto, donde existen unas prescripciones técnicas, que suponen un 40 % de la valoración, y unas prescripciones económicas, que la oferta determina el 60 % de la valoración. Todos esos criterios técnicos están expuestos, con toda transparencia, en la página web de contratación, perfil del contratante, <contratacion.jcyl.es>, a disposición de usted y de todos los ciudadanos de Castilla y León. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para réplica, el señor López Prieto.

EL SEÑOR LÓPEZ PRIETO:

Pues parece que... ser que vamos a seguir hablando de incendios forestales y del operativo de incendios, a pesar de que al Partido Popular le parezca que estamos hablando mucho; y lo vamos a seguir haciendo mientras esta Consejería nos siga intentando vender humo, todo ese humo que recogieron de las 12.000 hectáreas calcinadas este año.

Si en su comparecencia en relación al... con el programa de legislatura el señor consejero nos dijo que era partidario de mantener el modelo general de este servicio público y de mejorar las condiciones laborales del operativo dentro del marco del diálogo social, ese del que tanto presumen, ya en su última comparecencia manifestaba abiertamente que su modelo del operativo de incendios no es el público, pero ofrece otro modelo, ofrece el modelo privado.

No estamos de acuerdo en cómo se están haciendo las cosas en materia de licitaciones, al suponer una auténtica sangría de dinero público de la Administración regional, puesto que la gran mayoría de las licitaciones podrían hacerse mucho mejor y de forma más eficiente.

Si tomamos como ejemplo esta licitación del Boletín Oficial de las Cortes de... de Castilla y León, una cuadrilla helitransportado en El Maíllo, en Salamanca, que requiere un capataz y cuatro peones para un periodo de 139 días, si el importe de adjudicación son 141.000 euros, las cuentas parecen claras: la empresa va a cobrar 1.016 euros diarios por contratar a esta cuadrilla. Aquí no hay ni helicóptero ni nada parecido, solo personal y, quizás, algo de pequeña herramienta. ¿Alguien cree que los cinco miembros de esa cuadrilla cuestan o cobran 1.016 euros diarios? Siendo generosos con las cuentas, cobrarán mucho... como mucho, 1.000 euros al mes, por cinco personas, por cuatro meses y medio, 22.500 euros, redondeamos a 25.000 por el sueldo del capataz, más el 50 % de cargas fiscales, un total de 37.500 euros, 40.000 euros, si ustedes quieren. ¿Dónde van los otros 100.000 euros? ¿A ganancias de la empresa adjudicataria? Esto es escandaloso. Ya le digo que es un ejemplo,



pero que hay más, bastantes más. Y no trate de justificar el valor final de la adjudicación con las bajas en las licitaciones que se están produciendo, que esto sería aún más vergonzoso.

Yo le pregunto: ¿no podría la Junta directamente contratar a esas cinco personas a través de bolsas de empleo público, a fijos discontinuos o interinos, y tenerlos contratados ocho meses? ¿O no se podría constituir personas de la zona de El Maíllo en cooperativa y adjudicárselos a ellos directamente, prescindiendo de las grandes empresas? Cooperativas rurales que creen empleo y mantengan población. ¿Le suena? Calidad de vida, bienestar y conservación de... del entorno rural; eso sería lo más adecuado. Pero, como mal menor, ¿no se podría exigir en el pliego de condiciones que este personal cobre un salario digno, o que gente de la... que sea gente de la zona, o obligar a unas horas de descanso? Esto resume bastante bien lo que... lo que está pasando con el operativo de incendios: no es que no haya dinero, sino que se administra de cualquier manera, primando lo que no se debe.

Una cosa es la economía de mercado, la libre competencia, la libertad de empresa, y otra muy distinta es que la Administración derroche, despilfarre y tire los recursos públicos...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Señor López, tiene que ir terminando ya.

EL SEÑOR LÓPEZ PRIETO:

(Termino). ... por no hablar de aquellos contratos que se pueden adjudicar directamente, como son los inferiores a 50.000 euros. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para dúplica, el consejero de Fomento y Medio Ambiente.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señora presidenta. A ver, voy a tratar de contestar de forma ordenada y sosegada a las cuestiones que usted va a plantear, con un *iter* que pueda dar un poco de congruencia a lo que se está hablando, porque ustedes manejan datos parciales, datos que les informa no sé exactamente quién, pero con una falta absoluta de rigor. Lo que ha predominado hoy en estas preguntas del Pleno es una falta de rigor enorme en muchas de ellas, y recoger datos que no saben de dónde los sacan, y los exhiben con una tranquilidad... Pero son datos que no se corresponden a la realidad.

Mire, los proyectos de... de licitación de estas cuadrillas son proyectos preparados, primero, por los técnicos de la Consejería que están en los Servicios Territoriales, por lo tanto, personal técnico; son unos pliegos en los que se contienen todas las actuaciones preventivas de medios materiales, de medios humanos, para las temporadas altas, otras actuaciones accesorias, como preparación de los caminos, de los accesos, preparación de las zonas de seguridad, incluso trabajos forestales, demarcación forestal y trabajos de movilización de recursos forestales,



todos y absolutamente todos dirigidos por personal público de la Junta de Castilla y León, planificados y dirigidos por ello. Estamos hablando...

Dice usted que grandes contratos que no dan cabida a las empresas locales; absolutamente todo lo contrario. Cada proyecto de licitación... cada licitación licita una cuadrilla, como mucho dos, en muy pocos casos, y excepcionalmente tres. ¿Sabes por qué... sabe usted por qué, señoría? Porque no queremos agrupar muchas cuadrillas en grandes contratos, porque precisamente por eso no accederían las cooperativas y las pequeñas empresas locales. Protegemos la contratación local, y no solo lo protegemos para fijar población y dar empleo a las zonas rurales, lo protegemos porque son los que mejor conocen el terreno, los que mejor conocen a los agricultores, a los ganaderos que están aquí observándonos; porque son los que mejor pueden hacer ese trabajo. Por tanto, es absolutamente todo lo contrario: no tenemos grandes contratos de licitación de cuadrillas, sino pequeños contratos de una, dos o tres cuadrillas. En consecuencia, es absolutamente lo contrario a lo que le informan.

En cuando a la duración de los proyectos, tratamos de dar estabilidad. Damos estabilidad, primero, haciendo contrataciones plurianuales cada vez en más número. Mire, en el año dos mil quince hicimos 50 % de contrataciones plurianuales, en el año dos mil dieciséis vamos a hacer el 85 %; a día de hoy tenemos contratadas 58 cuadrillas de las 106, y las otras 48 van a estar, la mayoría de ellas, el... el 30 % de ellas, en los próximos dos meses, y en los tres meses prácticamente el 100 %. Damos estabilidad, por lo tanto.

Y fíjese, en el... en el tema económico, nosotros, cuando hacemos la valoración económica del proyecto de licitación, tomamos en cuenta el último convenio, el último convenio. Sobre eso hacemos la valoración. Es lo que podemos hacer, porque hay una cosa que se llaman las normas; hay una cosa que se llama los procesos de licitación; y hay algo que es la negociación colectiva y la relación entre trabajadores y empresarios. Nosotros, como somos respetuosos con las instituciones y con las normas, eso les corresponde a ellos. A nosotros nos corresponde mantener un sistema de personas que conocen el terreno, que conocen la orografía, los accesos, qué tipo de vegetación hay, qué tipo de condiciones locales, cómo se comporta el fuego, y, por lo tanto, cómo es posible apagarlo.

Mire, un sistema que garantiza, por un lado, el empleo local; por otro lado, la fijación de población y el... y el movimiento económico de la zona rural; pero, sobre todo -que ustedes están muy acostumbrados a decir que trabajan para las personas-, nosotros trabajamos por un sistema de extinción de incendios seguro para los ciudadanos y las ciudadanas de Castilla y León, que es para quien trabaja la Junta de Castilla y León. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Mitadiel Martínez.

POP/000060

EL SEÑOR MITADIEL MARTÍNEZ:

Muchas gracias, presidenta. Señores del Gobierno, la verdad es que les veo muy contentos de haberse conocido, ¿eh? Se aplauden unos a otros diciendo qué bien lo



hacemos; pero, desde luego, la realidad, la vida real, tiene poco que ver con lo que se ve desde su despacho.

Bueno, ciñéndome a la pregunta, el Laboratorio de Salud Pública de León es uno de los seis laboratorios acreditados en la Comunidad por la Entidad Nacional de Acreditación para Actividades de Salud Alimentaria, de acuerdo con la... con la norma UNE ISO 17025. Como habíamos advertido en nuestra pregunta -no respondida- de veintiocho de septiembre, se ha perdido temporalmente la acreditación en varias líneas. La recuperación de esas acreditaciones debe hacerse antes de un año para no perderlas definitivamente.

Pregunta: ¿qué medidas ha adoptado la Consejería de Sanidad para recuperar las mencionadas acreditaciones?

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para contestar, el consejero de Sanidad.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

Gracias, señora presidenta. Pues, como usted señala, las normas... las normas de acreditación de la ENAC, de acuerdo con ellas, hemos sido nosotros mismos quienes hemos solicitado no la revocación de la acreditación, sino una suspensión temporal voluntaria para tres de las siete técnicas, porque han concurrido circunstancias acumuladas: una incapacidad temporal muy prolongada de uno de nuestros trabajadores -uno de nuestros técnicos-, que creemos, desgraciadamente, que no se va a poder reincorporar; una baja voluntaria por persona que se ha trasladado a otra ciudad; una baja por jubilación; y el cese de un interino, cuya plaza la ocupa un propietario.

El problema de la acreditación de la ENAC es que requiere no solamente... no tiene solo requerimientos tecnológicos organizativos, sino también exige que los técnicos tengan no solo la titulación, sino una experiencia mínima acreditada en un número de técnicas bastante exigente. Eso es lo que ha ocurrido. Provisionalmente, estamos realizando un plan de formación; hay alguno de nuestros técnicos haciendo esas técnicas ya en la Facultad de Veterinaria de León, en otros laboratorios de la Comunidad -alguno se va a desplazar a laboratorios de Lugo y de... y de la Comunidad Autónoma Vasca- y, con eso, volveremos a solicitar la plena acreditación del laboratorio para que siga realizando las técnicas que viene realizando. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de réplica, el señor Mitadiel Martínez.

EL SEÑOR MITADIEL MARTÍNEZ:

Gracias, señor consejero. Estamos hablando de un laboratorio que tenía muchas cualidades, de un laboratorio que era referencia y al que vamos a seguir en la dinámica esta tan conocida de que primero lo deterioramos y después lo privatizamos. El Laboratorio de Salud Pública de León era uno de los seis laboratorios acreditados en la Comunidad por la Entidad Nacional de Acreditación para actividades de salud alimentaria. Era uno de los laboratorios de referencia de Castilla y León por el número



de acreditaciones. Era. En el día de hoy no realiza ningún tipo de análisis microbiológico de aguas ni alimentos, porque ha perdido la acreditación. En concreto -y ahí le corrijo ligeramente, porque hay una línea más en la que ha perdido la acreditación-, ha perdido la acreditación en análisis mediante métodos basados en técnicas de espectrometría atómica; en técnicas de cromatografía líquida; en técnicas de inhibición del crecimiento bacteriano; y en técnicas de aislamiento en medio de cultivo.

El proceso de acreditación, como bien sabe, es un proceso laborioso que requiere tiempo, esfuerzo personal y económico, pero que es imprescindible para obtener un grado suficiente de confianza en los certificados que expiden. Su pérdida implica ausencia de fiabilidad científica, falta de seguridad inspectora y de legalidad en caso de litigio. Como ejemplo, la analítica de este laboratorio es muy importante en casos de intoxicación alimentaria, que habitualmente acaban en los juzgados. La recuperación de esas acreditaciones debe hacerse antes de un año para no perderlas definitivamente, y está vinculada a tener personal calificado sobre la base de un... de una educación, una formación, una experiencia apropiada, y de habilidades demostradas, según establece la Norma UNE aplicable a esta acreditación

Se ha llegado a esta situación como consecuencia de la falta de una política de personal que resuelva los problemas en lugar de crearlos. Por diversas circunstancias, cesaron dos de los analistas que cumplían los requisitos -en uno de los casos, se trataba de una finalización de contrato, es decir, una causa previsible-, y han sido sustituidos por dos funcionarios en comisión de servicios, que en estos momentos no reúnen las características necesarias para mantener la acreditación, y que tendrán que pasar por un periodo de formación de un año para tenerlas, sin que eso suponga una garantía de estabilidad, ya que, cuando salga el concurso, alguien distinto puede ocupar esas plazas, o ellos conseguir otras distintas, lo que obligaría a iniciar nuevamente el proceso. En circunstancias similares, una plaza en Epidemiología en el Servicio Territorial de León...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Señor Mitadiel, tiene que ir terminando.

EL SEÑOR MITADIEL MARTÍNEZ:

(Acabo. Muchas gracias, presidenta). ... dada su singularidad, y que es difícil encontrar, dentro de los funcionarios, quien reúna los requisitos y quiera ocuparla, se recurrió a una convocatoria específica, que aquí estaba prevista, y que en el último momento se sustituyó por las comisiones de servicio.

Es necesario tomar las medidas adecuadas para recuperar antes de un año la acreditación y dar estabilidad a la plantilla. El no hacerlo pone en peligro la supervivencia del laboratorio y abre la puerta a que sus actividades se privaticen, siguiendo el camino tantas veces descrito de que primero se deteriora un...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Señor Mitadiel, termine.

EL SEÑOR MITADIEL MARTÍNEZ:

(Ahora mismo, presidenta). ... se deteriora un servicio, y, cuando no es capaz de realizar sus funciones, se privatizan sus actuaciones. Confío en que este no sea el propósito oculto de nadie. Muchas gracias.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):**

Para un turno de dúplica, el consejero de Sanidad.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

Gracias, señora presidenta. Señor Mitadiel, hoy se ha hablado aquí mucho de normas de Función Pública y de cumplimiento de esas normas, y usted que es empleado público sabe que los puestos de trabajo se definen como se definen, y creo que en ningún caso, en los puestos de trabajo que existen en Castilla y León -creo, no se lo digo con seguridad-, en los 82.000 puestos, se requiere, más allá de las titulaciones, acreditaciones especiales y específicas de este tipo. Seguramente los tribunales nos dirían que no es adecuado exigir a un trabajador una acreditación de la Entidad Nacional de Acreditación para ocupar un puesto de trabajo.

Este es el problema que tiene el plus de tener un servicio acreditado. Y... y le repito: ha habido circunstancias que han concurrido, una baja por una enfermedad grave, que nos... desgraciadamente no se va a poder incorporar esta persona, una jubilación, un traslado -un trabajador que ha decidido trasladarse a otra ciudad- y un cese porque otro funcionario tenía derecho a ocupar ese puesto. Y no hemos, a través de los procedimientos ordinarios, podido asegurar -efectivamente, pero también a veces son así las normas de Función Pública- que esas personas tengan esa acreditación del ENAC; ellos cumplen sus requisitos de titulación.

Desde luego, no vea usted planes ocultos de privatización, porque este laboratorio se va a mantener como laboratorio público; esperamos recuperar lo que voluntariamente hemos pedido que se suspenda en el mes de enero y febrero para algunas técnicas, y un poco después para las restantes técnicas, y que este laboratorio siga siendo de referencia, como ha venido siendo en los últimos años, un laboratorio público del Servicio Territorial de Sanidad de León. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Castaño Sequeros.

POP/000061**EL SEÑOR CASTAÑO SEQUEROS:**

Gracias, señora presidenta. ¿Qué medidas concretas está tomando la Consejería de Agricultura y Ganadería en relación a la aplicación del coeficiente de admisibilidad de pastos?

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para contestar, la consejera de Agricultura.

LA CONSEJERA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SEÑORA MARCOS ORTEGA):

Sí. Gracias, presidenta. Señor Castaño Sequeros, como bien sabe... le ha escuchado en la pregunta anterior a su compañero del Grupo Parlamentario Socialista, y



tuvo ocasión en la Comisión, cuando se debatió ampliamente este tema, de conocer todo lo que se está haciendo desde la Consejería de Agricultura en el plan específico de actuación sobre admisibilidad de pastos en España, que es lo que exige la Comisión Europea: un conjunto de once acciones que llevan a cabo a través de la metodología CAP 2015; el control de calidad; la introducción de factores diferenciadores en zonas de dehesas; o el concepto de actividad mínima de pastos. Los resultados de todos estos trabajos y el resultado final se debe remitir a la Comisión antes del veinte de diciembre de dos mil quince, lo que está suponiendo, y ha supuesto, el análisis pormenorizado de cada una de las zonas y un intenso trabajo técnico. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de dúplica, el señor Castaño Sequeros.

EL SEÑOR CASTAÑO SEQUEROS:

Gracias, señora consejera. Mire, el Real Decreto 1075/2014, de diecinueve de diciembre, en su Artículo 3 dice claramente, habla claramente de la ausencia de vegetación, habla también de matorral impenetrable, habla también de pendientes, pero en ningún momento habla de árboles; en ningún momento, ni siquiera lo avala el Artículo 14 de ese decreto.

Se agarran ustedes a ese cajón de sastre que es la letra l) del Artículo 3, cuando dice: "... masas de vegetación impenetrable u otras características que determine la autoridad competente". La autoridad competente hace un vuelo sobre un pasto que tiene árboles, ven las copas, le reducen la admisibilidad y se quedan tan anchos.

Y encontramos tres problemas, tres problemas muy serios. El primero, que usted no ha visto, o no quiere ver, pero yo se lo voy a decir gratuitamente, es la convergencia. Es decir, imaginemos una... una explotación con 200 hectáreas que ha perdido 50 por este... por este CAP; imaginemos también que cubre los derechos de pago único. Pues bien, esta mochila de derechos de pago único va a converger, pero hacia abajo, hasta el dos mil veinte. Además va a estar mal colocado en el dos mil veinte para la nueva PAC, sobre todo también la carga ganadera, y provocar qué pastos de zona de montaña queden abandonados con el problema tan grave que es al aumentar el riesgo de incendios.

Y otro, que llamo yo el "efecto Pedro Medina": ese 10 % que le han regalado a las dehesas, que no se lo tenían que haber regalado. ¿Sabe por qué? Porque yo le demuestro aquí delante de todo el mundo, cuantas veces quiera, que la dehesa es mejor, incluso mucho mejor, que el pastizal. ¿Ese 10 % me puede usted asegurar delante de todo este plenario que va a computar en el dos mil veinte? Porque yo no estoy seguro de eso. ¿Me lo puede usted asegurar delante de todos?

Ahora es cuando nos acordamos de esos grandes cebaderos de Valladolid, que... como uno de Valladolid, que declaraba media sierra de Ávila, cuando en España ningún... ningún añojo se ceba con pastos; ninguno. Tenían que haber solucionado este problema, como por ejemplo con un derecho especial. No es lo mismo un CEA de vacas nodrizas que un CEA de cebadero; los pastos los aprovechan los animales, no un soporte telemático administrativo.



Al final, siempre pagan los mismos de siempre: los más humildes, los que han hecho bien los deberes. Busquemos las irregularidades, que hay muchas, y con lo que quede hagamos una reducción proporcional justa y racional para todo el mundo.

Voy a terminar mi intervención citando a un autor –porque ya se está poniendo de moda citar autores–, espero que usted lo reconozca, dice así: en Tormellas conocí a gente con un extraordinario olfato político, hasta tal punto que durante muchos años, cuando desde la Oposición o desde el Gobierno nos enfrentábamos a alguna cuestión compleja o delicada, yo siempre le preguntaba a Feliciano: ¿qué dicen de esto los de Tormellas? Y los de Tormellas nunca fallaban. Tenían dos expresiones muy gráficas para explicar cómo iban las cosas: si Feliciano decía “meando colonia”, todo iba bien; pero si su respuesta era “dicen que se pongan a trabajar”, es que lo estábamos haciendo mal. Señora consejera de Agricultura y Ganadería, superficie de pasto de Tormellas: 642,3 hectáreas; superficie admisible, 284,18. Un CAP de un 44,24 %.

Señora consejera, póngase a trabajar, y si usted quiere, delante de la gente que está ahí arriba viéndolo, vuelva a llamarme “matapueblos”. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para dúplica, tiene la palabra la consejera de Agricultura y Ganadería.

LA CONSEJERA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SEÑORA MARCOS ORTEGA):

Mire, a mí también me gustaría saltarme las normas a la torera, venir aquí y decir a cada uno lo que quiere oír. Pero mire, hay que ser muy responsable, y hay que tener en cuenta que estamos jugando con el dinero de todos los agricultores y de todos los ganaderos. Que a usted le puede resultar muy cómodo, y yo se lo compro. Pero mire, es que cuando el Tribunal de Cuentas y cuando la Comisión Europea y el FEGA ve esto *[la oradora muestra imágenes]* que es lo que estamos encontrando nosotros, hay veces que no se cree que esto sean zonas pastables. Usted entenderá, le puedo enseñar muchas, ¿eh? Se lo puedo enseñar. Lo conoce muy bien. Entonces, yo se lo compro. Mire, vamos a hacer una cosa: admitimos absolutamente todo como zona pastable y ampliamos los CAP. Ahora, solo le voy a decir una cosa, y le pido que haga algo muy simple: primero, que sea usted y su grupo político quienes expliquen a los ganaderos que si hacemos esto pueden tener pérdidas sustanciales y pueden reducir considerablemente la realidad de la cifra que ahora mismo percibirían si analizamos una por una, que es lo que están haciendo todos los trabajadores, porque vienen trabajando intensamente –y no le consiento que diga lo contrario–, vienen trabajando intensamente para que los agricultores y ganaderos de esta Comunidad Autónoma hayan sido los únicos en el territorio nacional, los únicos, que han tramitado las ayudas de la PAC y los anticipos en el mismo día en que la Comisión lo permitía. Hágase cargo usted de que dejemos de hacer esto, dejamos de revisar uno por uno y hacemos todo.

Ahora bien, en segundo lugar, comprométase usted a que, cuando nos saltemos las directrices y demos por válido todo lo que nos parezca, y yo soy la primera que quiero apoyar, va a ser su grupo y ustedes los que se hagan cargo de pagar las correcciones financieras. No lo vamos a pagar ni los ciudadanos de Castilla y León ni el resto de los ganaderos y agricultores de Castilla y León. Si usted se compro-



mete a pagar las sanciones que nos puedan llegar de Europa, aquí vale todo. Eso es demagogia, señoría. Eso es demagogia. No es ayudar a los ganaderos. Ayudar a los ganaderos es lo que está haciendo la Junta de Castilla y León, es lo que ha hecho el Partido Popular cuando ha negociado en Bruselas, que la convergencia no fuera algo lineal y café para todos, aunque Comunidades Autónomas como Castilla-La Mancha lo estuviera solicitando; y que la máxima bajada haya sido del 30 %. Y demagogia porque, si usted se para a ver los datos, verá cómo el trabajar uno por uno con todos y cada uno de los ganaderos... que no tienen problema ahora, porque esto no tiene nada que ver con las ayudas de la PAC, sino que vendrá con el tema de las ayudas agroambientales, que solo Castilla y León tiene -tampoco lo ha dicho-; otras Comunidades Autónomas ni siquiera tienen esa línea de ayudas. Pero mire, es que si hacemos lo que usted dice -y esto es general-, dejarían de percibir la mitad de lo que están percibiendo. ¿Pero de qué estamos hablando? Los primeros que queremos ayudar a los ganaderos de Castilla y León somos los responsables...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Consejera, tiene que terminar.

LA CONSEJERA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SEÑORA MARCOS ORTEGA):

... de la Consejería de Agricultura y Ganadería, es la Junta de Castilla y León.

Mire, le puedo consentir muchas cosas, pero demagogia, con este tema, la justa. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

(Apague el micrófono, por favor). Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Sarrión Andaluz.

POP/000062

EL SEÑOR SARRIÓN ANDALUZ:

Bien. Muchas gracias. Hoy quisiera traer a colación a la Cámara uno de los elementos que más preocupan a mi fuerza política. Está a punto de comenzar el invierno, ya ha comenzado en una parte muy importante de nuestra Comunidad, y encontramos como una parte fundamental de nuestra ciudadanía se encuentra sufriendo este mal de la pobreza energética. Un concepto que creíamos haber desterrado, pero que ha vuelto con toda la fuerza a nuestro país. Y una noción de pobreza energética que, además, queremos reclamar que se estudie en dos grandes elementos, puesto que no es lo mismo la pobreza energética de las familias que se encuentran en situación de extrema pobreza, para las cuales es necesario hacer una línea de ayudas específica, que hablar de aquellas familias y aquellas personas que, sin encontrarse en pobreza extrema, se encuentran también en enormes dificultades para poder pagar el recibo de la luz o la calefacción en invierno, debido a la precariedad laboral que sufre en este momento una enorme parte de la clase trabajadora de Castilla y León.

Por ese motivo quiero preguntar cuáles son las medidas que está pensando la Junta de Castilla y León para poder atajar este problema en el próximo invierno.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):**

Para contestar, tiene la palabra la señora consejera de Familia.

LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA GARCÍA RODRÍGUEZ):

Gracias, señora presidenta. Mire, una de las prioridades de la Junta de Castilla y León, efectivamente, es erradicar la pobreza energética de los hogares en Castilla y León. Además, no solo es una prioridad, sino que somos conscientes de las dificultades que pasan muchas familias y muchas personas para pagar su recibo de la luz. Y por eso hemos puesto en marcha medidas que son bastante efectivas y que están dando resultados. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para réplica, el señor Sarrión.

EL SEÑOR SARRIÓN ANDALUZ:

¡Pues empezamos bien! Si le pregunto medidas y me dice: la respuesta es que hay medidas. Mire, esto me lo hace un alumno en un examen y yo le puedo garantizar que... *[risas]* ... madre mía.

Bueno, vamos a ver, voy a coger un dato que me dio usted en su última comparecencia. Me hablaba de una línea que se dirigía a 7.699 personas, que se dirigía a cubrir necesidades en torno a la pobreza energética. Lo cierto es que los datos de la última encuesta de calidad de vida que publicó el Instituto Nacional de Estadística hablaba de 60.000 hogares que se encontraban, en el año dos mil catorce, en nuestra Comunidad. Y eso que dicha encuesta se dirige al sector de familias en la situación de pobreza extrema, a la cual nos dirigíamos, y que alcanza ya el 5,8 % de los hogares de esta Comunidad.

Sin embargo, como le estoy diciendo, de lo que tenemos que hablar también es de aquellos sectores de familias a las que las líneas de ayuda de la Junta de Castilla y León no llegan, como son esas grandes masas de personas que reciben unos ingresos de 600, de 700, de 800 euros al mes en sus familias, que no pueden entrar, por lo tanto, en muchos de los programas, o en la mayoría de los programas de ayuda social, pero que tienen que comer patatas diez días al mes para poder pagar la factura de la luz, o macarrones durante dos semanas seguidas. Ese sector de la precariedad laboral de los trabajadores pobres que han vuelto a nuestro país y a nuestra Comunidad.

Sabemos que la solución definitiva no pasa simplemente por establecer ayudas, sino que pasa, sencillamente, por poner un sector como el energético al servicio de la mayoría, en convertir la energía en un servicio público y acabar con la especulación que se ha creado en la misma con empresas como Iberdrola, Abengoa, Repsol, Gas Natural, etcétera, que, además, gracias a la política de puertas giratorias, cuentan con una enorme tradición de dirigentes políticos de los partidos mayoritarios de este país (PSOE, PP y nacionalistas varios). Sin embargo, sabemos que, aunque solo se puede atajar a través de una medida nacional, creemos que es urgente crear medidas coyunturales que provoquen, sencillamente, que en Castilla y León nadie pase frío este invierno.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):**

Para dúplica, la consejera de Familia.

LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA GARCÍA RODRÍGUEZ):

Gracias, señora presidenta. Me ha gustado escuchar sus medidas, que no he oído ninguna, realmente. Mire, le voy a decir las medidas que ha propuesto la Junta y que está poniendo en marcha la Junta. El veintinueve de julio de este mismo año la Junta de Castilla y León suscribió un convenio con Iberdrola, con la Federación Regional de Municipios y Provincias, con el objetivo fundamental de que ningún ciudadano de esta Comunidad se quedara sin luz. Y, además, no solo eso, sino que fuimos pioneros; que otras Comunidades y otros Ayuntamientos, algunos gobernados por su grupo político, nos han copiado la medida.

También le digo que, además, vamos a ampliar... -y quiero anunciarlo hoy aquí, en este Parlamento- vamos a ampliar la cobertura también a gas, suscribiendo un nuevo convenio con Iberdrola. Pero vamos a ir más allá -porque usted me pide medidas y yo respondo a los ciudadanos-: mire, vamos a firmar, en este mismo mes de diciembre, un convenio con Gas Natural Fenosa también con ese objetivo de llegar también tanto al gas como al suministro eléctrico. Y ese es nuestro objetivo, porque, en tan pocos meses, hemos obtenido resultados. Mire: 156 familias y 546 personas beneficiadas por la puesta en marcha de este convenio.

Pero no solo eso; hemos reforzado también en este mismo mes la Red Centinela de Alerta Infantil, con el objetivo... desde el ámbito de la prevención también, con el objetivo de detectar situaciones de pobreza energética, especialmente en esas familias donde hay menores viviendo.

Y no solo eso, sino que, además, tenemos un compromiso presupuestario con esas ayudas económicas para aquellas personas que tienen verdaderas necesidades. Un compromiso en el que vamos a incrementar nuestro presupuesto en 1,2 millones de euros, un 13,5 % más, con el objetivo, sobre todo, para atender esas necesidades básicas de subsistencia. Y, con los datos del dos mil catorce, atendimos, a través de ayudas, a 30.000; y de esas 30.000, 8.000... -que usted ha hecho referencia- 8.000 ayudas vinculadas a sufragar el gasto energético.

Pero es que, además, esto, estas ayudas, estas 30.000 ayudas, señorita, están dentro de la Red de Protección a las Familias y a las Personas. Una red en la que su grupo... -porque se hizo, se creó y nació desde el consenso político- su grupo, al que usted representa, se sumó y apoyó, y en el que ahora mismo hay 300 agentes y colaboradores trabajando, y que da una atención al año a unas 150.000 familias, y que, además, hemos incrementado también el presupuesto, para el año dos mil dieciséis, un 12,5 %.

Miren, también el último estudio que tenemos de energía, que es de una... Economics for Energy, nos dice que somos la segunda Comunidad con la tasa de pobreza más baja de toda España, solo por debajo del País Vasco. Pero ¿sabe qué? Que, aunque seamos la segunda... segunda Comunidad con la tasa de pobreza más baja, y aunque también Comisiones Obreras en sus últimos estudios sobre la situación de los servicios sociales así nos lo reconozca, nosotros seguimos trabajando y tomando medidas. Muchas gracias. *[Aplausos]*.



LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Por el señor secretario, se procede a dar lectura del segundo punto del orden del día.

Interpelaciones

EL SECRETARIO (SEÑOR REGUERA ACEVEDO):

Gracias, señora presidenta. Segundo punto del orden del día: **Interpelaciones.**

I/000013

Primera Interpelación, número 13, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, sobre política general en materia de minería, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 18, de once de septiembre de dos mil quince.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para formular la interpelación, tiene la palabra el señor Rodríguez Rubio.

EL SEÑOR RODRÍGUEZ RUBIO:

Señora presidenta. Señorías. Permítanme que mi primera intervención en esta tribuna la utilice para defender un sector clave para el norte de la Comunidad Autónoma y un sector clave para mi provincia, como es el sector minero, el sector del carbón, en la provincia de León.

Y se pueden hablar muchas cosas, pero hay cuestiones que son incuestionables, como incuestionable es que esta legislatura del Partido Popular ha sido la más larga de nuestra democracia; es incuestionable que esta legislatura de la derecha, del señor Rajoy y del señor Herrera, ha sido la legislatura más dura y más cruel que han vivido las cuencas mineras en el último medio siglo, como explicaré posteriormente.

Y hay datos que corroboran la situación que actualmente sufren las cuencas mineras. Con ustedes, señores del Partido Popular, se han cerrado el 90 % de las explotaciones mineras de Castilla y León; de más de 10 grupos mineros que había cuando empezó esta legislatura y casi un centenar de empresas afines, hoy quedan 3, y es responsabilidad suya y del señor Herrera. Eso ha generado que de más de 6.000 empleos directos e indirectos que habían en las cuencas mineras en diciembre del año dos mil once, hoy haya menos de 800 -se lo voy a traducir para que lo entienda, porque creo que muchos ni conocen las cuencas ni las entienden, porque no las pisan; se lo voy a explicar a muchos-; eso significa que cada día de gobierno de ustedes, tres hogares... -sí, de usted- tres hogares de las cuencas mineras han perdido su empleo. A usted le produce risa; a muchas cuencas, sufrimiento. Esa es la diferencia. *[Aplausos]*.

Y le digo, y le digo... -no voy a perder el tiempo- y le digo: con ustedes... con ustedes, que han hablado de despoblación, con ustedes se han perdido 5.000 empleos en las cuencas mineras... *[murmullos]* ... 5.000 empleos -sí, usted se ríe, por eso no visita...



LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Señor consejero, por favor, respete el turno del señor Rodríguez, que está en uso de la palabra.

EL SEÑOR RODRÍGUEZ RUBIO:

Muchas gracias, presidenta. *[Aplausos]*. Muchas gracias. *[Murmullos]*.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA (SEÑOR DE SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ):

Se ha dirigido a mí... Se ha dirigido a mí...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

No se ha dirigido a nadie en concreto, señor consejero.

EL SEÑOR RODRÍGUEZ RUBIO:

No se ponga... no se ponga...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Y no le he dado la palabra, señor consejero. Y no le he dado la palabra.

EL SEÑOR RODRÍGUEZ RUBIO:

... no se ponga nervioso, no se ponga nervioso, señor consejero.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Continúe, señor Rodríguez.

EL SEÑOR RODRÍGUEZ RUBIO:

... no se ponga... no se ponga nervioso. Yo entiendo que están ustedes nerviosos; no se ponga nervioso. Como digo, usted se ríe; mucha gente sufre. Esperemos que lo paguen donde lo tienen que pagar.

Pero, mire, le voy a decir más, hay 5.000...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Señor Rodríguez, termine ya de las observaciones directas también.

EL SEÑOR RODRÍGUEZ RUBIO:

(Sí). ... hay 5.000... hay 5.000 personas que han tenido que irse de las cuencas mineras, 5.000 que han tenido que hacer la maleta con una mano delante y otra detrás, mientras que algunos apuestan a la especulación del carbón internacional. Les voy a resumir: han generado ustedes una bancarrota económica y social en las cuencas mineras; así de claro se lo digo, ustedes.



Y, mire, yo no voy a negar que siempre ha existido lucha minera y conflicto minero en las cuencas mineras -siempre ha estado latente, no lo voy a negar-; siempre ha habido una reivindicación minera, con los Gobiernos de izquierdas también, pero se llegó a acuerdos y planes que se cumplieron, como fue el 2006-2012; incluso con Gobiernos anteriores: en el año noventa y seis -que yo lo viví en primera persona, cuando estudiaba en el Instituto Valle de Lacia, de Villablino-, en la reivindicaciones que había; y se consiguieron respetar los derechos laborales de los mineros en las cuencas mineras; y le hablaba, incluso, en la época de la dictadura franquista, en los años sesenta, cuando los mineros lucharon por incorporar derechos, incluso tuvieron que doblegar al régimen, y hubo derechos y empleo en las cuencas mineras. ¿Quién nos iba a decir... quién nos iba a decir que, cincuenta años después, van ustedes camino de conseguir lo que no consiguió ni Franco: cerrar las cuencas mineras? [Aplausos]. Eso es lo que van ustedes camino de conseguir. Valiente mérito -se lo digo-, valiente mérito.

Pero voy más allá. Mire, si es que ustedes tenían un plan diseñado para cerrar las cuencas mineras, tenían un plan diseñado para cerrar las cuencas mineras. Incumplieron el Plan del Carbón 2006-2012; dinamitaron... tardaron dos años en hacer un nuevo plan, dos años tardaron en hacer un nuevo plan -hasta el uno de octubre del año dos mil trece-; incumplen el plan... incumplen el propio Plan que ustedes firman; yo entiendo que ninguna de ustedes -no sé, señora Del Olmo, el consejero que se enfada o la señora vicepresidenta, no sé quién saldrá a defender esto; sé que es muy complicado; el señor Herrera, como siempre, sale corriendo de las cuencas mineras: o porque le abuchean... [aplausos] ... o porque no tiene respuesta a las cuencas mineras-. Pero les digo: y ahora quieren ustedes... quieren ustedes... (sí, ya lo sé) quieren ustedes, en un mes, arreglar lo que han destrozado en los cuarenta y ocho meses restantes. Hacen Mesas del Carbón, hacen comisiones de trabajo y hacen grupos de trabajo. No se equivoquen, las cuencas mineras no quieren comisiones ni grupos de trabajo, lo que quieren es el trabajo que ustedes les han robado, eso es lo que quieren las cuencas mineras.

Y le digo: además, cometen el error de pasearse con el director general de Energía y Minas, que yo creo que se debería llamar de todo menos minas. Se debería llamar director general de energía y eólicas; o director general de energía y placas solares, porque el único empleo que generó el director general en la minería, en una empresa minera... el único empleo que generó no fue para ningún minero, pero tenía un buen despacho en una empresa minera ese empleo que generó el director general de Minas. Sí, se lo digo, ustedes lo saben y lo leen... [murmillos] ... pero, mire, le voy a decir más... [aplausos] ... le voy a decir más... le voy a decir más... mire, le voy a decir:

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Señor Sanz Vitorio. Mantengan silencio.

EL SEÑOR RODRÍGUEZ RUBIO:

... la minería les provoca... yo sé que la minería les provoca nerviosismo, pero tranquilícense un poco, hombre, tranquilícense un poco. Yo sé que les provoca nerviosismo, porque les dio un revolcón electoral que les ha hecho estar como están ahora, sin mayoría absoluta después de treinta años, eso es lo que le ha hecho,



entre otras cosas, el sector minero a ustedes. *[Aplausos]*. Porque son mucho más inteligentes que ustedes, mucho más.

Pero les digo, mire, yo le quiero hacer hoy preguntas, aquí, específicas, le quiero hacer preguntas aquí, hoy...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Señor Sanz Vitorio, le llamo al orden.

EL SEÑOR RODRÍGUEZ RUBIO:

... les quiero hacer preguntas específicas hoy, aquí, preguntas específicas, porque sé que hoy una consejera se ha desplazado a Madrid. Como digo, cuarenta y ocho meses no han hecho nada, pero ahora, en un mes, quieren arreglar todo lo que destrozaron en los cuarenta y ocho restantes. Yo le digo: ¿van ustedes a ir a la Audiencia Nacional a registrar una demanda contra el Gobierno de España por no haber cumplido los Fondos Miner? Quiero que me responda a eso, ¿lo van a hacer? Me dice usted. ¿Van a impulsar en el Gobierno de España, en el mes que queda, que aprueben el céntimo verde que ustedes rechazaron en el Senado? ¿Lo van a hacer? ¿Van a exigir al Gobierno que cumpla el Plan del Carbón 2006... 2013-2018? ¿Lo van a hacer? Porque lo que han hecho hasta ahora es incumplir todos los acuerdos que se han votado en esta Cámara, absolutamente todos. No nos vengan con humo y con proyectos a dos días de unas elecciones generales. No nos vengan con humo y con proyectos, porque no es que no les crea yo, es que no les cree ni uno de los habitantes de las cuencas mineras.

Y mire, nosotros sí que hemos hecho cosas, y hemos planteado cosas a lo largo de esta legislatura. Sí, sí que lo hemos hecho; si ustedes las han votado aquí, pero luego no las han cumplido -esa es la diferencia, que no las han cumplido-. Yo le digo, si es que el debate no está en "carbón sí" o en "carbón no". No, ahí no está el debate, si en "carbón sí" o en "carbón no", porque, como ustedes sabrán -y, si no, se lo digo-, a lo largo de los últimos seis meses, ha sido precisamente el carbón con que más energía se ha generado en este país, precisamente con el carbón. El debate está en si seguimos su... su deriva de cerrar minas para consumir carbón de importación, o si seguimos la propuesta del Partido Socialista de que el carbón que se consuma sea carbón nacional. Ese es el debate. Ustedes están en la especulación del carbón internacional. Y les digo, les digo... sí, sí, además lo digo abiertamente, lo digo abiertamente. Porque no lo digo yo... es que hay que pisar las cuencas mineras. Señora vicepresidenta, usted fue un día, se hizo una foto, y no volvió. Ya no responde ni en esta Cámara. Pero es que no visita ni las cuencas mineras. Sííí, sí, claro que se lo digo, claro que se lo digo. Hombre, claro que se lo digo. *[Aplausos]*. ¿Sabe por qué se lo digo? ¿Sabe por qué se lo digo? Porque ayer me reuní con alcaldes mineros -lo que no han hecho usted... ustedes en cuatro años-; porque la semana pasada estuve en las cuencas mineras hablando con mineros, lo que ustedes no han hecho... no, no lo han hecho; usted tampoco, alcalde de Bembibre, usted viene aquí pero no tiene ni idea de las cuencas mineras, porque no las ha apoyado nunca... *[aplausos]* ... y ya veremos si la semana que viene usted, como alcalde de Bembibre, vota la moción que traigamos aquí en defensa del carbón. A ver... a ver -como digo-, a ver -como digo- si se saltan la disciplina del partido para defender a sus vecinos; seguro que no lo van a hacer.



Y mire... y mire... *[Murmullos]*. No, porque yo tengo una cuestión. Es la primera vez que soy cargo público... es la primera vez que soy cargo público, y lo que estoy haciendo es defender los intereses de mis vecinos y de mis comarcas, no como ustedes, que lo único que defienden son los intereses de partido y algunos que están siendo investigados en los tribunales. Eso es lo que defienden ustedes... *[aplausos]* ... esa es la diferencia.

Y le digo más -y voy a ir concluyendo... y voy a ir concluyendo... voy a ir concluyendo-: mire, mire, pueden ustedes cerrar minas, las pueden seguir cerrando -porque el señor Herrera, por mucho que se esconda, y ustedes son tan responsables como el Gobierno de España, y así lo están demostrando-; podrán cerrar minas -incluso intentarán que no llegue en el debate a esta Cámara-, pero le voy a decir muy claro... yo les trasladaré a los mineros que usted, cuando hablo de minería, se ríe. No se preocupe, que yo se lo trasladaré, yo se lo trasladaré. Le digo: podrán cerrar minas... podrán cerrar minas...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Señor consejero, le llamo al orden. Le llamo al orden, señor consejero...

EL SEÑOR RODRÍGUEZ RUBIO:

Muchas gracias...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

... no está en el uso de la palabra...

EL SEÑOR RODRÍGUEZ RUBIO:

Muchas gracias, señora presidenta.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

... no está en el uso de la palabra.

EL SEÑOR RODRÍGUEZ RUBIO:

Voy... voy a ir... voy terminando, no se preocupe, que en diez minutos hay tiempo suficiente para decir todo lo que ustedes... todo lo que hay que defender en las cuencas mineras, no para decir todo lo que ustedes están haciendo con ellas.

Pero le digo una cosa: podrán callar... podrán cerrar minas, pero no van a cerrar las bocas de las cuencas mineras mientras haya procuradores socialistas para defender aquí el carbón, eso lo pueden tener muy claro. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para contestar a la interpelación, tiene la palabra la consejera de Economía y Hacienda.

LA CONSEJERA DE ECONOMÍA Y HACIENDA (SEÑORA DEL OLMO MORO):

Gracias, señora presidenta. Bueno, lo primero que tengo que decir es que usted no se arroge la defensa de la minería, porque, vamos, está ahora mismo diciendo



eso. Que diga que Herrera, el presidente Herrera, no ha defendido la minería me parece, desde luego, cuando no un error, desde luego una gran mentira. Porque creo que ha estado al frente siempre de la defensa de la minería, de sus... de las personas que trabajan en ella y de sus familias. Y que nunca nos hemos reunido con los municipios mineros: la propia vicepresidenta y el propio presidente Herrera han estado reunidos con los municipios mineros.

O sea que vamos a poner las cosas en su sitio. Yo creo que toda su intervención está plagada de errores, como incluso los datos erróneos, que hablaba de dos mil doce, del empleo que daba de los mineros que había, de los mineros de régimen especial de minería, que no es real. Son 3.407 los que había a finales... [murmullós]

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Señor Rodríguez...

LA CONSEJERA DE ECONOMÍA Y HACIENDA (SEÑORA DEL OLMO MORO):

Eso, llámele al orden.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

... le ruego que guarde silencio.

LA CONSEJERA DE ECONOMÍA Y HACIENDA (SEÑORA DEL OLMO MORO):

... de los cuales 1.603 eran de Hunosa -hablo de toda España, ¿eh?, o sea que...-, y 1.804 eran de empresas privadas. O sea que estamos... y estamos hablando de toda España, o sea que es difícil que en León y Asturias incluso, León solo que tenga 6.000 trabajadores en la minería -digo en la minería-. O sea que vamos a ir viendo los errores que usted ha cometido.

Hombre, habla del director de Energía y Minas, que se llama "de Energía y Minas", y no me puede decir que no ha defendido a los mineros y que no ha estado en los municipios mineros y que no está todo el día con los mineros. No puede decir usted eso, porque está también diciendo otra falsedad. No es real. Él ha estado mucho con los mineros, explicándoles todo lo que se estaba haciendo desde la Junta de Castilla y León.

Pero vamos a poner las cosas en su justo término. Porque usted habla... -no sé de los cuatro años que usted ha estado aquí, desde que es cargo público, es procurador, y no lleva cuatro años, que yo sepa-, pero lo que sí le quiero decir es que esto no viene de ahora. Que hubo una decisión, la Decisión 2010, 7... /787 de la Unión Europea, que es el origen de todos nuestros males: de los males de la minería, de los males para las familias mineras y de los males para las personas... para los trabajadores de la minería. Y esa Decisión -creo que le tengo que recordar, porque parece que le tendré que refrescar la memoria- se tomó siendo comisario el señor Almunia, que, hasta donde yo sé, es militante del Partido Socialista -hasta donde yo sé, no sé si se habrá dado de baja-. Pero hasta donde yo... creo que sí, que sigue siendo militante, ¿verdad? Y, además, tuvieron la oportunidad de oro, el Gobierno del señor Rodríguez Zapatero, de... en el semestre que estuvo España ejerciendo la Presidencia de la Unión Europea, de apoyar al sector de la minería y de matizar, ¿eh?, incluso que no entrara en vigor esa Decisión del comisario Almunia. Pero no se hizo nada.



El señor Rodríguez Zapatero, una persona nacida en Valladolid, pero leonés que se dice, pues no hizo nada absolutamente por la minería. Y eso hay que aclararlo aquí, y creo que también el señor Rodríguez Zapatero sigue siendo militante socialista.

¿Y qué acordaron en aquella Decisión fantástica de dos mil diez? Pues muy sencillo, que las minas que no fueran rentables, ¿eh?, por lo que sea, o no fueran competitivas, en el año dos mil dieciocho tenían que cerrar. Y eso se acordó en aquella Decisión. Y, evidentemente, no lo ha acordado ni el Gobierno de Rajoy ni el de la Junta de Castilla y León. Tenían que cerrar si no eran competitivas; y, en todo caso, si seguían, tenían que devolver todas las ayudas. Y eso lo acordó una Decisión estando el comisario Almunia de... allí, de encargado de la energía, de comisario de Energía y de... Es que eso es... de Competencia –perdón, me he equivocado–, de Competencia.

Ese es el... esa es la realidad de donde vienen ahora todos los problemas de la minería de Castilla y León. Y no puede usted achacarlas al Gobierno de... del Partido Popular. Vamos a ver, el Gobierno... Incluso Castilla y León –le comento–, hubo un Real Decreto, el 134/2010, que fue anterior a la famosa Decisión –fue de febrero, y la Decisión fue de diciembre–, en el que Castilla y León, la Junta de Castilla y León, se persona en un procedimiento, coadyuvando a la Comisión Europea, junto al Gobierno de España y Carbunión, en la defensa de la minería; la Junta de Castilla y León, el mismo director que dice usted que no ha hecho nada, el mismo director estaba entonces.

Mire usted, el actual Gobierno ha intentado revertir algo esa situación, una situación que se ha encontrado en el año dos mil doce. Una situación insólita: las minas tienen que cerrar en el dos mil dieciocho. Eso es lo que se ha encontrado el señor Rajoy, ¿eh? Entonces, con ese... con eso que se ha encontrado, hay un acuerdo... un marco de actuación dos mil trece-dos mil dieciocho. Ese marco de actuación está firmado por el Gobierno, por los agentes económicos y sociales.

Y lo que les quiero decir es que nosotros ahora, y antes, hemos estado trabajando de continuo para intentar paliar los efectos de la Decisión de Almunia, ¿eh? ¿Qué hemos hecho? Continuamente, en conversaciones con el Gobierno de la Nación, para... que es el que tiene las competencias en materia de ordenación minera, ¿eh? –de minería–, para intentar, con muchas propuestas, que algunas han salido y otras estamos en ello. Le estoy hablando la propuesta del... del céntimo verde, que salió de Castilla y León, evidentemente. Bueno, no fue aprobada por las Cortes, ¿eh? Hemos estado hablando de la Orden de pagos por capacidad, haciendo sugerencias, junto con Endesa, Carbunión, en el sentido de que esa Orden tenía que garantizar la seguridad de suministro a través del carbón autóctono. Eso lo hemos estado sugiriendo desde Castilla y León. Ese es el tema. Nosotros lo hemos sugerido. Pero...

Y ahora mismo, en el momento en el que estamos –se lo quiero explicar–, mire, el Gobierno de España saben que mandó una orden de pagos por capacidad, a informe de la CNMC –creo que lo conocen–, y en ese momento pues la CNMC dice que esa Orden... la informa desfavorablemente. En estos momentos, el propio Gobierno de España ha remitido el Plan de la Minería, ya, hasta el año dos mil dieciocho, que era una exigencia obligada para después aprobar la Orden de pagos por capacidad. Parece que el Plan de la Minería Europa lo ve con buenos ojos. Con producción a partir del año dos mil dieciocho, pero producción en términos de competitividad. Y en cuanto a la Orden de pagos por capacidad, está buscando otra estrategia, está



planteando la Unión Europea ahora mismo que se apruebe esa Orden de pago... de compra de carbón autóctono, de carbón nuestro, de... de Castilla y León y de otros sitios de España, evidentemente... que se apruebe esa Orden para comprar carbón. ¿Cómo? Pues garantizando... por la vía de garantizar la seguridad de suministro con carbón autóctono, que es la única fuente fósil, ¿eh?, que no depende del tiempo y que garantiza el suministro para producir energía eléctrica.

Y en esa... en esa línea, nos ofrecieron a... a los Gobiernos que nos reunimos el día dieciséis pasado, de Aragón, Asturias y Castilla y León, que les ayudáramos a convencer a Bruselas de que era la única vía para que pudieran pervivir las ayudas al sector de la minería a través de la compra de carbón, evidentemente.

Nosotros nos hemos ofrecido a ayudarles, ¿eh?, y vamos a hacer todo lo posible para que... para convencer en Bruselas de que la única vía para nuestras comarcas mineras es... que es una garantía para el suministro de energía eléctrica en España con fuentes autóctonas. Y en eso estamos, señor Rodríguez, eso es lo que...

Y por otro lado, hay otra de las cuestiones que está en el acuerdo de octubre de dos mil trece, que ya se ha ejecutado en parte, que era los fondos para la reestructuración de la minería del carbón. Ahí hay dos partes: hay una parte que son 150 millones de euros, que era para ayudas empresariales, para iniciativas empresariales en esas zonas. Se ha hecho ya la convocatoria del catorce y del quince -es verdad que con poco éxito, porque no ha habido muchas iniciativas empresariales en las comarcas mineras-. Y, por otro lado, hay una partida de 250 millones para inversiones. Bien.

Esa partida ahora mismo, estamos negociando con el Ministerio, se han mandado ya los proyectos conforme a como está redactado el decreto actual. Evidentemente, se les ha pedido un cambio para que se admitan más proyectos en municipios... no en los 31 municipios mineros solo, sino en todo el área circundante, y en eso estamos trabajando ahora mismo con el Gobierno. Precisamente hoy ha habido otra reunión del grupo de trabajo -al que aludió el presidente del Gobierno, Mariano Rajoy- para ver qué proyectos suponen una reactivación de las cuencas mineras, y nosotros hemos presentado un montón de proyectos que creemos que pueden dar una alternativa a todas esas personas que se han quedado sin trabajo, teniendo en cuenta que la minería a partir del dos mil dieciocho va a continuar; va a continuar aquella minería competitiva.

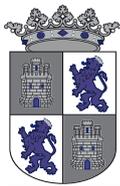
Como le digo, hoy se ha celebrado la reunión con el Gobierno de España del grupo de trabajo; grupo de trabajo al que se comprometió hace poco más de un mes... hace poco más de un mes, sí, el presidente del Gobierno, Mariano Rajoy, y que, evidentemente, se puso en marcha ya el pasado dieciséis y ahora se está dando continuidad. Nosotros esperamos que sean sensibles a estos proyectos que hemos presentado y que se pueda reconvertir esa zona, recuperar y generar empleo en los municipios mineros. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Rodríguez Rubio.

EL SEÑOR RODRÍGUEZ RUBIO:

Señora presidenta. Señorías. Por tratar alguno de los temas que ha dicho usted. Mire, hablaba de que el señor Herrera ha defendido la minería, y que de eso no cabe



duda. Y yo le digo: el señor Herrera cambió de visión en cuatro días, algo inesperado, dos días antes de las elecciones autonómicas. Señor Herrera: "Me siento orgulloso de militar en el PP del señor Rajoy". Dos días antes de las elecciones autonómicas, día veintiuno. Sí, sí, sí, aquí está, en los... en los medios. Dos días después, se avergonzaba del señor Rajoy. Yo creo que se avergonzaba el señor Herrera es del varapalo que llevó en las cuencas mineras; ese es de lo que se... [aplausos] ... el señor Herrera.

Por lo tanto, le digo, le digo, y por entrar en otro tema que decía usted. O sea, es increíble la... de sentirse orgulloso de militar en el partido de Rajoy a que... decirle a Rajoy que se mire en el espejo. Yo creo que... insisto, en cuatro días es un cambio de posición bastante llamativo.

Yo, mire, sinceramente, en lo del céntimo verde es que creo que les debería... creo que les debería producir vergüenza citar aquí el céntimo verde, consejera. Yo no sé cómo usted ha citado aquí el céntimo verde. Yo entiendo que en este papelón que le ha metido la vicepresidenta, porque no quiere contestar, es duro, pero yo le digo: no sé cómo usted ha dicho aquí lo del céntimo verde después de lo que hicieron; después de generar expectativas en las cuencas mineras y posteriormente acobardarse ante el Gobierno de Rajoy y votar en contra.

Por lo tanto, les quiero decir: si usted decía que habían pedido al señor Rajoy que hiciera el consumo... el real decreto de consumo de carbón autóctono y no lo había hecho, si le han pedido al señor Rajoy que haga los fondos Miner... que ponga en marcha los fondos Miner y no los ha hecho; si ustedes le han dicho al señor Rajoy por activa y por pasiva que ponga en marcha las cuencas mineras y no lo han hecho, una de dos: ustedes y el señor Herrera, y ustedes han fracasado estrepitosamente en la política minera de esta Comunidad Autónoma; han fracasado estrepitosamente al no conseguir nada de eso.

Y, mire, yo le voy a dar dos datos, porque usted hablaba del empleo. Sí, le quiero hablar del empleo, conozco bien los datos del empleo; los que creo que no conocen el empleo en las cuencas mineras son ustedes. Sí, sector... régimen de la Seguridad Social de la minería, sí. Cuando ustedes llegaron a... cuando el señor Rajoy llegó al Gobierno había 2.000 mineros; hoy hay menos de 800. Pero veo que ustedes no conocen el sector minero; hay muchas empresas afines, muchas empresas de transporte, los lavaderos, más de 5.000 empleos.

Mire, yo le invito a que vaya a las cuencas mineras, se reúna con los alcaldes, se reúna con las subcontratas afectadas y le den uno a uno los desempleados, y verá como entre Palencia y León le salen más de 5.000 desempleados. Pero insisto: no quiera usted maquillar lo que no es verdad, no lo quiera usted maquillar lo que no es verdad.

Mire, hablan del dos mil dieciocho, hablan del dos mil dieciocho. Yo sé que es... el argumentario que les han pasado de Génova es: ustedes agárrense al año dos mil dieciocho. Yo le digo, y le expliqué en el proceso anterior, que el conflicto minero siempre había estado latente y le expliqué los casos en los que había estado latente; pero por lo menos se cumplía lo que se firmaba, se cumplía lo que se firmaba. Y es que habla usted "es que en el año dos mil dieciocho va a haber que cerrar minas...". No, no, pero si es que hoy están cerradas el 90 % de las explotaciones mineras; hoy, en noviembre del dos mil quince, el 90 %. Pero si es que con ustedes no va a haber



ninguna mina que cerrar en el año dos mil dieciocho. ¿Qué minas va a haber que cerrar en el año dos mil dieciocho? ¡Si quedan tres en esta Comunidad Autónoma! ¿Qué minas vamos a cerrar si las han cerrado ustedes todas? ¿Pero qué minas van a tener que cerrar, si las han cerrado ustedes todas? Por favor, un poco de respeto y de conocimiento de lo que se habla. Que yo entiendo el papelón que le han puesto, pero un poco de conocimiento y de respeto de lo que se habla, que no se tiene respeto por parte del Partido Popular a las cuencas mineras. Es una vergüenza lo que se ha hecho a lo largo de estos cuatro años. Y hablan ustedes del dos mil dieciocho.

Mire, yo, además, le quiero decir una cosa: de las propuestas que ha hecho el Partido Socialista a lo largo de este... de esta legislatura, que sí... No sé si me he explicado mal, yo he sido procurador desde que tomé posesión como el resto, pero he sido secretario general del PSOE desde el veintisiete de... de mayo del año dos mil doce; no sé si me expliqué mal, pero bueno, yo entiendo que se tiene que agarrar a cualquier cosa para salir de esta.

Pero le quiero decir... le quiero decir que es que el anterior Gobierno socialista remaba contra Europa, remaba contra Europa porque Europa iba contra el carbón; y lo que llama la atención es que este Gobierno rema contra Europa, porque va también... ahora va contra el carbón. Es decir, el anterior Gobierno remaba contra Europa porque Europa iba contra el carbón, y ahora que Europa se pone favorable al carbón resulta que son ustedes los que reman contra él en Europa. *[Murmullos]*. Hombre, vamos, es que no tiene ni pies ni cabeza la gestión en materia de minería del Gobierno del Partido Popular.

Mire, yo creo... que en este caso usted habla de militancia, de no militancia... Es que el señor Rajoy ya no es que sea militante del Partido Popular, es que el señor Rajoy es el candidato a la Presidencia del Gobierno del Partido Popular; y él, con la connivencia del señor Herrera y con la connivencia del Gobierno, han sido los que han acabado con la minería del carbón, les guste o no les guste, esa es la realidad.

Por lo tanto, nosotros aquí lo que vamos a traer son las propuestas constructivas que hemos tenido en materia de carbón a lo largo de estos años, algunas ya reconocidas por Europa; porque, le digo, lo de que el carbón sea reserva estratégica ya está reconocido por Europa, o un sello de calidad para evitar el carbón de importación -que ustedes lo saben que pasa carbón de importación-.

Y mire -y voy a terminar, señora consejera-, se pueden subir aquí y decir muchas cosas en materia de carbón, pero cuando usted hoy ha estado en Madrid, reunida, y ha traído un nuevo fracaso, creo que se resume absolutamente lo que está siendo la gestión de la Junta de Castilla y León en materia de carbón: fracaso tras fracaso, que lo peor de todo es que sus fracasos los sufren la piel de los mineros y las familias mineras. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de dúplica, tiene la palabra la consejera de Economía y Hacienda.

LA CONSEJERA DE ECONOMÍA Y HACIENDA (SEÑORA DEL OLMO MORO):

Bueno, insiste... Gracias, presidenta -perdón-. Insiste el señor Rodríguez en dar datos falsos. Primero, yo no he estado reunida en Madrid, y se lo he dicho, que hay



una reunión del grupo de trabajo donde no he estado yo. Y duro que he estado yo en Madrid. Pero es que todo lo que ha dicho es falso.

Como que la... que nos hemos dado un golpe electoral en las cuencas mineras. Si los que se han dado un golpe electoral han sido ustedes, que han sacado 25 procuradores y nosotros 42. ¿Pero de qué me está hablando? *[Aplausos]*. Claro, pero vamos. Pero... Y, además, les voy a decir, ¿eh?, porque los mineros saben qué pasó en el... qué pasó en el año dos mil diez, lo saben; y, si no saben, se lo voy a recordar; porque, mire, el señor Almunia fue el que acabó con la minería de Castilla y León... *[murmillos]* ... ese fue, el señor Almunia, con la aquiescencia, por cierto, de un paisano suyo, Rodríguez Zapatero. Y esa es la realidad, fue el que se cargó... *[murmillos]* ... el que se cargó el carbón. Y, efectivamente, por la parte que le toca al señor Tudanca, que estaba de diputado, seguramente... *[murmillos, risas]* ... que de alguna manera contribuyó a apoyar a un Gobierno que se cargó... *[aplausos]* ... se cargó el carbón.

¿Pero ahora qué quieren, venir aquí a decir que hemos sido... que hemos sido el Gobierno de Castilla y León? ¿Pero cómo dice usted eso, señor Rodríguez? Es que, vamos... Y que salga usted a hacer el paladín de la defensa del carbón, ¿usted?, ¿usted? ¿Pero cuándo defendió el carbón cuando estaba gobernando el Gobierno socialista de España? ¿Pero cuándo han dicho aquí en las Cortes algo cuando gobernaba el Gobierno socialista y se cargaron el carbón? *[Murmillos]*. Nunca, nunca han dicho nada. Porque ustedes, lo que dice en Ferraz, vamos, como que lo dice Dios, nuestro señor... Bueno, ni eso -perdón-. *[Murmillos]*. Pero es que ustedes a todo... a todo dicen que sí. Y... y tenemos que repasar los Diarios de Sesiones para ver cuándo ustedes han defendido el carbón estando el señor Almunia de comisario y el señor Rodríguez Zapatero de presidente del Gobierno, o el señor Sebastián de ministro. Nunca han defendido el carbón. O sea, que no se ponga aquí usted la medalla.

Nosotros estamos haciendo algo que ustedes nunca han hecho: defender a la minería del carbón, gobierne quien gobierne. Y en este caso da la casualidad de que gobierna el Partido Popular, en estos momentos, pero la hemos defendido frente a todos, igual nos da el signo político. Y eso nos diferencia de ustedes, ¡qué casualidad! *[Aplausos]*. Eso nos diferencia de ustedes.

Y mire, luego habla de los sellos de calidad, de la reserva estratégica... *[Murmillos]*. Pero bueno, no hable. Pero si lo voy a hablar yo. El sello de calidad no está aprobado; fue una decisión del Parlamento, que la Comisión lo tiene que desarrollar, y no lo ha hecho. O sea, que no hay sello del carbón. Y ha dicho el ministro Soria que él va a apoyar que exista el sello del carbón -de carbón europeo, en este caso-, porque eso nos va a venir muy bien para seguir insistiendo en algo que ustedes nos achacan, sí, y seguir insistiendo: con ese sello de calidad a lo mejor se puede poner en marcha el céntimo verde europeo, y por eso es muy necesario. Y el ministro Soria ha dicho que va a defender el sello de calidad del carbón... *[murmillos]* ... bueno, lo ha dicho hace... hace un tiempo, cuando salió este tema, que ustedes lo pasean periódicamente lo del sello de calidad.

Y luego hablan... la reserva estratégica. Pero si es lo que estamos pegando... vamos, peleando ahora ante la Unión Europea, que se considere reserva estratégica. No... no se considera, de momento; por eso hay que pelearlo. Solamente se consideró reserva estratégica con un Reglamento del año dos mil dos, que creo que estaba entonces de comisaria Loyola de Palacio; pero, desde entonces, no ha sido



considerado... bueno, desde la Decisión de Almunia, que cambió totalmente la decisión... cambió totalmente un reglamento de cuando estaba Loyola de Palacio, una Decisión nefasta del señor Almunia. Y hemos... y yo he tenido ocasión de ver al señor Almunia y de... estaba con el presidente, y el presidente decirle, ¿eh?, defender que, por favor, cambiara esa Decisión, y no la quiso cambiar; tenía muy seguro que quería acabar con el carbón. Y, como digo, aplaudiéndole, ¿quién?, el Gobierno de España de entonces.

Y no... y no vayan a contar otras cosas a los municipios mineros. Nosotros, mire, estamos trabajando, ¿eh?, con los municipios mineros. Y, ya que han hablado tanto a la vicepresidenta, la vicepresidenta se ha reunido con ellos... Bueno, la vicepresidenta, de manera urgente, aprobó un plan que han calificado de ridículo, un Plan de Empleo que calificaron de ridículo, pero que es el único que se ha aprobado, ¿eh?, porque todavía estoy esperando algún plan... algún plan suyo de aquellos años. [Murmullos]. Ninguno, ninguno. Nos dejaron colgados con el Miner, ¿eh?, porque, cuando se fue el señor Zapatero, ni liquidó el Miner, ni nos dio prórrogas, ni firmó las adendas... Y eso nos ha ocurrido con el señor Zapatero. Y ahora resulta que, claro, como todo eso está sin firmar, pues estamos teniendo problemas para recibir los Fondos Miner, los del periodo dos mil doce... hasta dos mil doce; y eso fue Zapatero, que dejó, entre sus muchas... El Gobierno del Partido Socialista, entre sus muchas pellas, dejó también una deuda clarísima, ¿eh?, que era la deuda Miner, entre la mucha deuda que dejó en los cajones -con perdón-, y entre el déficit del 11 %. Pues todo eso que dejó sin pagar, un parte eran los Miner que... que debían haber venido a Castilla y León. Así que, mire, no se ponga medallas, por favor, trabaje con nosotros... trabaje con nosotros, y no contra nosotros, porque en nosotros encontrará unos firmes defensores de la minería del carbón, sobre todo de sus familias y de los empleos que hay en ese momento. Y estamos trabajando para que ese sector... para que esas zonas puedan tener mayor actividad económica. De verdad, señor Rodríguez, su actitud no me gusta. Trabaje con nosotros y déjese de enfrentamientos. Gracias, es todo. [Aplausos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Le pido al secretario que dé lectura a la segunda interpelación.

I/000022

EL SECRETARIO (SEÑOR REGUERA ACEVEDO):

Gracias, señora presidenta. **Interpelación 22, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, sobre política general en materia de violencia de género, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 29, de cinco de octubre de dos mil quince.**

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para formular esta interpelación, tiene la palabra la señora Díaz-Caneja.

LA SEÑORA DÍAZ-CANEJA FERNÁNDEZ:

Gracias, presidenta. Señorías, dieciséis años después de que la Asamblea General de Naciones Unidas declarara el veinticinco de noviembre Día Internacional



de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, los hechos y las cifras a nivel mundial son que el 35 % de las mujeres y de las niñas sufren alguna forma de violencia física o sexual a lo largo de sus vidas, y que las consecuencias de la violencia de género perduran a lo largo de generaciones.

En España, en el avance de resultados de la macroencuesta de violencia contra la mujer 2015, elaborada por la Delegación del Gobierno para la Violencia de Género, en colaboración con el CIS, nos arroja estos... estos datos: el 10 % de las mujeres de más de dieciséis años en España ha sufrido violencia física; un 25 %, violencia psicológica de control; un 22 %, violencia psicológica emocional; un 8 %, violencia sexual -la mitad, antes de los quince años-; y un 11 %, violencia económica; cifras que se incrementan en un 33 % en el caso de las mujeres con discapacidad. Pero solamente el 45 % acudieron a servicios médicos, psicológicos, jurídicos o sociales, y solamente un 29 % denunciaron; y además, de ellas, un 21 % retiraron la denuncia.

En dos mil catorce se denunciaron, en promedio, 347 casos diarios de violencia en la pareja. En dos mil catorce, 54 mujeres fueron asesinadas por sus parejas o exparejas, de las cuales solamente 16 habían presentado denuncias, y, de ellas, solamente 4 tenían órdenes de protección.

Según cifras actuales, a veinte de noviembre, del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, cuarenta y ocho mujeres han sido asesinadas -hay tres casos más en investigación- y cuarenta y cuatro menores han quedado huérfanos consecuencia de la violencia de género en España.

Castilla y León no está libre de las violencias de género: 2 mujeres asesinadas y más de 3.200 denuncias en este primer semestre de este año. En el último Informe Sombra 2008-2013 sobre la aplicación en España de la Convención para la Eliminación de toda forma de Discriminación contra las Mujeres (la CEDAW), se menciona a esta Comunidad para poner de manifiesto los déficits que presenta en materia de políticas de igualdad entre mujeres y hombres.

Según este informe, el promedio de los recortes en políticas de igualdad en este periodo analizado ascendió a un 32 %; en Castilla y León, el recorte ascendió a un 44 %, lo que dio lugar, entre otros hechos, a que en dos mil once las transferencias dirigidas a ayuntamientos para planes de igualdad, de asociaciones de mujeres, mujeres del medio rural, de formación de paradas, se eliminaran. La única asociación subvencionada fue la RedMadre, una red antiaborto. En dos mil doce, se cerró el Centro de Igualdad, abierto dos años antes, así como dieciocho oficinas de Red Mujer Empleo.

Según el informe de la CEDAW, la reforma laboral ha debilitado la negociación colectiva y todos los mecanismos específicos de promoción de igualdad de oportunidades. Este informe señala que Castilla y León tiene dificultades para implantar los planes de igualdad. Este informe también denuncia las graves vulneraciones del derecho a la salud y las claras amenazas al ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos. La información preceptiva proporcionada a las mujeres está sesgada. En algunas Comunidades -entre ellas, Castilla y León- se orienta hacia la maternidad forzada y la donación en adopción, incluyendo información de antielección, como es el caso de la RedMadre.

Bueno, con todos estos antecedentes, todas estas recomendaciones de la CEDAW, la Junta de Castilla y León dota su Programa de Promoción y Atención a la Mujer para el año dos mil dieciséis con 7.458.583 euros, lo que supone una conge-



lación con respecto al año pasado y un recorte total acumulado en el periodo dos mil dieciséis-dos mil once de casi cinco millones y medio de euros.

Con esta política de gastos, ¿cómo planea la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades fomentar la sensibilización y la concienciación de toda la sociedad para erradicar las visiones sesgadas, falsas y estereotipadas de las mujeres?, ¿cómo piensa reforzar los centros y las redes de atención y la participación social de las víctimas de violencia de género? En definitiva, ¿cómo va a impulsar las políticas de igualdad entre mujeres y hombres y erradicar la violencia de género en esta Comunidad?

Porque la erradicación de las violencias requiere un compromiso económico que en este caso no existe. Porque los Presupuestos ponen de manifiesto una cosa: que una cosa es lo que se dice, y otra cosa es la que se hace en realidad; y la realidad es que en esta Comunidad no cuenta, la Ley contra la Violencia de Género no tiene reglamento de desarrollo. Esta ley fue aprobada con la unanimidad de todos los grupos políticos por entonces representados en estas Cortes, y mandataba que en el plazo máximo de un año –es decir, antes del veintiuno de diciembre del año dos mil once– se hubiera aprobado este reglamento. Resulta incomprensible que no ha pasado un año, sino cuatro, y seguimos con una ley que es inoperativa, una ley que es como si no existiera. Pero además es que no elaboraron ni aprobaron este reglamento a pesar de que el anterior, el que el Grupo Socialista presente, que estaba en esta Cámara, interpeló mediante PNL a la Junta de Castilla y León para que lo hicieran con la máxima celeridad, y que el Consejo Económico y Social también se lo recordó varias veces.

Es también este Consejo Económico y Social el que insta al Gobierno de esta Comunidad a que modifique el servicio telefónico de información y asesoramiento jurídico a las víctimas en materia de violencia de género, porque, en la lucha contra la violencia de género, la información por parte de profesionales especializados en esta materia a las víctimas o a las personas de su entorno es fundamental. Y resulta vergonzosa la desfachatez con que el Gobierno de esta Comunidad pone a disposición de estas víctimas y de sus... [*aplausos*] ... y de las personas que están a su alrededor un teléfono que atiende de ocho de la mañana a veintidós horas, de lunes a viernes, y de diez a quince horas los sábados –fuera de este horario funciona un contestador automático–; un teléfono, el 012, que tiene coste, y un teléfono que deja huella en la factura telefónica. Porque, señorías, el 012 es el teléfono para todo en esta Comunidad. Esto, para el PP, la violencia de género, es un trámite más.

En España hubo un salto cualitativo provocado por la apuesta decidida de un Gobierno socialista, el Gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero. Se dieron tres pasos de gigante: se aprobaron la Ley Integral contra la Violencia de Género, la Ley para la Igualdad Efectiva de Mujeres y Hombres, y la Ley de Salud Sexual y Reproductiva.

Y ante los alarmantes retrocesos producidos en los últimos años, Naciones Unidas ha emitido recientemente un demoledor informe sobre la situación de las mujeres en España, a través del grupo de trabajo sobre la cuestión de la discriminación contra la mujer en la legislación y en la práctica, instando al Estado español a que cumpla sus compromisos internacionales en materia de igualdad de género.

Señorías, el pasado siete de noviembre decenas de miles de personas nos manifestamos en Madrid para denunciar que las violencias machistas suponen la manifestación más violenta de la desigualdad de género y la más grave violación de los derechos humanos de las mujeres.



En la lucha contra las violencias machistas no se deben escatimar esfuerzos, medios y recursos, por lo que el Gobierno de esta Comunidad, además de comprometerse a garantizar de manera inmediata un teléfono de atención a las víctimas de violencia de género durante las veinticuatro horas, que sea gratuito y que no deje rastro en la factura telefónica, garantizando así su seguridad, y de aprobar el reglamento preciso para dar operatividad a la Ley 13/2010, debe reponer y dotar suficientemente las partidas presupuestarias que se han venido recortando en los últimos años, especialmente en los recursos destinados a la prevención y a la asistencia social de las víctimas de violencia de género dependientes tanto de las Comunidades Autónomas como de los servicios de proximidad de los ayuntamientos; debe garantizar la dotación adecuada en los presupuestos de las Administraciones competentes para financiar los servicios que prestan las organizaciones sociales sin ánimo de lucro, supliendo la carencia de los servicios públicos; crear un fondo de apoyo a los... a los ayuntamientos para dar refuerzo a la red de servicios públicos, impulsando el papel que desempeñan y deben seguir desempeñando los servicios sociales municipales y centros de la mujer; debe establecer protocolos de intervención específicos para la atención integral a las mujeres que han retirado la denuncia por violencia de género; y, en definitiva, se debe desarrollar e implementar el Convenio de Estambul, y, por supuesto, atender las recomendaciones de la CEDAW. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para contestar a la interpelación, tiene la palabra la consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades.

LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA GARCÍA RODRÍGUEZ):

Muy buenas tardes. Gracias, señora presidenta. En primer lugar, lo que quiero hacer es destacar las... la frase de una eurodiputada, que dijo en su momento, en el año dos mil catorce, así: que la violencia de género debe de salir de la confrontación política; y lo dijo Soledad Cabezón, eurodiputada y secretaria de políticas de igualdad de la Comisión Ejecutiva Federal del Partido Socialista. Yo creo que deberíamos de huir, en un tema tan sensible en el que nos jugamos tanto, de hacer ejercicios, a veces, de cinismo, demagogia, como el que usted ha expuesto hoy aquí. Mire, yo creo que en la Declaración Institucional que se leerá mañana yo creo que hay más cosas que nos unen que realmente nos separan.

Hoy mismo he tenido una... he mantenido una reunión con la sección de género del Observatorio de la Comunidad de Castilla y León, un Observatorio en el que están presentes tanto el diálogo social, las organizaciones profesionales agrarias, federaciones y asociaciones de mujeres rurales, de mujeres empresarias, representantes de mujeres progresistas, la Federación Regional de Municipios y Provincias, las universidades públicas, y nadie ha discrepado tanto como usted, simplemente han reconocido el trabajo que viene desarrollando la Junta de Castilla y León -no sola la Junta de Castilla y León- con las corporaciones locales, y la Junta de Castilla y León, también, con las entidades del tercer sector y con las asociaciones y entidades de mujeres.

Quiero también agradecer esta oportunidad que me brinda en una jornada previa al Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, y que, sin



ninguna duda, pues yo quiero recordar en esta interpelación a las dos mujeres que este año en Castilla y León han sido asesinadas por sus parejas y a los tres menores huérfanos por la violencia de género.

Y quiero reafirmar también mi compromiso y el compromiso de la Junta de Castilla y León, un compromiso incuestionable, y nuestra determinación de continuar poniendo en marcha cuantas medidas sean necesarias para construir una sociedad con tolerancia cero hacia la violencia, en la que no tenga cabida ninguna forma de violencia hacia la mujer.

Y, mire, yo le digo que estamos trabajando y que tenemos ahora mismo un gran proyecto, un proyecto compartido, un proyecto de toda la sociedad y un proyecto que nace desde los profesionales de Castilla y León, que son las directrices de funcionamiento del modelo de violencia de género. Mire, 60 profesionales han participado -desde agentes sociales y también tercer sector- en la redacción de estas directrices de funcionamiento de este modelo. Unas directrices que fueron aprobadas recientemente, en el mes de septiembre, con toda la celeridad, y que, además, nos van a permitir avanzar en la atención y en la actuación, y, sobre todo, en la cooperación también y las relaciones entre otras Administraciones públicas, agentes y organismos que trabajamos todos en la protección y en la atención de las víctimas de violencia.

Y no nos hemos parado. El diez de septiembre aprobábamos las directrices, pero es que hemos constituido grupos de trabajo formados por 75 profesionales, de 24 corporaciones locales, entre ayuntamientos y diputaciones, y de las 9 Gerencias Territoriales. Porque queremos seguir trabajando y queremos... y estamos con los profesionales, con los que saben de atención a las mujeres víctimas de violencia. Estamos trabajando para desarrollar diferentes protocolos de actuación y diferentes vías de actuación. Como es el protocolo de detección y atención inicial a las víctimas, la guía del coordinador del caso, la guía del especialista, figuras fundamentales e importantísimas en el modelo, donde las mujeres víctimas van a tener asignado un profesional de referencia. Y yo creo que va a ser el que designe el plan de caso, y el que designe también las diferentes prestaciones y actuaciones. Y no se va a quedar ahí, va a seguir más allá, va a hacer un seguimiento a las víctimas de violencia en toda esa atención y en ese... en este modelo de atención. Pero también una guía de orientación de recursos, una guía jurídica, una guía también de... un protocolo de órdenes de protección, instrumentos de valoración del riesgo o el protocolo de actuaciones en las comisiones de seguridad.

Es el modelo que estamos impulsando y un modelo que, además, pretende ponerse ya, estamos ya trabajando en él, lo estamos implantando, con un... dotado por 4.000.000 de euros, con un incremento del presupuesto del 3,3 %. Por lo tanto, quiero destacar también que es un modelo en el que la detección, la sensibilización sobre la violencia de género y la prevención, especialmente en el ámbito educativo, al que usted hacía referencia, a las mujeres que viven en el medio rural, y en aquellas que son más vulnerables, incluyendo también el tratamiento, ¿por qué no?, a los agresores.

En segundo lugar, porque ofrece una respuesta individualizada, unificada, inmediata. Y, además, a través de los recursos disponibles, y yo creo que es importante, porque cada mujer va a tener una respuesta en cada momento en el que se encuentre, en cada estadio de la violencia, que sabe usted también que son muchos y muy complicados, y que, al final, es un círculo.



Y en tercer lugar, algo tan importante como la integración social de las víctimas, que les permita la autonomía necesaria para una vida digna y una plena participación en la vida social, económica, de nuestra Comunidad.

Por lo tanto, vamos a trabajar y estamos trabajando en la puesta en marcha de este modelo. Un modelo, como decía, promovido por los profesionales, nacido... que nace desde las aportaciones de los profesionales y desde las entidades del tercer sector, desde las... desde el diálogo social, desde el trabajo conjunto.

Mire, y respecto a la prevención y sensibilización, vamos a trabajar y vamos a seguir apostando por la detección, por la prevención, por la sensibilización, sobre todo cuando hablamos de infancia y cuando hablamos de adolescencia. Y estamos poniendo en marcha, y lo vamos a poner en el próximo año dos mil dieciséis, el Programa Educando en Igualdad, dirigido a los estudiantes, a los profesorado, a las AMPAS de los centros educativos de Castilla y León, formando también al profesorado, y en fomentar también el uso responsable de las nuevas tecnologías y la prevención de su utilización como herramientas, en algunos casos, de acoso y promoción también de conductas violentas.

Pero también vamos a seguir desarrollando, implantando, incrementando planes de igualdad en los centros educativos de Castilla y León, con la colaboración inestimable del consejero de Educación. Y también entre los universitarios, trabajando con las universidades de Castilla y León, que lo planteábamos esta misma mañana, para revisar los diseños curriculares de los títulos universitarios, para promover la inclusión de asignaturas y contenidos de igualdad. También queremos llegar y estamos llegando a las actividades extraescolares, a los campamentos, a las actividades de ocio y tiempo libre.

Y en segundo lugar, y la atención, algo tan importante como es que la mujer y las víctimas de violencia de género tengan una atención integral, individualizada, donde se le haga una valoración previa, y la valoración, además, homogénea y unificada. Y de ahí, los protocolos que estamos estableciendo de detección, para que exista un plan de caso personalizado, y un seguimiento a través de esos profesionales de referencia. Y por eso vamos a dar respuesta integral a todas las necesidades de la víctima, a través de los diferentes recursos, y, sobre todo, para atenderla en esos momentos tan difíciles y complicados que usted sabe que las mujeres pasan.

Y quiero destacar ese teléfono, la atención telefónica en Castilla y León. La atención telefónica en Castilla y León es una atención las 24 horas del día durante los 7 días de la semana. Miren, son tres teléfonos, tres canales perfectamente que se complementan, que mejoran la atención, tanto el 012, que se complementa a través del teléfono 016, o en situaciones de emergencia, como es el 112. Pero que se... y que, desde luego, son teléfonos que... o servicios que prestan atención telefónica 24 horas al día, los 7 días de la semana.

Pero, además, también estamos prestando una atención... un servicio de orientación y asesoramiento jurídico, que ha atendido, en los meses de enero a septiembre, a 190 mujeres. Apoyo psicológico, un apoyo realizado por profesionales especializados, y que, además, no solo eso, sino que no solo atendemos a las mujeres, también a los menores, y, en muchos casos, también a las personas mayores de ellas dependientes. Y que hemos atendido durante este servicio a 761 personas. Que también hemos atendido, en lo que llevamos de año, a 45 maltratadores, con el servicio de



apoyo psicológico, dirigido a cambiar y a eliminar la conducta de violencia hacia las mujeres.

Y en cuanto a los recursos residenciales, 3 centros de emergencia, 14 casas de acogida. El informe DEC, el informe del Índice de Desarrollo de Servicios Sociales, nos dice que somos una Comunidad... la tercera Comunidad con mejores y más recursos para estas mujeres. Un informe que desarrolla la Asociación de Directores y Gerentes. Yo creo que no es nada despreciable cuando nos dan este dato: que hay una plaza en centros de acogida por cada 3,72 mujeres, mientras la media estatal es de una plaza de cada 5,07 mujeres. Y voy a evitar el dato comparativo de Andalucía, pero, como se pueden imaginar, es muchísimo peor. Y, además, nuestros centros atienden al cien por cien de la demanda. No existe lista de espera.

Y, por último, y ya termino, quiero destacar uno de nuestros grandes objetivos, que es la integración económica, la integración social y el acceso al empleo de las víctimas de violencia de género. Y para ello tenemos el programa individualizado de viviendas para las mujeres... o para las víctimas de violencia de género, que cuando ya tienen una vida autónoma y normalizada, les facilitamos una vivienda. Durante este año dos mil quince, 18 viviendas y han sido beneficiarias 46 personas.

La prestación económica del Artículo 27: 40 prestaciones. También dentro de la Red de Protección a las Familias hemos querido que la Renta Garantizada de Ciudadanía sea compatible con la ayuda del Artículo 27, y no solo eso, sino que además se establezcan excepciones de acceso a esta prestación. Todo ello negociado también con el diálogo social, tan importantes para esta Comunidad y también para la atención a las víctimas de violencia de género. Se han beneficiado 111 víctimas.

Y en el ámbito laboral estamos trabajando y estamos ya trabajando desde este año en un proyecto en el que se están incorporando empresas -ya veinticuatro empresas- para la contratación de mujeres víctimas de violencia de género a la empresa ordinaria. Veinticuatro empresas, con una inversión de 300.000 euros.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Consejera, tiene que terminar.

LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA GARCÍA RODRÍGUEZ):

(Ya termino, presidenta). Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de réplica, tiene la palabra la señora Díaz-Caneja.

LA SEÑORA DÍAZ-CANEJA FERNÁNDEZ:

Gracias, presidenta. Señora consejera, yo discrepo, sí, pero discrepo sobre unos datos de la CEDAW, de la Convención para la... la eliminación de todo tipo de discriminaciones contra la mujer.

Los datos de dos ocho-dos mil trece no me los he sacado de la manga. Les han llamado la atención a ustedes, a la Comunidad de Castilla y León. Todos esos datos están, los puede... seguro que los tiene usted. Por lo cual, yo me baso en... en



hechos reales. Usted me está contando lo que va a hacer, ¿no?, no lo que ha hecho hasta ahora. Quizás me está contando... [aplausos] ... yo le estoy diciendo lo que ha hecho hasta ahora; yo le he dicho los recortes que ha hecho, porque... a ver, abren en... en el año dos mil doce un centro de igualdad, un centro puntero, un centro que funciona veinticuatro horas al día, que solamente en el primer año de funcionamiento atiende más de 5.000 demandas, y al cabo de dos años y pocos meses lo cierran, por recortes; un centro que costó 450.000 euros.

Me dice usted que el teléfono 012... que las mujeres en esta Comunidad están atendidas, que el servicio telefónico de información y asesoramiento está atendido por tres teléfonos: el 012, el 016 y el 112. Haga usted la prueba de llamar al 012 a las veintidós y dos horas de la noche a ver qué le contesta... [aplausos] ... porque le va a responder un contestador automático. Imagínese no que soy yo la mujer maltratada, sino que es un niño o una niña el que llama para informarse, ¿eh?

La ONU ha llamado la atención a España por los recortes que ha habido durante estos años de Gobierno del PP. Porque, además, en igualdad, en políticas de igualdad, todo lo que no se va hacia adelante es retroceder, y no se puede retroceder en materias de lucha por la igualdad y en materia de erradicación de la violencia de género, porque es un derecho de la mujer; es un derecho fundamental, a poder caminar en una sociedad libre y segura, ella, sus hijos y sus hijas. Y para ello hay que ir al fondo, al origen de la lacra, que viene derivado de unas costumbres sociales que es necesario cambiar, pero no se cambian con acciones puntuales, con acciones de un solo día, con ir un día a un colegio para hacernos la foto y decir: estamos trabajando en ello. Hay que trabajar de una manera firme y durante todos los días del año para erradicar unas costumbres sociales. Y por supuesto que hay que incluir en todos los currículums de educación el temario sobre igualdad de... entre mujeres y hombres y en la lucha de... contra la violencia de género.

Y una cosa que me... que es muy preocupante, que seguro que también sabrán, es la percepción que tienen los jóvenes sobre la igualdad. Según las últimas encuestas, un 35 % -creo que es- de las jóvenes piensan que las... que los hombres tienen... son superiores a ellas y un setenta y tanto por ciento de jóvenes creen que los celos son cosas del amor. Luego hay que trabajar, pero hay que trabajar de una manera planificada, coordinada y mantenida con los jóvenes. ¿De acuerdo? ¿Lo va a hacer usted a partir de ahora? Pues hágalo, pero si lo va a hacer, tendrá que dotar económicamente la partida del subprograma para esta que... en la que usted ha recortado un cuarenta y tantos por ciento, porque, si no, ¿de dónde va a sacar el dinero para llevar a cabo todo eso?

Hemos dicho que unas... las violencias se erradican mediante políticas, aunque usted quiera dejar las violencias contra las mujeres fuera de la política, pero para ello es necesario que haya una dotación económica, cosa que no existe; no existe en esta Comunidad.

Si está dispuesta a hacer todo lo que nos ha dicho hasta ahora, lo único que tiene que hacer entonces es lo que le dije antes: reponer y dotar presupuestariamente la partida; después... porque el presupuesto de la Junta en promoción y atención a la mujer no responde a las observaciones ni de la CEDAW ni al Artículo 14 del Convenio de Estambul. El presupuesto de la Junta de Castilla y León tiene que... que garantizar los recursos necesarios a las asociaciones, a los colectivos, a las organizaciones, a las entidades locales y a las diputaciones, que son los que están haciendo una labor.



Además, la Junta de Castilla y León, si realmente va a llevar a cabo todas esas... todas esas acciones que nos ha dicho hace un momento, lo primero que tiene que comprometerse es a garantizar de manera inmediata un teléfono de atención a las víctimas de violencia de género veinticuatro horas, que sea gratuito y que no deje rastro en la factura telefónica.

Y para finalizar, lo único que hay que hacer es cumplir... cumplir el Convenio de Estambul y las recomendaciones de la CEDAW. Solo eso. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de dúplica, tiene la palabra la consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades.

LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA GARCÍA RODRÍGUEZ):

Gracias, señora Presidenta. Mire, es una interpelación sobre violencia de género, y yo me he ceñido a hablar de lo que vamos a hacer sobre violencia de género, de lo que hemos hecho y de lo que vamos a hacer.

Mire, atención telefónica. Yo le digo que las mujeres víctimas de violencia de género, con las... están atendidas las 24 horas del día y los 7 días de la semana. Mire, yo le puedo dar datos incluso: al 016 llaman dos mil setecientas treinta y cinco, de las cuales se transfieren al 012 mil cuarenta. Una persona que llama después de las diez de la noche, esa llamada se deriva automáticamente al 016 y está atendida por el 016; y, si son casos de emergencia, al 112. Yo solamente les digo que es un modelo, y es un buen modelo.

También a lo mejor ustedes quieren el modelo de Bibiana Aído, que lo que nos puso encima de la mesa a las Comunidades Autónomas cuando se implantó el 016 es que quitáramos nuestros teléfonos, que quitáramos los teléfonos autonómicos, esa era la propuesta del Partido Socialista. *[Aplausos]*. Y usted me está diciendo que... que ampliemos los horarios. A lo mejor lo que les gusta... a lo mejor lo que les gusta a ustedes es el modelo de Asturias, en el que creo que gobierna el Partido Socialista. ¿Sabe cuál es el horario de atención en Asturias? Pues es hasta las siete de la tarde, y los fines de semana descansan. Ese es el horario, esa es vuestra propuesta. Así que, como es su propuesta, vayan a proponerla allí. *[Aplausos]*.

Y hablan... y hablan de presupuesto también. Mire, yo les puedo decir que deberían... El presupuesto para el año dos mil dieciséis es más de 7.000.000 de euros, y además el compromiso de destinar más de 4.000.000 de euros a un modelo integral de atención a las víctimas de violencia de género, el modelo de Castilla y León. Y miren, yo creo que deberían de compararlo con los 15 millones que destinaba el Instituto de la Mujer cuando gobernaba usted para toda España, 15 millones de euros, cuando gobernaba el Partido Socialista. *[Murmulllos]*. Ese es el modelo que ustedes buscan.

Yo le digo que nosotros seguimos trabajando, y además en un modelo que ha nacido desde la Comunidad, cumpliendo la ley, porque tenemos una ley de violencia de género. Y también quiero recordar que a ustedes les cuesta reconocer que la primera ley de igualdad de oportunidades -y bien lo sabe la vicepresidenta- de Castilla y



León... la primera de España fue la de Castilla y León, en el año dos mil tres. *[Aplausos]*. Por lo tanto, no se pueden poner ustedes la bandera ni hablar tampoco...

Yo decía que no es necesario llegar a la confrontación o a datos que ustedes han manejado... que yo entiendo que maneje, porque todos los datos que apuntan hacia la... hacia... datos de violencia machista, todos los datos son malos, es que no hay ni un dato bueno. Claro que sí, Señoría, claro que sí. Es que lo comparto con usted. Pero tenemos que seguir trabajando, pero tenemos que trabajar desde la unión. Desde la unión y desde... *[murmillos]* ... y, sobre todo, desde el trabajo conjunto.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Señora Martín, señora Martín.

LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA GARCÍA RODRÍGUEZ):

Mire, también usted aquí me achaca de recortes y recortes. Pues le voy a recordar yo los recortes también del Gobierno socialista. Mire, en dos mil once, 1,5 millones de euros, que era la ayuda exclusiva que había para los menores víctimas de violencia de género, que nuestra ley contempla como víctimas de violencia; 1,5 millones de euros que de un plumazo el señor Zapatero, en el año dos mil once, también se cargó. Usted tiene que mirar también hacia atrás, no solamente... mirar hacia atrás, porque sus políticas fueron también muy dañinas. No solo dañinas, sino que ¿sabe cuál es la mayor desigualdad entre hombres y mujeres? La que provoca el paro, el paro que provocó el Partido Socialista. *[Aplausos]*.

Y mire, usted ha hecho referencia también a... a la igualdad; aunque era una... una interpelación de violencia de género, usted ha hecho referencia también a la igualdad. Y yo le quiero decir que seguimos trabajando desde la igualdad, y he incluido medidas en el modelo de atención, desde la prevención, desde la atención; también medidas de igualdad muy vinculadas a la educación, desde "Educando en igualdad", desde los currículum, desde la colaboración con las universidades, desde la colaboración también con las AMPAS, porque queremos trabajar en ese proyecto, en ese programa que es "Educando en igualdad", implantando planes de igualdad en los centros de educación. Y no solo eso, sino también trabajando con el diálogo social, como hemos venido haciendo estos últimos años. Porque hemos tenido buenos resultados en el marco laboral, datos como estes... como estos que le puedo apuntar. Mire, de... 228 empresas de Castilla y León han colaborado y han implantado ya planes de igualdad, gracias a los agentes de igualdad que tienen las centrales sindicales y CECALE. Mire, se han propiciado ya también la adopción en empresas de más de mil medidas de igualdad, el asesoramiento de más de mil empresas, la negociación de más de trescientos convenios; y todo ello, además, lo hemos completado con un programa que hemos puesto en marcha en el mes de septiembre, que es IOEmpresas, también para asesorar a empresas en este sentido.

Y vamos a seguir trabajando porque uno de nuestros objetivos es seguir desarrollando el modelo, el modelo de atención integral a las víctimas, y además un modelo que en... en el primer trimestre del año tendremos seiscientos profesionales del caso ya formados; profesionales de referencia para las víctimas de violencia, profesionales que van a dar atención integral a las mujeres, no solo antes, no solo durante, sino también después, para hacer ese seguimiento.



LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Consejera, tiene que terminar.

LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA GARCÍA RODRÍGUEZ):

(Muy bien). Vamos a seguir trabajando, y espero que podamos trabajar todos juntos, porque es más lo que nos une que lo que nos separa. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Por el señor secretario se da lectura a la interpelación número tres.

I/000084

EL SECRETARIO (SEÑOR REGUERA ACEVEDO):

Gracias, señora presidenta. **Interpelación 84, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, sobre política general en materia de despoblación**, con número 7951 de Registro de Entrada.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para formular la interpelación, tiene la palabra el señor Fernández Santos.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

Muchas gracias, Presidenta. Hoy parece esto una asamblea de un círculo, la verdad es que se está saliendo un poco de... de madre la cosa.

Bueno, en primer lugar tengo que decir que... que lo mío con el señor Herrera me recuerda a *Esperando a Godot*, porque me paso mis intervenciones esperando a que esté presente, pero nunca lo puedo conseguir. Y también agradezco a los señores de Ciudadanos, que es verdad que a veces nos copian un poco el discurso, incluso algunas expresiones literales, que se hayan dado cuenta de la profusión de citas, y yo les invito a que ustedes también se incorporen a... a las citas literarias.

Señorías, creo que todos somos conscientes de que el problema que nos atañe aquí, la despoblación, es uno de los problemas principales, quizás el principal, que sufrimos en nuestra Comunidad Autónoma desde hace varios años. En los Plenos anteriores les he ido desgranando varios datos que lo ponen de manifiesto: el dato de la tasa de población, que, como saben, ha aumentado en tres puntos porcentuales en los últimos años, pasando del 55 al 58 %; los datos en materia de natalidad, saben ustedes que desde el año dos mil diez no solamente no ha aumentado, sino que... esto no ha aumentado, sino que ha disminuido en más de un 13 %, pasando de 20.486 nacimientos en el año dos mil diez a 17.860 en el año dos mil catorce; y qué decir de los dramáticos y desoladores datos en materia de jóvenes, ese estrato de las personas comprendidas entre los 16 y los 29 años, que sabéis todos y todas que ha disminuido en Castilla y León en 67.832 personas.



Muchos más datos y cifras que por la premura de tiempo no puedo dar aquí y desgranar, pero que ponen de manifiesto que el Partido Popular, el Gobierno de Juan Vicente Herrera, no ha sido capaz de atajar el problema de despoblación que sufrimos. Por tanto, consideramos que es de necesidad perentoria buscar soluciones y tomar nuevas medidas que permitan paliar la situación de despoblación que sufrimos.

En Castilla y León ha habido varios planes. El Partido Popular ha tenido varios planes en materia tanto de población como de despoblación; el último, la famosa Agenda de la Población, años dos mil diez al dos mil veinte, que, como saben ustedes, nosotros juzgamos y estimamos que, a medio camino, constituye un auténtico fracaso, un naufragio manifiesto. Pero hoy aquí creo que es necesario hacer un breve y somero análisis y repaso a su contenido para ver las claves del porqué de la ineficacia de la Agenda de la Población, y también nos permitirá extraer varias conclusiones, que puedo hilvanar, que puedo concatenar y que puedo relacionar con una serie de ideas fuerza que les pasaré a enumerar, y creo que van a ser interesantes para todos y para todas.

Primera idea fuerza, la primera premisa: ustedes, cuando elaboraron la Agenda de la Población, partían de un optimismo exacerbado, de un optimismo excesivo, que dejaba a las claras la poca importancia que daban ustedes al problema de la despoblación. Y les voy a leer en varias ocasiones las declaraciones que el señor Juan Vicente Herrera, hoy ausente aquí, pero no ausente el día dieciséis de febrero del año dos mil diez, el día en que presentó aquí, en este hemiciclo, la Agenda de la Población. Y decía entonces Herrera: Crecíamos en números netos, no podíamos... no podemos seguir agarrados al pesimismo histórico. "Así, en primer lugar, y como antes apunté, cuando se habla del saldo de nuestra población, se conecta inmediatamente con el concepto de despoblación, que significa pérdida neta de habitantes. Por lo que hay que decir que esta idea, por arraigada que esté, no se sustenta hoy en un fundamento real". Esto decía Herrera; que, además, también alegaba y esgrimía que el crecimiento demográfico en nuestra Comunidad Autónoma, en los primeros años del siglo XXI, se debía a la inmigración, como en otras zonas de España. Pero ese dato se lo apuntaba y se lo arrogaba para vender un cambio de tendencia poblacional en Castilla y León, por lo tanto, partía de una premisa falsa.

Primera conclusión: la Estrategia de la Población parte de un error, porque lo que ustedes vendían como una tendencia no era tal, sino era una situación económica coyuntural, que se debía a la crisis económica, y, como se ha demostrado al final, ha sido una filfa, ha sido mero humo.

Segunda idea del discurso de Herrera para presentar la Agencia... la Agenda de la Población: gran parte de Europa está peor que nosotros. Aquí se agarraban al refrán "mal de muchos, consuelo de tontos". Y creemos que es una argumentación intolerable e inadmisibles para un Gobierno que se considere sobrio, que se considere responsable y que se considere preocupado por solucionar los problemas de los castellanos y leoneses. Y es que poco ayudan aseveraciones del calibre de "bueno, en otras zonas de Europa están peor que nosotros". Porque, si minimizamos... si minimizamos el problema, no pondremos el afán y el ahínco necesario para solucionarlo.

Y decía el señor Herrera: "... muchos territorios del nordeste, este y parte del sudeste europeo se enfrentan con problemas de pérdida de población real. Las más afectadas son las regiones de Alemania, Polonia, Bulgaria, Eslovaquia, Hungría, Rumanía, tres Estados Bálticos, regiones del norte de Suecia y Finlandia, y varias



regiones de Grecia. En muchas de ellas, tanto... -muchas... muchas regiones- en varias de ellas tanto el saldo vegetativo como el saldo migratorio son negativos, algo que no ocurre en nuestro caso. (...) Esto demuestra que compartimos, en cuanto a evolución demográfica, problemas similares al de otras muchas regiones europeas, lo que nos permite afirmar que hoy no nos enfrentamos tanto a un problema de despoblación como al reto de favorecer un crecimiento demográfico más vigoroso y equilibrado y de sostenerlo en el tiempo". Esto lo decía Juan Vicente Herrera.

Segunda conclusión, por tanto: ustedes nos equiparaban a otras regiones de Europa que sufren de despoblación, pero hay una diferencia crucial, esencial, trascendental y determinante, y es que esos enclaves a los que ustedes nos igualaban, a los que ustedes nos equiparaban en despoblación, hoy en día perciben fondos europeos específicos para paliar el problema -llámese como se llame, pero los perciben-, y en Castilla y León no hemos percibido ni un solo céntimo, ni un solo euro. Esto puede ser por dos cosas: porque ustedes no reconocían el problema, porque no le daban importancia; o, lo que sería más grave, porque no han puesto empeño en solucionar el problema de la despoblación.

Tercera idea. Ustedes igualaban la despoblación en el mundo... del mundo rural en Castilla y León con la despoblación del mundo rural en el resto de España, pero no tenían en cuenta, o quizás no querían reparar en el pequeño pero importantísimo detalle que Castilla y León es la Comunidad Autónoma de toda España con más municipios rurales. Es más, ninguna de nuestras nueve provincias puede considerarse como urbana: Ávila, Palencia, Segovia, Soria y Zamora son predominantemente rurales, y tienen el 20 % de la población y el 46,6 % del territorio; y las cuatro restantes, Burgos, León, Valladolid y Salamanca se pueden calificar como rurales intermedias, con el 80 % de la población y el 53,4 % del territorio.

Argumentaba Herrera por aquellos días: "Estos datos revelan que nuestra Comunidad no está afectada por ese fenómeno general del abandono del campo, en términos sustancialmente distintos a otros territorios de España". El señor Herrera desdeñaba entonces el abandono rural, la gran sangría que sufrimos en nuestra Comunidad Autónoma, y que conlleva aparejada la pérdida de valores y de recursos difícilmente sustituibles en el mundo urbano.

Cuarta idea del señor Herrera en la Agenda de la Población, la madre del cordero, la piedra Rosetta: los jóvenes, más en concreto la pérdida de jóvenes. Bien. Decía Herrera: "Finalmente, y en cuarto lugar, es preciso también analizar con mayor detenimiento los datos relativos a la movilidad de los jóvenes en nuestra Comunidad -movilidad de los jóvenes en nuestra Comunidad-, incluso para rechazar la afirmación de que se venga produciendo una fuga generalizada de los mismos".

Una vez más, ustedes negaban la fuga de jóvenes de nuestra Comunidad Autónoma, cuando otro documento del año dos mil diez, documento de estudio de la Junta de Castilla y León, Programa de Desarrollo Local, decía: "Si se analiza esta tasa para el grupo de población comprendido entre los 15 y 39 años, la población más fértil en términos demográficos y con mejor preparación laboral, esta es negativa, -8,73 %, lo que indica que se está produciendo una pérdida importante de capital humano". El señor Herrera decía una cosa, y el Programa de Desarrollo Local decía otra.

Pero, en todo caso, yo les tengo que dar la enhorabuena, porque fueron ustedes aquí unos precursores, mentes preclaras, fueron los pioneros en los dislates eufemísti-



cos: los jóvenes no se marchaban de Castilla y León, eran emprendedores. Iniciaron ustedes el concepto de movilidad exterior: los jóvenes no tenían que dejar sus casas, sus familias, sus hogares, su infancia, toda su vida, no; se marchaban al exterior a emprender –a ese maravilloso mundo– a emprender una gran aventura, con un gran... un gran ardor en sus corazones. No, señores, no. Yo les tengo que dar la enhorabuena por superar a Rajoy y a sus ministros y ministras, pero lo que hacen los jóvenes en Castilla y León es emigrar, dejando atrás a sus familias.

Quinta... *[aplausos]* ... quinta idea. Proseguía Herrera: “Atendiendo a estas consideraciones, la Agenda se fija como objetivo general mejorar la evolución demográfica de Castilla y León para que se sitúe entre las 100 regiones europeas con mayor avance neto en su población en el periodo dos mil diez al dos mil veinte. Esto supondría escalar 37 posiciones desde nuestra situación actual. Es un objetivo ambicioso pero realizable, que nos permitiría pertenecer al tercio superior de las regiones europeas con mejor evolución demográfica”. Bueno, aquí no hace falta ser un adivino ni hace falta ser un experto para... para saber que no solamente no hemos avanzado 37 posiciones, sino que hemos perdido población neta en estos últimos años. Quinta conclusión, fracaso en su objetivo general.

Y ahora observemos los objetivos que se ponían para... para revertir este problema. Y, como no tengo tiempo, el principal, el... el crucial, el determinante era fijar... fijar la población joven, que se emancipasen y que pudiesen quedarse en Castilla y León, y también atraer a Comunidad... a jóvenes de otras Comunidades Autónomas. Bien, pues no solamente hemos perdido 67.832 jóvenes en estos años, no solamente en el año dos mil seis había 107.200 jóvenes ocupados y ahora tenemos 29.800, sino que voy a mentar datos del Observatorio de Emancipación del Consejo de la Juventud de España –un órgano oficial, para que no tengan dudas de dónde saco los datos–, que dice que, en el tercer trimestre del año dos mil catorce, Castilla y León... Castilla y León fue la que más jóvenes perdió camino de otras Comunidades Autónomas, 3.256 jóvenes; en el cuarto trimestre de dos mil catorce menos de dos de cada diez jóvenes en Castilla y León, 19,4 %, decidió marcharse de casa de sus padres y emanciparse, frente al 21,5 % de media nacional –de acuerdo, insisto, con los datos del Observatorio de Emancipación, del citado periodo–. Otro dato: a pesar del incremento anual registrado, la tasa de emancipación residencial de la población de menos de treinta años de Castilla y León es la cuarta más baja de España, en un colectivo que se caracteriza en esta Comunidad por un nivel... un nivel de formación mayor al de la media. Dato del Observatorio de la Juventud: la evolución del saldo migratorio interautonómico de la Comunidad muestra que desde el año dos mil diez ha habido una pérdida constante y cada vez más acentuada de personas de los dieciséis a veintinueve años en la Comunidad. Yo creo que son suficientes datos para saber que ustedes han fracasado de forma rotunda. (Voy finalizando, señoría, para que no me... no me corte).

Creo que queda claro que... que ustedes han fracasado, es algo palmario, evidente, incontrovertible, indubitable, queda... queda perfectamente claro. Pero bueno, vamos a intentar quedarnos con la parte positiva: todavía estamos a mitad de la Agenda de la Población. Decía Henry Ford –que no es un escritor, pero seguro que algunos de ustedes admiran– que el fracaso es una gran oportunidad para empezar otra vez con más inteligencia. Bien, esperemos que en este nuevo comienzo ustedes cuenten con las propuestas que les realizaremos desde Podemos en la moción que haremos la semana que viene, para así, entre todos y todas, con inteligencia colec-



tiva, poder avanzar y poder revertir la situación de despoblación para mejorar la vida de los habitantes de Castilla y León, que, como bien saben, para nosotros son lo primero. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para contestar, tiene la palabra la consejera de Empleo.

LA CONSEJERA DE EMPLEO, VICEPRESIDENTA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑORA VALDEÓN SANTIAGO):

Gracias, presidenta. Muchas... Buenas tardes. Gracias, señoría, por su intervención. En primer lugar, le voy a empezar –como me parece lo lógico– por el reconocimiento de los datos oficiales. Yo le voy a dar dos periodos: entre enero del dos mil y enero del dos mil nueve, Castilla y León aumentó 84.403 habitantes –eso estaba claro, era una evolución positiva, directamente vinculada a la actividad económica y a la creación de empleo; a ello también contribuyó la llegada de inmigrantes–; entre el uno de enero del dos mil nueve y el uno de enero de dos mil catorce, que son los últimos datos que tenemos oficiales, Castilla y León redujo su población 68.731 habitantes, y esto, sin duda, es un dato malo, no tiene otro término de calificarlo. Pero también tenemos que dejar claro que entonces, en este periodo, estamos hablando no solamente de una crisis, estamos hablando de dos recesiones económicas consecutivas que han ralentizado y debilitado la evolución demográfica. Y así, entre dos mil doce y dos mil trece, por primera vez en muchos años, España, el conjunto de España perdió población, casi medio millón de habitantes.

El crecimiento y el empleo son absolutamente indispensables para que pueda sostenerse una evolución positiva de la población, por eso las políticas que la favorezcan son, al mismo tiempo, las mejores para hacer frente al reto demográfico. Toda mejora económica repercutirá en dicha evolución. Lo estamos viendo ya en algunos indicadores, y hay ahora mismo un leve repunte, por primera vez en cinco años, del número de nacimientos, y también, en los últimos meses, de afiliaciones a la Seguridad Social de extranjeros. En ese sentido, no es casual la decisión del presidente Herrera de residenciar la coordinación en el impulso de la Agenda para la Población en la Vicepresidencia de la Junta, con la ligazón a la Consejería de Empleo, de tal modo que las políticas que benefician la creación de empleo se ponen también al servicio de los objetivos demográficos.

Pero no vamos a olvidar que, además de la economía y del empleo, hay factores estructurales que influyen en nuestra evolución demográfica; factores que, en el caso de Castilla y León, tienen una clara causa en el envejecimiento al que nos abocó el éxodo rural, pero de la primera parte, la primera mitad del siglo XX, cuando la mecanización de la agricultura expulsó a muchos trabajadores, que dejaron el campo y vinieron a las ciudades; y del campo a la ciudad y del interior al exterior: Cataluña, País Vasco, fueron regiones –entonces no eran Comunidades Autónomas– que recibieron a muchos oriundos de Castilla y León. Por eso, esa es la estructura de la que partimos. Y, hoy por hoy, casi la mitad de nuestra población está viviendo en núcleos de menos de 20.000 habitantes; tres cuartas partes de nuestros 2.248 municipios tienen menos de 500 habitantes.

Por todo lo dicho, es fácil comprender que la despoblación es un asunto de tal dimensión que el margen de acción de las políticas –y usted lo ha citado– es siempre



limitado, pues sus causas van mucho más allá de lo que podamos decidir en este Parlamento, porque abarcan también a cambios sociales, tecnológicos y a la propia libertad individual, ligada en muchos casos a los estados del bienestar. Ninguna institución puede arrogarse en exclusiva la capacidad de dar solución a este problema. Por eso, solo será posible abordarlo desde la implicación de todos los poderes públicos y de toda la sociedad.

A este respecto, le voy a citar -veo que no vamos a tener mucho tiempo, voy a intentar resumir- las diferentes actuaciones que tenemos:

En primer lugar, con otras Comunidades Autónomas con una situación demográfica parecida (Aragón, Asturias, Galicia, Castilla-La Mancha y Extremadura); con ellos estamos trabajando y vamos a seguir.

Con relación al Gobierno de España, estamos... -a través de ese Foro de Comunidades que le acabo de citar- vamos a pedirle que lidere un pacto de Estado por la demografía y que, derivado de ese pacto de Estado, pueda haber una estrategia nacional.

En relación con la Unión Europea -que usted también ha citado otras regiones europeas-, estamos en la Red Europea de Regiones con Desafíos Demográficos. En ella acabamos de asumir ahora mismo la copresidencia, y, precisamente, estamos impulsando la elaboración de un dictamen de iniciativa ante el Comité de las Regiones, del que ha sido designado ponente el presidente Herrera.

Por último, en el ámbito de las entidades locales, algo absolutamente fundamental cuando hablamos de despoblación, lo que hemos querido es que en este momento los municipios puedan asumir las responsabilidades que desean, y también ellos se sumen a hacer frente a este reto. Por eso, en este... por primera vez, estas entidades locales participan en los ingresos en los tributos de la Junta, y vamos a llegar a un total de 6.000.000 de euros para los ayuntamientos de más de 20.000 y 4,8 millones para las diputaciones provinciales. Pero, además, con el compromiso de que esos planes de empleo vayan ligados a políticas que fijen población. Por tanto, no olvidemos que en nuestro Estatuto de Autonomía fija como principio rector, pero de las políticas de todos los poderes públicos, no solamente de la Junta de Castilla y León.

En cuanto a las políticas de la Junta de Castilla y León, además de la reactivación económica, las políticas activas de empleo -que ya hemos comentado-, la Agenda tiene en este momento medidas específicas para jóvenes, familias e inmigrantes, y, todas, una especial atención al medio rural. La Agenda, que tiene ese periodo de vigencia que usted ha recordado, dos mil diez-dos mil veinte, y en ese momento fue hecha con la participación de más de 150 entidades sociales. Pero -también lo ha dicho usted- estamos en el dos mil quince, estamos en la mitad, y, a partir de ahora, tenemos previsto abrir un nuevo proceso de participación -como les indiqué en mi comparecencia-.

Por tanto, se ha constituido el Consejo de Políticas Demográficas, que es el instrumento que marca la Agenda como... como instrumento de coordinación de carácter consultivo, y el treinta de octubre el BOCYL publicó la modificación del decreto, adscribiéndose a esta Vicepresidencia, y, por tanto, a partir de ahora empezaremos a designar los miembros del Consejo con una primera convocatoria de sesión constitutiva.



Tenemos cuatro ámbitos fundamentales dentro de la Junta de Castilla y León:

En primer lugar, los jóvenes –que usted los ha citado–: la implantación completa y eficaz de la Garantía Juvenil; por cierto, un programa que reconocemos nosotros, como otras Comunidades Autónomas, que no está dando los resultados y que estamos en este momento reorientando. Nuestro objetivo es formar, retener el talento y, en casos especiales, como se trata del sector agrario, el rejuvenecimiento del sector con la incorporación del jóvenes.

En relación a las familias: una política fiscal favorable; el servicio de conciliación familiar, que se abordará también en esta legislatura; y, en los casos de los inmigrantes, favorecer –lo que... como no puede ser de otra forma– su acceso en condiciones de igualdad a los servicios básicos, y desarrollar los centros integrales de inmigración.

Con relación al medio rural, que –como le digo– es transversal de todas estas políticas, no solamente el nuevo Programa de Desarrollo Rural, que se aprobó por la Comisión Europea en agosto de este año, sino también ese nuevo modelo de ordenación del territorio, que es uno de los aspectos más... en este momento, más novedosos, que actualmente está en curso, que sabemos que en muchos casos, pues genera pequeñas disfunciones, pero que sigue siendo una política clara de apuesta por el medio rural. Y que, además, hemos acordado trabajar de acuerdo con lo que se firmó el veintidós de julio con todos ustedes, o con la mayoría de ustedes.

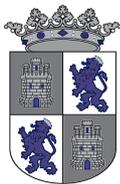
En esta etapa, ¿qué vamos a hacer? Renovar esa Agenda. Renovar esa Agenda, por supuesto, porque hemos llegado al ecuador. En segundo lugar, porque hay que hacer un balance de esos cinco años, porque, efectivamente, se ha paliado, pero no se ha evitado todo como queríamos; se ha paliado la sangría demográfica, pero nuestro objetivo no solamente es paliar, sino crecer. Para eso hay que hacer muchas más cosas, y no las podemos hacer solos, aquí tienen que volver a participar, al igual que hicieron en la primera, organizaciones, entidades con conocimientos en el sector –antes fueron 150, ahora serán las mismas o más–. Pero también algo que ya les ofrecí en su momento y que el presidente Herrera les dijo en el Discurso de Inauguración: los grupos parlamentarios no solamente están invitados, creo que deben de formar parte, en todo caso, para la evaluación y la renovación de la misma.

Todo esto va en la Agenda, y, es más, he visto alguna de las medidas que tienen ustedes en su programa y, aun denominándolas de otra forma, no crea que son muy diferentes a las que se pueden plantear.

Por tanto, yo no digo de alejarlo del debate político, porque esto es política y esto es hacer política, pero sí digo alejarlo del debate partidista. Creo que aquí tenemos muchas cosas para poner sobre la mesa, creo que el reto de la demografía o de la despoblación nos atañe a todos, no solamente a nosotros, sino –como también decía usted– a otras regiones que tienen en este momento retos demográficos y que podemos aprender de ellas. Y, en ese sentido, pues igual que se hizo el veintidós de julio, yo les ofrezco lo que les dijo el presidente Herrera: un pacto de Comunidad que sirva para afrontar entre todos, con la colaboración de todos, lo que a todos nos interesa. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para réplica, tiene la palabra el señor Fernández Santos.

**EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:**

Gracias, presidenta. Señora consejera, creo que quizá no me... bueno, o no me... no he argumentado suficientemente mi anterior intervención, pero nosotros creemos que ese crecimiento –al que usted aludía al principio de su alocución– se debe a una... no se trata de una tendencia, sino una coyuntura económica. Y lo que está siendo una tendencia ahora mismo es la despoblación. Nosotros... Ese crecimiento que usted exponía se debía a una coyuntura económica por el *boom* de los años dos mil; hay que tenerlo en cuenta para evaluar el problema, porque, si ustedes parten de ese análisis en el año dos mil diez, cuando ya estamos sufriendo las consecuencias de la crisis, eso denota una grave irresponsabilidad y una escasa, por no decir nula, capacidad de análisis para abordar un problema; y, sin análisis riguroso de un problema, no se puede resolver el mismo.

Usted me dice que el señor Herrera irá de ponente al Comité de las Regiones. Bueno, sí, la verdad es que un especialista en despoblación, es un auténtico experto en despoblar nuestra Comunidad Autónoma, en eso estoy de acuerdo.

Segundo. Ustedes, al partir de otra premisa errónea, no pueden llevar mucho de las medidas que establecen en la Agenda de la Población; de hecho, no cumplen ni uno solo de los objetivos marcados en ella, todos son negativos. Es más, en la última evaluación realizada y publicada de la Agenda de la Población, la misma Junta reconoce que ha tenido que retirar medidas por la imposibilidad de llevarlas a cabo.

Son también recurrentes las alusiones a las... a la crisis económica en la intervención del señor Herrera, pero en otras Comunidades Autónomas la crisis económica no ha sido óbice para que hayan crecido de... en su población. ¿Por qué? Porque la crisis económica no es justificación para la causa de la despoblación, como sí que alega... alegaba el señor Herrera en el año dos mil diez.

Y otra muestra de la inacción, de la desidia, de la falta de actuación o, lo que sería peor, de la incapacidad de su Gobierno para solventar y solucionar, revertir el problema de la despoblación es que, por ejemplo, en provincias como Soria no hay reconocidas fondos específicos de otros programas europeos.

Y yo le pregunto, señora consejera: ¿por qué Castilla-La Mancha percibe de los fondos del Programa Operativo Europeo dos mil catorce-dos mil veinte 6,5 millones de euros para la provincia de Cuenca, que tiene una densidad de población por habitante de 12,6 habitantes, cuando Soria tiene 9,1? ¿Por qué el Gobierno de Castilla-La Mancha sí que ha sido capaz, ha sido diligente, ha sido competente, se ha preocupado, para obtener esos fondos? Espero que me lo pueda responder.

Y le hago otra pregunta, señora Consejera. ¿Por qué el Gobierno de Aragón percibe de estos fondos del Programa Operativo Europeo dos mil catorce-dos mil veinte 26 millones de euros para la provincia de Teruel, que tiene una densidad de habitantes por... de población de 9,6 habitantes por kilómetro cuadrado, y Soria, que tiene 9,1 habitantes por kilómetro cuadrado, no percibe ni un solo euro? ¿Quiere esto decir que el Gobierno de Aragón es más competente, es más diligente, y se preocupa más por los suyos para obtener estos fondos? ¿Por qué Castilla y León no... no ha obtenido ni un solo euro? Me pregunto y me gustaría que usted me lo responda.

Eso sí, hay que decirlo, el respecto... al respecto de la provincia de Soria. El Delegado de la Junta de Castilla y León en Soria alegó en su día que la Consejería mirará con cariño el problema. Esperpéntica decisión, que yo considero que es más



propia de un sainete de Arniches que de un Gobierno autonómico que realmente está preocupado por poner todos los medios suficientes para paliar ese problema.

El primer paso para abordar el problema de la despoblación con eficacia es reconocerlo y aceptarlo. La dimensión de este problema –como usted reconocía– es enorme; es más, es posible que para alguna de las zonas geográficas de Castilla y León ya sea demasiado tarde. Pero, en fin, esto no debe hacernos desanimar ni cejar en nuestro empeño para afrontar y trabajar en el reto de paliar la despoblación. Creemos que es hora de hacer frente a la despoblación de forma eficaz, decidida y contundente. Es necesario convertir su propuesta de Agenda de la Población en un plan integral para la población, que aborde el desarrollo rural, el empleo y los servicios sociales como un todo, utilizando como un instrumento más la ordenación del territorio, que es crucial y determinante para esta cuestión. Y también incrementar la transversalidad a través de los diferentes programas de la Junta, poniendo como referencia en todos este elemento: la despoblación.

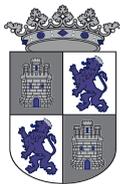
No tratamos de elaborar una agenda alternativa a la suya, sino de establecer una auténtica y verdadera prioridad política para luchar contra este gravísimo problema. Un problema que pone, incluso, en duda la... la viabilidad de Castilla y León. Creemos que es necesario, que es preciso y que es palmario que hay que dotarla... hay que dotar... hay que dotar al problema de la población –o de la despoblación– de un canal financiero y presupuestario, de un canal económico para poder paliar y revertir este problema. En los presupuestos de este año, la Agenda de la Población cambia de Consejería y no hay una sola dotación presupuestaria que se vea en los presupuestos. Hay que dotar... hay que dotar económicamente para paliar este problema.

Como estrategia, creemos también que hay que llamar al diálogo a las Cortes de Castilla y León, pero de una forma efectiva y eficaz. Por cierto, yo le tomo... y le tomo la mano a su propuesta de colaboración y me gustaría también que la consejera Pilar del Olmo se lo aplicase y que la Mesa del Carbón que se ha constituido se contase con Podemos, cosa que ustedes no... no han hecho.

Por último, recientemente hemos conocido también que la Comisión Europea ha advertido a España sobre el riesgo de pérdida de los fondos FEADER por descompromisos automáticos ante el inminente cierre de los programas de los años dos mil siete al dos mil trece, concretando que en Castilla y León aún... aún hay 73 millones de euros por usar, un 9 % de los mismos. Creemos que en un ámbito que está intrínsecamente ligado con la fijación de población no podemos desaprovechar 73 millones de euros, señora consejera. ¿Cómo es posible que sea... que sea la propia Europa quienes nos de... nos llame la atención por no utilizar los recursos económicos? Terminó.

Consideramos necesario crear... –o interesante– crear una comisión *ad hoc* en materia de población que, entre otras cosas, controle la puesta en marcha de las medidas que implementan ustedes en su Agenda. Y ya acabo.

Decía Dickens... –en honor a Ciudadanos– decía Dickens que cada fracaso enseña al hombre algo que necesitaba aprender. Espero que ustedes hayan aprendido a rectificar, a... a escuchar a los demás y a que todos y todas colaboremos para poder revertir este problema, porque estoy seguro que los castellanos y leoneses les... les agradecerán ese aprendizaje. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):**

Para un turno de dúplica, tiene la palabra la consejera de Empleo.

LA CONSEJERA DE EMPLEO, VICEPRESIDENTA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑORA VALDEÓN SANTIAGO):

Muchas gracias. Como le comenté en mi primera intervención, efectivamente partimos de una situación especial, que es la que tenemos. Es decir, hay cosas que son incuestionables, pero lo que sucedió en la primera mitad del siglo XX está ahí. Partimos de nuestra situación y asumimos nuestra responsabilidad.

Pero también le digo una cosa: es absolutamente falso decir que solamente, o más, Castilla y León ha sido la que ha sufrido las consecuencias de la pérdida de población. En este momento, en esta última década, esa pérdida ha sido en toda España; y es más, estamos entre las Comunidades que podríamos decir que no han perdido tanto.

Pero además tenemos datos para ser moderadamente optimistas. Sabemos que va ligado al empleo y sabe usted que, de acuerdo a la última EPA, tenemos unos datos, una tasa de paro mejor que la de España. Absolutamente insuficiente para lo que querríamos, pero mejor que el resto de España.

La pérdida de población, como le digo, se lo... desde aquí no sé si lo verá, pero para que se haga una idea: Castilla y León está en la mitad superior. *[La oradora muestra una imagen]*. Es decir, que hemos perdido, pero no más que otras.

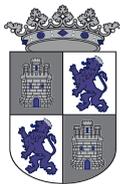
Lo que sí quiero es, pues quizá insistir en esas políticas que son propias de la Junta de Castilla y León, a las que habrá que añadir todas las demás. En primer lugar, nuestras políticas se han dedicado íntegramente a mantener servicios públicos y con una especial cualificación: servicios públicos en el medio rural. Eso sabemos que ha supuesto un coste, pero esa es una de las medidas eficaces para la despoblación.

Ahora mismo, cuando miramos la encuesta del INE, de condiciones de vida, Castilla y León es de las que... Comunidades que menos situaciones tiene de carencia material severa. Por tanto, nuestra situación sociodemográfica, en el conjunto de... de España, es mejor.

Pero tengo que decirle que muchas de las medidas sociales que se han puesto, como la Renta Garantizada, el servicio de apoyo a las familias, la Red de Protección... que han servido también para mantener población. Cuando hay una situación de crisis, cuando la gente tiene que emigrar, si tenemos un sistema de protección social, es más fácil que sigan aquí.

Pero, además, quiero citarle los datos que tenemos ahora mismo de esos servicios públicos en el medio rural, porque cuando nos dan esos indicadores de que los servicios públicos de Castilla y León están bien valorados, cuentan también el medio rural; no van a contar solamente los centros de salud, sino que los 1.500 consultorios que tenemos ahora mismo, en localidades, algunas, de menos de 150 habitantes, las unidades de Educación Infantil con cuatro alumnos, el sistema de transporte a la demanda... Todo lo que puede hacer que la población no emigre de nuestros pueblos.

Pero, además de todas las que le he comentado, las genéricas -que me las voy a saltar, porque, si no, no llego-, quiero insistirle en lo que para nosotros es el concepto de autonomismo útil. Vamos a ver, aquí nosotros estamos convencidos de que Castilla y León en este momento puede y es mucho más precisamente por las



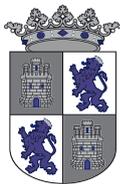
políticas de la Junta de Castilla y León; precisamente por ese acuerdo que también se ha suscrito con ustedes, porque el 80 % de las políticas de los fondos presupuestarios van a ir a políticas sociales; precisamente por esa estabilidad social, que ha hecho que sea una Comunidad líder -o, por lo menos, bien considerada- en cuanto a servicios públicos.

En cuanto a las cifras de Soria, de la... la distribución que ha hecho usted, hay Comunidades Autónomas que distribuyen los fondos europeos por provincias, y a cada provincia le dan, y ahí... y ahí vas con ellos. Nosotros, en Castilla y León, se ha hecho siempre por programas y por conjunto; es decir, que en ese sentido puede, y probablemente Soria tenga proporcionalmente mucho más que lo que le correspondería si tuviera en cuenta solo la población. Se lo va... se lo ha explicado la consejera de Economía y Hacienda -que, por cierto, ha contestado esa pregunta porque, evidentemente, como consejera de Economía y Hacienda, es quien lleva esos fondos europeos, y precisamente es quien tiene que explicarle, como le ha explicado a usted, aunque no le haya gustado, es la que le ha dicho lo que... lo que tiene que decirle-: probablemente con esa ITI, que no gestiona fondos nuevos, que se lo ha dicho, que no es un organismo nuevo, que lo único que podría hacer era detraer otros fondos, probablemente Soria tenga mucho más con el reparto que se haga de fondos europeos que con una ITI. Pero vuelvo a decirle, si es que se lo ha explicado, y se lo ha explicado a ella... ella a... a usted, yo, a quien usted ha citado, a todos. Otra cosa es lo que quieran ustedes ver.

Como le decía, señor Fernández, hay medidas que requieren el concurso de todos, pero de todos, y ahí lo tengo muy claro; no solamente los que hemos citado antes (la reforma del Estatuto de Autonomía, el Plan de Industrialización, el fijar ese gasto social, que hemos hecho, el que las entidades locales tengan un papel protagonista -se nos olvida a veces, pero las entidades locales tienen que tener... no solo porque prestan servicios, sino porque prestan servicios, lo hacen bien, tienen que tener esa autonomía, porque son los representantes más cercanos, y porque, además, en este caso, pues ayudan, como le digo, a fijar población-). Usted me decía que estaba de acuerdo en... en la parte de suscribir o de acordar; pues no tenga ninguna duda. Ahora mismo, en este momento, se están reevaluando las medidas; en el momento que estén todas esas medidas -que estamos a mitad, estamos en el dos mil quince- se pondrán sobre la mesa, y todas las que haya que modificar o incrementar o cambiar sustancialmente, se hará. Por tanto, no voy a decirle que partamos de cero, no; partimos de cinco años, que se han aplicado. Pero se van a cuantificar, se van a cuantificar, y, con esa absoluta nobleza que puede ser la que nos den los números, vamos a trabajar con ustedes, con los grupos parlamentarios, desde luego, con las... por supuesto, en el marco de los agentes sociales, todo el mundo tiene algo que aportar -hay muchos colectivos, como le citaba antes, que lo hicieron antes y que lo van a hacer ahora-. Y no vamos a olvidarnos, no somos una isla en el mundo, tenemos que implicar al Gobierno de España; tenemos que trabajar con otras Comunidades Autónomas, con Comunidades Autónomas que tienen una situación muy similar, las que le cité antes; tenemos que trabajar con Europa -porque, desgraciadamente, Europa está envejecida-; no vamos aquí a irnos más lejos, porque... bueno, aparte que ya he acabado el tiempo...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Consejera, termine ya.



LA CONSEJERA DE EMPLEO, VICEPRESIDENTA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑORA VALDEÓN SANTIAGO):

... pero, evidentemente, no somos una isla en el mundo, y precisamente es algo común a toda Europa, y ahí vamos a trabajar. En ese pacto de Comunidad, yo, desde luego, les invito.

Y yo no voy a citar a nadie, pero le voy a apelar a lo que usted ha dicho, que me ha gustado mucho, lo de la inteligencia colectiva. Nos lo aplicamos, y pónganse a dar ideas. Gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Se suspende la sesión, y se reanudará mañana a las diez.

[Se suspende la sesión a las veinte horas cuarenta y cinco minutos].